



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN N° 05 – 02 DE MARZO DEL 2026

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m. del día Lunes 02 de Marzo del año dos mil veintiséis, se reunieron los miembros del Consejo Regional de Junín, para desarrollar la Sesión Ordinaria de Consejo N°05, Reunión que se desarrolló en las Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la Sede del Gobierno Regional Junín, ubicado en el Jr. Loreto N°363 - 3er. Piso.

El Presidente del Consejo: señor secretario, sírvase a verificar el Quorum reglamentario, para proseguir con esta Sesión de Consejo.

## CONVOCATORIA Y LISTA DE ASISTENTES:

El Presidente del Consejo Mag. Luis Fernando Morales Nieva, dispone al Secretario del Consejo Abog. Rogelio Aníbal Espinoza Espíritu, para que se constate la convocatoria. Indicando que ésta ha sido efectuada mediante el Oficio N°191-2026-GRJ-CR/SE de fecha 23 de Febrero del 2026, remitido y debidamente notificado a los Miembros del Consejo; por lo que se procede al registro de la asistencia, y se comprobó el Quórum correspondiente, de conformidad con el Artículo 46° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional:

- |  |               |          |
|--|---------------|----------|
| 1. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA.        | (Tarma)       | PRESENTE |
| 2. YONI ÁNGEL BALBÍN PEÑA.             | (Chupaca).    | PRESENTE |
| 3. RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA.     | (Junín).      | PRESENTE |
| 4. KELLY FLORES MÁS.                   | (Huancayo).   | PRESENTE |
| 5. LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO. | (Huancayo).   | PRESENTE |
| 6. NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIÉRREZ.     | (Huancayo).   | PRESENTE |
| 7. MARÍA MARTINA MALDONADO DORIA.      | (Concepción). | PRESENTE |
| 8. LUIS DEMETRIO BASALDÚA RODRÍGUEZ.   | (Yauli)       | PRESENTE |
| 9. MARITZA LÓPEZ CRISTINA.             | (Satipo).     | PRESENTE |
| 10. MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA       | (Satipo).     | PRESENTE |
| 11. ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ.    | (Chanchamayo) | PRESENTE |
| 12. YONER AMBICHO AQUINO               | (Chanchamayo) | PRESENTE |
| 13. HERNÁN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ     | (Jauja).      | PRESENTE |

El Secretario del Consejo: Estando comprobado el Quórum Reglamentario. Pasamos a desarrollar de manera formal la Sesión Ordinaria.

## ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS:

El Presidente del consejo: Con la antelación correspondiente, se procedió a la entrega de la Acta, de Sesión Ordinaria de fecha 17 de Febrero del 2026, a sus respectivos correos institucionales, por lo tanto, pido a los consejeros se pronuncien si hubiera alguna Observación al Acta, sino pasaremos directamente a la Dispensa de lectura y su Aprobación.

El Presidente del Consejo: Luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 17 de Febrero del 2026, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

## ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario del Consejo, señala que de conformidad al Artículo 72° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo, para la presente sesión se tiene los siguientes documentos:

1. REPORTE N°099-2026-GRJ/ORAF/ORH/STPAD Presentado por, ABOG. EDITH L. QUIÑONEZ RIVEROS – Secretario del PAD ASUNTO Recomienda iniciar Proceso Administrativo Disciplinario en contra de doña Marianela Liz Quispe Salas en su condición de Directora Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Junín.  
Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, pase a la Estación Orden del Día para la conformación de una Comisión AD HOC.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

ROGELIO ANIBAL ESPINOZA ESPIRITU  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIÉRREZ  
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA  
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE SATIPO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

LUIS DEMETRIO BASALDÚA RODRÍGUEZ  
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE YAULI

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

MARÍA MARTINA MALDONADO DORIA  
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

YONER AMBICHO AQUINO  
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHUPACA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

MARITZA LÓPEZ CRISTINA  
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE SATIPO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

YONI ÁNGEL BALBÍN PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHUPACA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

HERNAN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO  
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO  
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

KELLY FLORES MÁS  
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE CHUPACA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ  
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHUPACA



2. **REPORTE N°100-2026-GRJ/ORAF/ORH/STPAD** Presentado por, ABOG. EDITH L. QUIÑONEZ RIVEROS – Secretario del PAD **ASUNTO** **Recomienda iniciar Proceso Administrativo Disciplinario** en contra de **Don. Luis Enrique Rivera Pizarro**, en su condición de Director de Recursos Humanos y a **Don. Luis Alberto Córdova Morales** en su condición de Director de Asesoría Jurídica, ex funcionarios del Gobierno Regional Junín.  
**Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, pase a la Estación Orden del Día para la conformación de una Comisión AD HOC.**
3. **INFORME N°09-2026-GRJ/GR** presentado por, MG. ZOSIMO CARDENAS MUJE – Gobernador Regional de Junín **ASUNTO** propuesta para la aprobación del Nuevo Reglamento, para el desarrollo de las Audiencias públicas regionales de rendición de cuentas del Gobierno Regional de Junín.  
**Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, pase a la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto para su evaluación y dictamen correspondiente.**
4. **MEMORANDO N°272-2026-GRJ/GGR** presentado por, ECON. ROY TOMAS GONZALES MAYTA – Gerente General Regional **ASUNTO** respecto a **Solicitud** de transferencia financiera para cubrir demandas adicionales petitionado por el representante de la Universidad Autónoma de Chupaca.  
**Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone, al secretario del Consejo, dar respuesta del documento, a la comisión Organizadora de la Universidad Autónoma de Chupaca.**
5. **OFICIO N°04-2026-GRJ-CR/YAA** presentado por, CONSEJERO YONER AMBICHO AQUINO **ASUNTO** aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización 2026 (PETAF) Sobre: **"Mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial, primaria y secundaria de la I.E N°30918 del Anexo Gran Playa Norte del Distrito de Perene – Provincia de Chanchamayo departamento de Junín"** CUI-2483494  
**Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, pase a la Estación de Pedidos para la sustentación correspondiente.**
6. **INFORME N°23-2026-GRJ-ORAJ** presentado por, ABOG. ENA MILAGROS BONILLA PEREZ – Directora Regional de Asesoría Jurídica. **ASUNTO Opinión Legal sobre Carta s/n de fecha 07 de enero de 2026, respecto** a la denuncia presentado por el señor Juan Javier Bedoya Martel representante legal de la empresa GEVICOM S.A.C.  
**Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, pase a la Estación Orden del Día para su análisis y determinación correspondiente.**
7. **SOLICITUD S/N** presentado por, Ciudadano EDGAR CURASMA CARDENAS **ASUNTO Solicita** Investigación al servidor Público Frank Gonzales Quispe, en torno a la empresa GD Contadores & Ingenieros EIRL con Ruc 20608699181.  
**Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, pase a la Estación Orden del Día para su análisis y determinación correspondiente.**
8. **DICTAMEN N°01-2026-GRJ-CR/CPI** presentado por, Comisión permanente de Infraestructura **ASUNTO Dictamen** que recomienda autorizar la transferencia a título gratuito de un equipo de Resonancia Magnética de 1.5 Teslas Adquirido por la sede Central del Gobierno Regional Junín a favor del Hospital Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión".  
**Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, pase a la Estación Orden del Día para la sustentación del presidente de la Comisión.**
9. **OFICIO N°000114-2026-CG/OC5341 Y OFICIO N°000339-2026-CG/GRJU SOLICITUD S/N** presentado por, Miguel Enrique Victoria Apolinario Jefe de OCI **ASUNTO Informe del Cuarto trimestre, Periodo de enero a diciembre del 2025.**  
**Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, se programe como punto de agenda en la próxima sesión del Consejo.**
10. **INFORME N°010-2026-GRJ/GR** presentado por, MG. ZOSIMO CARDENAS MUJE – Gobernador Regional de Junín **ASUNTO** Propuesta para la aprobación de la donación de 100.000 bolsas de Cemento a favor del Gobierno Regional de Junín.

Mag. Luis Fernando Morales Nieva  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Rogelio Espinoza Espirit  
SECRETARÍA EJECUTIVA



Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, pase a la Estación Orden del Día para su análisis y determinación correspondiente.

11. DICTAMEN N°02-2026-GRJ-CR/CPI presentado por, Comisión permanente de Infraestructura ASUNTO Dictamen que recomienda la donación de 1737 bienes muebles y 879 bienes dados de baja, y 858 bienes sobrantes, como residuos de aparatos electrónico - RAEE

Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, pase a la Estación Orden del Día para la sustentación del presidente de la Comisión.

### ESTACIÓN DE INFORMES:

**El Presidente del Consejo:** Hace la invitación al pleno del consejo, para dar cuenta, conforme a sus funciones y atribuciones que emanan, según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** previo saludo menciona: Dentro de mis funciones, el miércoles 18 de febrero de 2026, a invitación de la Municipalidad Provincial de Jauja, en mi rol de representación me reuní con el representante de la oficina de diálogo y gestión social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Donde se tuvo la agenda, sobre el inicio de la elaboración del expediente técnico del aeropuerto Francisco Carle. Participaron el alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja, mi persona, también estuvieron los representantes del Comité Pro Aeropuerto y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Jauja. De igual manera, el miércoles 18 de febrero de 2026, en horas de la mañana, dentro de nuestras funciones de representación y fiscalización, se visitó al Hospital Domingo Olavegoya, para entrevistarnos con el señor director, el cual nos anunciamos ante el señor director, pero no nos atendió, dado que se encontraba en una reunión con su personal y pasamos a retirarnos después de la espera porque teníamos otra reunión. El día jueves 19 de febrero de 2026, dentro de nuestra función realizamos visita nuevamente al Hospital Domingo Olavegoya de Jauja, el cual acudimos a la dirección para entrevistarnos con el director, y nos atendió el subdirector, donde se le mencionó que se va a solicitar información al director. con fecha lunes 23 de febrero, en mi facultad de fiscalización, otorgada por el artículo 15 literal K de la ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Reglamento Interno del Consejo Regional, se ha solicitado al despacho de la dirección del Hospital Domingo Olavegoya, remitir un informe documentado sobre los siguientes puntos. Uno, convocatoria de 85 plazas régimen 276, informes sobre el estado del proceso de selección desde febrero de 2026, detallando en el cuadro de vacantes por establecimiento de salud, la certificación presupuestal que garantiza la sostenibilidad y el perfil del comité evaluador. También dentro de la solicitud en el segundo punto, equipamiento y tomógrafo, copia del expediente de adquisición, acta de instalación, informe de operatividad actual y cronograma de mantenimiento preventivo del nuevo tomógrafo. Punto 3, también recursos humanos y programación, copia del rol de turnos y guardias del personal de emergencia del Hospital Domingo Olavegoya, para el mes de marzo de 2026, garantizando la presencia de especialistas de turno. También se le ha solicitado, la relación de Centros y Postas de salud detallando la cantidad asistencial destacado, sus horarios de atención vigente y el estado de su infraestructura básica. Ha pasado siete días, señor presidente, y hasta la fecha de hoy, 2 de marzo, siendo aproximadamente más de las 10 de la mañana, no hemos sido atendidos a este documento. En ese sentido, yo en la sesión de pedidos haré mención a ello. El día viernes 20 de febrero de 2026, dentro de nuestras emociones, bueno, hemos visitado el Instituto Superior Técnico Público, SAUSA, donde se observó in situ el estado situacional crítico de dicha infraestructura. Bueno, en el Consejo Regional Mediante un acuerdo regional ha recomendado priorizar el proyecto del Instituto dentro del paquete de obras por impuesto. En nuestra visita se ha puesto de conocimiento a la dirección del Instituto, la resolución de un ejecutivo regional número 056-2026 GRJ-GR. Para conocimiento del proceso, bueno, se divide en varias etapas o en varias fases, dentro de ellas, pues, participa la Contraloría y luego las fases de selección y ejecución con la empresa privada. Por nuestra juventud estudiosa, exhortamos al Ejecutivo del Gobierno Regional de Junín la celeridad en el proceso. La educación superior es importante para el desarrollo de nuestra provincia, distritos y la región central. El día sábado 21 de febrero, dentro de nuestras funciones, visitamos el millpo. Tragadero, Marco, Jauja. Hemos regresado después de 15 días y se observa el estado situacional actual. La regla marcaba en esa oportunidad 10 centímetros según la ubicación. Bueno, es muy significativo la dimensión en esa fecha. El día miércoles 25 de febrero, en ejercicio de nuestras facultades como consejero regional, recibimos información verbal de parte del director de la UGEL Jauja, sobre los avances para el buen inicio del año escolar 2026, sobre gestión de infraestructura, cobertura de plazas, distribución de materiales educativos y convivencia escolar rumbo al buen inicio del año escolar 2026. El día Domingo 1 de marzo, dentro de nuestras funciones de representación en fiscalización como consejero, nos reunimos en horas de la mañana en las instalaciones del Hospital Domingo Olavegoya con el presidente del cuerpo médico del

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Rogelio A. Espinoza Espín  
Asesor Ejecutivo



hospital, sobre el tema del pronunciamiento de dicho cuerpo. Efectivamente, dentro de nuestra provincia hay un tema muy especial el tema del hospital, dado que hay un proceso de contrata personal, en ese sentido varias instituciones se han pronunciado la población está muy pendiente, el cual hare un pedido en su momento.

**La Consejera Kely Flores Mas** previo saludo menciona: Para informar acerca del fortalecimiento de nuestros artesanos a nivel regional como en la anterior sesión se expuso han existido una serie de cuestionamientos a la elección del representante de artesanos ante el COREFAR hecho que ha generado un espacio de diálogo importante y eso hay que resaltarlo. Siempre dentro de la crisis también se generan oportunidades y en este espacio de diálogo ha significado que se pueda convocar a las diversas asociaciones de artesanos para que le puedan dar legitimidad a sus representantes ante el COREFAR además de también poder transparentar la ilegalidad del proceso sin embargo también existen observaciones y es justamente a partir de la carencia de legitimidad que le dan a estos representantes pues el proceso que si bien es legal cumpliendo lo que establece la ley y cumpliendo lo que establecen las directivas internas este hubiese sido realmente valadero desde la percepción de los artesanos si es que se hubiese realizado a través de espacios mucho más ampliados con convocatorias digamos amplias que involucren que todos los artesanos puedan no solamente asociarse sino que también puedan tener una participación activa y vigilante de este proceso. Sin embargo a pesar de todo ello en esta sesión que se ha desarrollado hace 5 días hemos podido notar que en efecto se ha existido la predisposición de parte de los artesanos y que eligen que puedan respaldar un espacio de COREFAR que sirva la articulación entre el espacio privado público en favor de los artesanos en nuestra región Junín, asimismo también se han establecido algunos de los criterios fundamentales para que puedan participar los artesanos en ferias sobre todo aquí en la explanada del parque Huamanmarca se ha disipado también esa disrupción que existe entre ambos gobiernos a nivel regional y local que involucra que muchos de los artesanos no vean un espacio físico donde puedan exponer sus productos o arte que realmente ellos dentro de lo que pueden generar puedan también exponerlo y también hay que decirlo es parte de su actividad económica y del motor dentro de esta región también. Entonces dentro de ello también se han anunciado criterios que van a significar acerca de la verdadera revaloración del artesano, es decir se ha rechazado de manera enfática y también entiendo que existe el respaldo de las autoridades de las nueve provincias de que en estas ferias se deje participar como artesanos aquellos que son comerciantes o revenden artesanía o incluso muchos de ellos que en realidad no realizan esta labor no labran cultura e identidad sino por el contrario se apropian de otras muestras artísticas y hacen ver como si fuesen artesanos. Entonces eso ha quedado disipado y saludamos la participación y la disposición de la directora también para poder establecer estos criterios que signifiquen realmente la revaloración de nuestras manos que cultivan cultura en nuestra región Junín. Eso es mi informe a usted señor presidente.

### ESTACION DE PEDIDOS:

El **Presidente del consejo** menciona: solicito a los consejeros, poder formular sus pedidos debidamente sustentados, teniendo en consideración el Reglamento Interno del Consejo Regional.

1. **El Consejero Yoner Ambicho Aquino: (pedido por escrito)** Con Oficio N°04-2026-GRJ-CR/YAA Solicita, la aprobación del **Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización 2026 (PETAF)** Sobre: "Mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial, primaria y secundaria de la I.E N°30918 del Anexo Gran Playa Norte del Distrito de Perene – Provincia de Chanchamayo departamento de Junín" CUI-2483494.

**La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez** menciona: me gustaría formar parte de dicha Comisión. **El presidente del Consejo** menciona: No es posible ello, porque también hay que hacer el plan de fiscalización Consejera, más bien voy a pedir al equipo técnico, que le prepare un plan de trabajo, el cual será aprobado en la próxima sesión.

**El Presidente del Consejo:** luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización 2026 (PETAF) del Consejero Yoner Ambicho Aquino, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

### ACUERDO REGIONAL N°045-2026-GRJ/CR

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), del Consejo Regional Yoner Ambicho Aquino, de acuerdo al detalle siguiente:

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Rodelfo A. Espinoza Escobir  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN



| N° | PLAN DE FISCALIZACIÓN      | REPRESENTANTE        | INTEGRANTES          | ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN   |
|----|----------------------------|----------------------|----------------------|--|
| 01 | OFICIO N°04-2026-GRJ-CRYAA | YONER AMBICHO AQUINO | YONER AMBICHO AQUINO | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 30918 DEL ANEXO GRAN PLAYA NORTE DEL DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN. CUI 2483494 |

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

**2. La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía:**

**2.1 Solicita**, la admisión del pedido, para que el Consejo Regional de Junín, brinde homenaje, con un minuto de Silencio, por el fallecimiento del Sr. Hiroshi Ureta Campos. Alcalde del Distrito de Coviriali de la Provincia de Satipo.

**Sustentación del pedido:** Todos sabemos que en Satipo ha sucedido pues un acto de delincuencia. Quiero hacer un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Hiroshi Ureta Campos, alcalde de Coviriali.

**El presidente del Consejo:** somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El presidente del Consejo:** luego de la sustentación del pedido, y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El Presidente del Consejo** menciona: estos, no es un pedido común, sin embargo, voy a hacer una excepción para que podamos hacer nuestro, el pedido de la consejera Maribel Valencia, en ese sentido invito a todos los consejeros para que los pongamos de pie y a todos los asistentes para dar un homenaje a quien en vida fue el alcalde del distrito de Coviriali. Hiroshi Ureta Campos.

**Secretario del Consejo** menciona: un minuto de silencio por favor.

**2.2 Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, se convoque al Gerente Regional de Infraestructura y al Subdirector de OASA, para brindar información sobre el estado situacional y respecto al proceso de contratación, del Proyecto, Mejoramiento de los servicios de salud, del Hospital de Apoyo Manuel Ángel Higa Arakaki del Distrito y Provincia de Satipo.

**Sustentación del pedido:** Habiendo revisado la página del SEACE, en el mes de octubre se ha convocado para el proceso de contratación, o sea, se ha vuelto a convocar para el proceso de contratación para el mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo Manuel Ángel Higa Arakaki del Distrito y Provincia de Satipo, que hasta la fecha no ha sido integrada a las bases, no hay avance y por eso Presidente pido que para la siguiente sesión se presente el gerente de infraestructura conjuntamente con el subgerente de OASA para que nos pueda dar el informe detallado del por qué es que no avanza el proceso de contratación, que es una necesidad prioritaria para la Provincia de Satipo.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: El día de hoy en la ciudad de Satipo están realizando una autoconvocatoria a las siete de la noche justamente en virtud de todo lo que ha acontecido respecto a la nueva infraestructura del Hospital Higa Arakaki. Yo considero si es que en esta sesión tendríamos que tener esas respuestas porque sé que también nuestros colegas van a tener que retomar a Satipo y posiblemente les pida también la población, respuestas de aquello que ha estado transitando. Pero, además, señor Presidente, ha surgido lo que nos han informado también de que existe una intención de que se realice una manifestación, protestas, entre otros sugiriendo de que retorne este proyecto a la zona de origen. Y nosotros en el año 2023 tuvimos conocimiento de un informe de Contraloría que recomienda al gobierno regional de que la inversión que ya se había realizado en Río Negro tenga que ser continuada. Y esto ha generado cierta disyuntiva y yo creo que también es importante que la población pueda conocer dentro de los aspectos técnicos porque no es que el Consejo Regional no haya respaldado o se haya opuesto a aquella intención primigenia, pero también tenemos una regulación que limita que podamos tomar una partida más allá de aspectos políticos, sino sobre todo teniendo base en argumentos técnicos. Entonces, desde esa mirada, señor Presidente, yo pediría de que pueda la consejera Edith de que tal vez hoy se pueda tener esa exposición, porque no es complicado, básicamente se basa en que nos diga qué pasó con el proceso y en el caso del gerente de infraestructura de igual forma, cuál es el estado situacional del proyecto y también que ahí mismo

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Mag. Rómulo A. Espinoza Espir  
SECRETARIO REGIONAL DE JUNÍN



señalen, porque ellos argumentado también aquí el Consejo acerca de ese informe de Contraloría que hacía la exigencia de que se dé continuidad en el proyecto que ya se había iniciado anteriormente.

**La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** menciona: Sí, Presidente, teniendo conocimiento que sí se encuentran los dos funcionarios en el Gobierno Regional, que sea **para esta sesión**.

**El presidente del Consejo:** somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El presidente del Consejo:** luego de la sustentación del pedido, y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

3. **El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz:**

3.1 **Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, informe el estado situacional de la Laguna de Paca y de Tragadero.

**Sustentación del pedido:** Sí, solamente hay un tema reiterativo. No sé si el gerente de Recursos Naturales y de Gestión de Medio Ambiente, el día de hoy va a venir, dado que se encuentran los representantes de la comunidad campesina de Tragadero.

**El Presidente del Consejo** menciona: Si, va estar presente.

**El presidente del Consejo:** somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El presidente del Consejo:** luego de la sustentación del pedido, y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

3.2 **Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **próxima sesión del Consejo**, se convoque a la Directora Regional de Salud (DIRESA), y el director del Hospital Domingo Olavegoya, para brindar información verbal y por escrito, sobre el estado situacional de la convocatoria de plazas, en el régimen 276 del Hospital Domingo Olavegoya y otros puntos.

**Sustentación del pedido:** el argumento lo hice hace unos instantes, el cual a la fecha no he recibió la información requerida, donde también hubo un pronunciamiento del cuerpo médico y otros más.

**El presidente del Consejo:** somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El presidente del Consejo:** luego de la sustentación del pedido, y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

4. **El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña:** **solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, la Directora Regional de Educación, brinde información sobre el plan de inicio escolar 2026.

**Sustentación del pedido:** el pedido es, en vista que el día de hoy, los maestros están incorporándose a sus centro de labor, seguramente para que en estas dos semanas inicie las planificaciones del buen inicio del año escolar y queremos conocer en este primer momento que es de inicio, nos informe la directora las condiciones en que se encuentran las instituciones educativas de educación básica regular inicial, primaria y secundaria, la dotación de materiales educativos que viene del Ministro de Educación respecto a recursos humanos, los nombramientos y contratos docentes si ya se ha concluido o está en proceso respecto a la designación de directores y encargados que también ya se ha concluido o está en proceso. Creo para el día 17 que se va a dar inicio ya efectivamente a las clases con nuestros estudiantes, ya todas las instituciones educativas a nivel de nuestra región deben contar con los directores sean nombrados o encargados, los maestros de la misma manera los nombrados y contratados. Entonces queremos que nos saque el informe hasta aquí, de este primer momento del inicio de las labores escolares en nuestra región.

**El presidente del Consejo:** somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El presidente del Consejo:** luego de la sustentación del pedido, y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

5. **La Consejera Kely Flores Más:** **solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Subgerente de supervisión y liquidación de obras, Ing. Hugo Vilcahuaman Tadeo, brinde información verbal, sobre el estado situacional de la institución educativa Mariscal Castilla, y de las acciones asumidas dentro de sus competencias,

Mp. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Ing. Rogelio A. Espinoza Espinoza  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN





8. **El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez:** solicita, la admisión del pedido para que, en la **Estación Orden del Día**, el Gerente Regional de Infraestructura, la Gerencia de Desarrollo Social, brinden información sobre el proyecto, plan de contingencia del vertimiento de aguas residuales del centro de salud Yauli-La-Oroya y la creación del IOAR sobre la planta de tratamiento de aguas residuales.

**Sustentación del pedido:** En Yauli-La-Oroya tenemos un problema actual sobre el centro de salud de Yauli-La-Oroya, de esta nueva construcción que hemos tenido, los vertimientos del agua de los residuos están siendo vertidos al río Mantaro y ya nos han multado el cual tenemos una primera multa

**El presidente del Consejo:** somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El presidente del Consejo:** luego de la sustentación del pedido, y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

9. **El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez:** solicita, la admisión del pedido, para que en la **Estación Orden del Día** el subgerente de OASA, brinde información sobre el estado situacional del proceso de licitación del proyecto, Intuición educativa Raúl Haya de la Torre en el distrito de Perené de la provincia de Chanchamayo.

**Sustentación del pedido:** dicho proyecto estaba en proceso de licitación el año pasado, pero sin embargo informaron que no había postulantes a ese proceso y se han caído prácticamente, y la población, y autoridades se encuentran muy preocupados y desesperados.

**El presidente del Consejo:** somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El presidente del Consejo:** luego de la sustentación del pedido, y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

10. **La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía:** solicita, la admisión del pedido, para que en la **Estación Orden del Día**, el Gerente Regional de Infraestructura, brinde información sobre el estado situacional del plan de contingencia, de la institución educativa José Gálvez del distrito de Río Negro, provincia de Satipo.

**Sustentación del pedido:** Señor presidente teniendo en cuenta que ya estamos a punto de iniciar el año escolar quisiera que el gerente de infraestructura, informe ello. El compromiso del ejecutivo era de que para este año ya se iban a trasladar los alumnos, pero tengo entendido que aún todavía no se ha hecho. La empresa contratista también necesita la disponibilidad del terreno, pero no pueden moverse porque aún todavía no han hecho la entrega de las aulas prefabricadas del plan de contingencia, por ello se necesita una explicación para saber dónde van a estar estos alumnos.

**El presidente del Consejo:** somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El presidente del Consejo:** luego de la sustentación del pedido, y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

11. **El Consejero Luis Fernando Morales Nieva:** solicita, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto y la Directora de Administración y Finanzas brinden información sobre la transferencia del dinero para adquisición de un tomógrafo del Hospital Julio Cesar Demarini Caro de la provincia de Chanchamayo

**Sustentación del pedido:** el día sábado me llamaron los pobladores del distrito de chanchamayo, respecto al tomógrafo, donde señalan que no funciona hasta ahora.

**El Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: respecto al tomógrafo, está pendiente ello, para que el gobierno regional le transfiera los cinco millones y falta firmar el contrato.

**El presidente del Consejo:** somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El presidente del Consejo:** luego de la sustentación del pedido, y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

### **ESTACIÓN ORDEN DEL DIA:**

El **Presidente del Consejo** ahora corresponde la siguiente estación el cual dejo a consideración del secretario del consejo para que pue da iniciar con la Estación Orden del Día.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Rodolfo A. Espinoza Espir.  
SECRETARIO EJECUTIVO



**PUNTO DE AGENDA N° 01 OFICIO N°000114-2026-CG/OC5341 y OFICIO N°000339-2026-CG/GRJU "INFORME DEL JEFE DE CONTROL INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025":**

El Secretario del Consejo menciona: a través del Oficio N°000339-2026-CG/GRJU presentado por, Miguel Enrique Victoria Apolinario Jefe de OCI está solicitando su reprogramación, para exponer el informe correspondiente al cuarto trimestre del periodo enero a diciembre del 2025.

El presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate Dispone, su reprogramación del punto de la agenda, para la próxima sesión del Consejo.

**PUNTO DE AGENDA N° 02 INFORME DEL DIRECTOR DEL IREN CENTRO PARA RESPONDER A LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS TRASLADADO POR LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO - RETRASO EN EL PAGO DE HABERES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DEL 2025 Y ENERO DEL PRESENTE CORRESPONDIENTE AL PERSONAL NOMBRADO DEL IREN - PLIEGO DE SOLICITUD, POR FALTA DE PAGO DESDE EL DICIEMBRE DEL 2023, POR EL SERVICIO DE GUARDIAS ORDINARIAS Y GUARDIAS DIFERENCIADAS. PAGO POR SEGUNDA ESPECIALIDAD Y OTROS. - ADECUACIÓN DEL SISTEMA REGLAMENTO INTERNO DEL SERVIDOR CIVIL, EN SUS DIFERENTES MODALIDADES. - FALTA DE DESIGNACIÓN EN JEFATURAS, SEGÚN EL TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, PERFIL Y OTROS. DESIGNACIÓN DE NUEVOS RESPONSABLES DE LAS DIFERENTES ÁREAS - DEVOLUCIÓN DE DESCUENTOS INJUSTIFICADOS AL PERSONAL NOMBRADO:**

El Director del IREN Centro Mg. Pablo Rodríguez Ruiz previo saludo menciona: En primer lugar, la disculpa del caso por la no asistencia en la sesión anterior, lamentablemente se cruzó con nuestra ceremonia principal del IREN centro. He venido con mi equipo técnico, el jefe de recursos humanos y de planeamiento y presupuesto para poder levantar estas observaciones e informar al respecto. Muy bien, con respecto a un retraso en el pago de los haberes correspondientes a los meses de diciembre de dos mil veinticinco y enero de dos mil veintiséis. Con respecto a esto, antes de todo estamos en el proceso de nombramiento de personal a nivel nacional, el tercer grupo se nombró en diciembre. Y es justamente una de las causas por qué las modificaciones en este mes hicieron que se retrase el pago. Pero no hemos pasado del mes, el pago se dio a fines del mes. Lo que pasa es que hay cronograma que inician los pagos a partir del veinte de cada mes. Y hubo un retraso justo en la Navidad. Yo lamento por los colegas, si bien es cierto estamos con la necesidad económica para pasarlo en Navidad. Y es por eso que parte del equipo de personal no llegó a recibir su remuneración antes del 25 de diciembre. Fue la incomodidad, pero escapó también de parte de nosotros porque, como les menciono, se llegaron a nombrar en este mes y se tuvo que hacer todo un reajuste presupuestal. Y ahí fue la demora. En el mes de enero también sucedió lo mismo porque se nombraron también personal administrativo. Y ahí también tuvimos inconvenientes. Y ahí pasamos prácticamente, en febrero del dos se terminó de pagar todo el personal. Pero yo conversé con el personal y dijo que este día no debería pasar, pues se supone que ya todo, sobre todo iniciando año, todas las acciones técnicas administrativas se habían tomado y en este mes se ha pagado puntualmente. A partir del veinte se inició a pagar, ahora está en el día, y ya prácticamente esto va a correr, va a fluir como el año pasado, todos los pagos con normalidad hasta el mes de diciembre. Eso es con respecto al pliego de solicitud, por falta de pago desde el diciembre del 2023, por el servicio de guardias ordinarias y guardias diferenciadas. pago por segunda especialidad. Bueno, en el 2023 yo creo que hay un error, porque en el 2023 no teníamos ninguno nombrado porque todavía empieza a correr desde el 2024. El 2023 no había nombrado, o sea, no ha iniciado ese problema. El 2024 tengo conocimiento, porque yo asumo el 2025, que se han pagado las guardias, y en el 24 se pagaron y el año 25 también hemos realizado los pagos, excepto en el mes de enero, febrero y marzo. Quiero informar al respecto. Este tema del pago de guardias es un tema presupuestal netamente y que la institución tiene que afrontar ese pago cuando el personal se nombra en la institución. Lamentablemente, y disculpe que lo mencione, todo nombramiento también acarrea algunos beneficios y responsabilidades de la institución. Y en este sentido, ¿a qué voy? Que cuando llegan a nombrarse el personal, IREN Centro no contaba con ese presupuesto. Lo que tiene que hacer la institución es agarrar el presupuesto de la misma institución y ver la forma de acuerdo a la necesidad, coberturar estas guardias. Y es así que cuando yo ingreso el 15 de enero, el año 2024 no se había hecho el trabajo correspondiente para este pago, a pesar que ya se sabía que ya había personal nombrado. No contábamos con una partida específica, que

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Dg. Rogelio A. Espinoza Espir.  
SECRETARIO EJECUTIVO



eso era lo más complicado, digamos, y grave, porque cómo se puede pagar guardias si no se cuenta con una partida. Se ha trabajado tres meses conjuntamente con los servicios porque se ha tenido que hacer, lo primero, la partida, nacimiento, un sustento para este pago. El sustento se realizó prácticamente tres meses, un sustento técnico, el por qué amerita este pago, se realizó y en el mes de abril se inyecta presupuesto de la institución, tomando presupuesto de la institución, sabiendo que también había necesidades. Pero bueno, al ver esta necesidad también, se ha presupuestado. Prácticamente hemos llegado a 800 mil durante todo el 2025 en presupuesto para el pago de guardias. Pero el inconveniente es que ha sido de nuestro propio presupuesto habiendo las necesidades que hubo. Aquí, refrendo, no llega, nombrado no llega, o sea, el MEF llega no te manda, te manda solamente la relación, pero no te manda con el presupuesto que corresponde. Es por eso que este año también estamos en este inconveniente. Lo que ha hecho el área, ya contamos con la partida, está ahí, ya se trabajó todo el año y ahora es el sustento, y el problema es el siguiente, que hemos agarrado y se han hecho las modificaciones presupuestales de presupuesto de nuestra institución y hemos llegado más o menos a coberturar casi un millón para garantizar este año. Pero según la evaluación técnica que se ha hecho, amerita prácticamente 3 millones para poder coberturar esas necesidades en el tema del pago de guardias. Aquí viene el problema. Entonces, bueno, mis compañeros de IREN están muy preocupados porque ahora también ha interesado el último grupo. Prácticamente IREN, más del 50% ya es personal nombrado. Son más de 500 trabajadores en la actualidad que han sido nombrados. Y aquí estamos en serios problemas porque ya hemos modificado la parte técnica y hemos llegado hasta este punto. Ahorita tenemos grandes necesidades con respecto a mantenimientos de equipo, etc., porque directamente eso se va con nuestros pacientes, el objetivo que tiene la institución. Y también estamos en el proceso de la gestión y del apoyo. Lo otro, acá también dice que no se está pagando la segunda especialidad. Eso sí tenemos al día porque en el 2025 se ha pagado a las especialidades. Pero las tres guardias diferenciadas, eso no se ha contemplado porque también amerita a inyectar más presupuesto. O sea, feriados se deberían pagar. Cuando hacen guardias se deberían pagar también. Pero no estamos contemplando porque estamos tratando de priorizar al máximo y tratar de pagar lo que corresponde en el tema de las guardias. **Con respecto a la Adecuación del Sistema Reglamento Interno del Servidor Civil, en sus diferentes modalidades, y la falta de designación de modalidades, voy a cederle la palabra al Jefe de Recursos Humanos.**

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Daniel de la Cruz Beltrán  
asesor legal  
D. Roberto Espinoza Espir.  
SECRETARIO EJECUTIVO

**El Asesor Legal del IREN Centro Abg. Daniel de la Cruz Beltrán** previo saludo menciona: Bien, respecto al reglamento interno, debemos señalar que nosotros hemos pedido la aprobación del horario administrativo. Hemos propuesto acá al gobierno regional por ser una entidad tipo B. Nosotros del IRE y ellos nos deben dar el visto bueno. La respuesta a nuestra solicitud ha llegado el día jueves. Nos ha pedido que levantamos ciertas observaciones. Entonces, estamos en eso, pero el nuevo proyecto de reglamento ya está listo y debería salir a más tardar la próxima semana. Es por eso que la demora del nuevo reglamento. Respecto al punto 4, **la falta de designación de la jefatura**, debemos señalar sobre ello que en el IREN Centro actualmente se encuentra con 21 jefaturas, de acuerdo al nuevo CAP. De los cuales actualmente se encuentran debidamente designadas. Se ha pasado por el filtro del tema de idoneidad. Pero en este requerimiento de información no nos han precisado qué jefatura, qué departamento incumple los ciertos requisitos. Es por eso que no se podría absorber esa información. Respecto a la devolución de los descuentos al personal nombrado, ¿qué ha pasado? Nosotros tenemos marcadores en el IREN centro con una antigüedad de 8 años y teníamos problemas en la marcación. ¿Qué sucedía? Había ciertos descuentos, pero se está tramitando a la actualidad para hacer un reconocimiento de deuda porque no podíamos pagar las deudas de años fiscales anteriores. Ahora, respecto a los marcadores, ya se ha hecho una nueva compra de 6 equipos. Con eso estamos superando este problema. Entonces, la información requerida también se ha precisado en los informes que ustedes tienen a la mano, detallando las acciones que se han tomado y la respuesta a cada uno de los cuestionamientos. Eso sería todo, señor presidente.

**La Consejera Kely Flores Mas** previo saludo menciona: Bien, gracias. Si nosotros traemos aquí estos puntos o este pliego de reclamos es porque ellos han anotado la vía correspondiente a través de la dirección, a través del mismo gobierno regional y acuden al consejo regional para que puedan ser expuestos y de alguna forma también convocar para que se puedan implementar las medidas correctivas y que se puedan dar soluciones a este pliego de reclamos. En ese sentido, señor presidente, yo le otorgo la palabra al señor Edwin Ticse Mesa,



representante en este caso del IREN Centro, que justamente son quienes han emplazado este pliego de reclamos aquí ante el pleno de consejo.

**El representante en este caso del IREN Centro Lic. Edwin Ticse Mesa** previo saludo menciona: Las problemáticas son diversas en esta ocasión, como ya se han venido mencionando de parte del director. Tenemos hoy puntos importantes. Bueno, en esta ocasión lo que premura es el presupuesto que estamos solicitando para que el IREN Centro pueda contemplar todo el pliego de reclamos que hoy día están los colegas abajo en una protesta solicitando lo que es su presupuesto. Dentro de ello, yo quisiera saber si el representante del IREN Centro dentro de su PIA ha solicitado un presupuesto adecuado para la programación, tanto para la compra de insumos, que son, en este caso, medicamentos, insumos biomédicos, como bien ha registrado el PIA, que vienen por tres áreas. Presupuestos por asignación de fármacos, presupuestos por asignación de personal, pago de personal, que está incluido el pago de guardias, alimentación, entre otros. Y el tercero, lo que es mantenimiento de equipos. Son los tres puntos importantes que vienen y resaltan en el PIA. Pero también quiero preguntarle al doctor, si durante la gestión del 2023, cuando se nombró el primer grupo, nosotros nos nombramos el 28 de diciembre del 2023, una cantidad de 98 profesionales entre técnicos, en la cual el doctor, que está presente aún, es también parte de este grupo. Entonces, cuando presidía el doctor Chávez, en su momento, mencionaba que éramos una institución nueva y no contábamos con presupuesto a la actualidad para poder hacer pago de los recursos mencionados. Pero se le entendió en su ocasión al doctor por ser una institución nueva y ellos, en el largo del año, refirieron que iban a trabajar para poder presupuestar en cuanto al CAP y al PAP, para poder tener cuántos nombrados tenemos actualmente y cuántos se van a nombrar a futuro se van a nombrar. No tanto el segundo, tercero y cuarto grupo, en el cual hemos caído solamente en cuentos. Quiere decir que solamente nos han dicho vamos a gestionar, vamos a gestionar y no se ha logrado gestionar. Ahora, cuando terminó la gestión del doctor Chávez, lograron pagarnos a cierto grupo, pero no en su totalidad. ¿Por qué? Porque solo beneficiaron a un sector, áreas críticas, pero ¿en qué quedaron los hermanos de hospitalización? ¿Dónde quedaron los hermanos de la radioterapia? ¿Dónde quedaron ellos? Entonces, el compromiso fue grande cuando el doctor Pablo Rodríguez asumió la gestión en 2025. Conversábamos con el doctor para que pueda gestionar estos recursos económicos. Entonces, ahora quisiéramos que el doctor Pablo nos diga cuánto de presupuesto necesitamos para todo esto, tanto para los insumos, pago del personal y para lo que es mantenimiento.

**El Director del IREN Centro Mg. Pablo Rodríguez Ruiz** menciona: Como dice el colega, hermano del IREN, es que es cierto, o sea, el asumido un pasillo complicado, sobre todo, no estaba fundamentado técnicamente en el tema presupuestal, el tema de mantenimiento, sobre todo el personal nombrado. Pero se ha realizado la actividad técnica. Es por eso que ahora sí contamos con la partida. Ya tiene un plan, y gracias a eso ya se está dando todo este proceso. El problema es, ahorita, el tema presupuestal y la gestión que se ha realizado. Hemos venido el año pasado, el año 25 acá, conversado con el personal técnico, pero también conocemos, pues, las grandes actividades que se hacen en el gobierno regional, y el tema presupuestario era limitado. Es por eso que nos dieron la venia de dar la modificación, pero que agarremos nuestro propio presupuesto para pagarlo. En 2025 no tenemos ninguna deuda. Se ha pagado todos los nombrados. El problema ahora es 2026 por el incremento, por el incremento de más nombrados. Ahora, los colegas dicen que no se ha pagado el 100%, por supuesto, pero, por ejemplo, guardias ordinarias, diferenciadas, eso sí no lo hemos podido pagar porque el presupuesto lo tenemos muy corto. Por lo menos la prioridad en áreas críticas, de acuerdo a la norma, se ha cumplido. Contraloría ha sido muy clara hace poco que ha llegado a IREN Centro, que se pague de acuerdo a la normativa, y eso es lo que estamos haciendo. Sé que hay necesidad en otros servicios, la normativa cambió, por ejemplo, tenemos un servicio de mezclas oncológicas que no lo contempla la normativa como área crítica, pero también ya lo estamos sustentando para que también sean parte de este pago. Bueno, en este aspecto, lo que sí quiero que puedan entender es que se ha realizado el trabajo, que todavía nos falta ajustar algunos aspectos, por supuesto que sí para algunos pagos, pero necesitamos el apoyo básicamente presupuestario. Acá está el economista Hans, yo le voy a pedir puntualmente para que explique lo que se ha realizado técnicamente en el tema del presupuestal.

**El Analista Econ. Hanns Stow de la Vega Olivera** previo saludo menciona: En efecto, cuando nosotros agarramos el 2025, existía cero de presupuesto para guardias. Cero. Y ahí está el PIA, cualquiera puede ingresar a la consulta amigable y verificar, no mentimos, dice cero. Ese año hemos tenido que recomodar y administrar mejor los recursos que tenemos ahí en la genérica 21, que es para personal, y se han hecho modificaciones

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mg. ROSA ANA ESPINOZA  
SECRETARÍA GENERAL



presupuestales, porque cuando vinimos la primera vez con nuestro expediente a sustentar la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, nos dijeron que para eso no había plata. Por lo que nosotros, ya en la gestión, decidimos hacer las modificaciones presupuestales y también para cada modificación presupuestal vinimos a sustentar acá, porque no nos lo querían aprobar, porque nos decían que el tema de guardias no es un derecho. Fue la palabra del pliego cuando nos dijo que el tema de guardias era un tema de necesidad de la institución y se ceñía netamente a la disponibilidad presupuestal. Bueno, entonces, como la parte de gestión, tuvimos que asumir y hacer esas modificaciones presupuestales sacrificando la contratación de especialistas. Tuvimos que reducir la contratación de médicos especialistas para poder atender el tema de guardias hospitalarias. Y acá está la modificación presupuestal. Hemos modificado de 0 a 724,527 soles para atender guardias en 2025. Ahora, si cualquiera verifica cómo se ha ejecutado el tema presupuestal en IREN, hemos llegado al 99.91% de ejecución de gastos, 100% de ejecución de gastos. Es decir, en esa partida presupuestal ya no había más dinero que usar o poder usar. Si ha habido unos porcentajes que no se han utilizado, es porque ha habido resoluciones directorales del MINSA que nos han restringido poder ejecutar ese presupuesto. Es así como se ha desarrollado en 2025 y también durante 2025, para junio del 2025, nosotros hemos enviado nuestra propuesta de la formulación y programación presupuestal para este año. Cuando enviamos, nosotros hemos contemplado más de 800.000 soles dentro de esa propuesta. ¿Pero quién nos aprueba el presupuesto? ¿Quién nos pide que ajustemos, reacomodemos todo ese presupuesto? Es el Pliego. Cuando nosotros enviamos, el Pliego nos rechazó. Nos dijo, ¿sabes qué? Tengo una observación del Ministerio de Economía y Finanzas y esta programación, como la estás presentando, no va a ir. Y nosotros volvimos acá, a sustentar, a decir, ¿saben qué, señores? Esa es una necesidad. Y el Pliego con el sectorista del Ministerio de Economía y Finanzas nos aprobaron sólo por 293.610. Ahorita está en el PIA. Pueden verificarlo, no mentimos tampoco. Bien. Ante la necesidad que ha presentado Recursos Humanos, ha presentado su informe técnico. Recursos Humanos ha solicitado un presupuesto de 2.109.259.66 Imagínense cómo podemos asumir eso si el pliego sólo nos ha aprobado un PIA de más de 290.000, es imposible. Sin embargo, nos hemos reunido con la parte escéptica, hemos hecho ajustes, hemos visto cómo administrar de la mejor manera estos recursos y se ha otorgado una disponibilidad presupuestal, una pre-disponibilidad presupuestal, porque todavía está sujeto a la modificación, que nos pueda aprobar el pliego de 965.450 soles. Eso es lo que IREN responsablemente puede asumir sin dejar de atender sus necesidades. Ustedes sabrán, hemos aperturado un servicio de pediatría, necesitamos a los pediatras, hay oncólogos y hay cirujanos que se necesitan con urgencia, anatomopatólogos, biólogos, que los necesitamos con urgencia. Esos profesionales, lamentablemente, en el mercado no abundan y por el tema remunerativo no van a IREN y los necesitamos. Si nosotros queremos potenciar y que nuestros servicios estén funcionando normalmente, los necesitamos. Es por eso que ya en coordinación con recursos humanos estamos enviando un informe acá al pliego para que nos aprueben, pues, los AIR's de esos profesionales, de esos médicos especialistas que necesite IREN y que necesitan los pacientes. Es por ello que se, responsablemente, se ha planteado ese monto. Ahora, señores consejeros, los planes no son rígidos, no son estáticos. Si el pliego nos cobertura la diferencia, nosotros podemos hacer una modificación del plan que ya lo deben aprobar para que no haya estos temas de que no se pagaron. Y se puede, pues, ampliar el plan a los dos millones y tantos que ha solicitado recursos humanos. Porque IREN no va a poder soportar, ahora, ya lo saben, tenemos otras necesidades. Bueno, eso sería de mi parte con respecto a los puntos que han solicitado. Si hay alguna pregunta más, estoy acá para responderlo.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: señor presidente solicito un espacio, para darle la palabra a la señora Jessica Villegas, entendemos que existe una versión por parte de los funcionarios. Sin embargo, nuevamente reiteramos que este pliego de cuestionamientos obedece a lo que ha expresado el personal asistencial del IREN, y por eso, para facultarle el uso de la palabra a la señora Jessica Villegas.

**La Lic. Jessica Villegas** previo saludo menciona: Bueno, para consultar de forma directa, como menciona el señor analista, ¿no? Es cierto, hay muchos especialistas a nivel en IREN que se requieren en la provincia, ¿no? A nivel nacional es muy poco los especialistas que se cuentan, y mucho más en la región que no se cuenta con ellos. Entonces, yo vengo a la pregunta, si se vienen nombrando especialistas a nivel IREN, médicos, y son nombrados, y no tienen este pago, pues va a haber ausentismo de los mismos médicos y de los mismos profesionales. En las últimas solicitudes, o en las últimas contrataciones que se han realizado, ¿no? ¿Cómo se ha pedido el perfil? Claramente especialistas, pero también se pide especialistas en enfermeros y en otras áreas,

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Mag. Roberto Aspinosa Espinoza  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN



pero que no se cuenten en la región. Por lo tanto, se pide en forma general. Entonces, no estamos viendo una brecha adecuada del personal. Actualmente tenemos contrata del personal innecesario, teniendo dos médicos a la guardia presentes, sin poco paciente, ¿no? Entonces, me parece que hay una sobrevaloración de ciertos presupuestos en ciertas áreas, ciertos mantenimientos que son sobrevalorados. Entonces, yo creo que ahí está la pérdida del presupuesto. El poco presupuesto que se nos puede estar dando está yendo en sobrevaloración, por un mal cierre de brechas y por un mal presupuesto ejecutado. Según ello, también tenemos un pago de uniformes, ¿no?, que nos han botado a todo el personal. Lamentablemente nos han dado un uniforme que no nos corresponde. Nosotros somos en el área existencial. Mi color, netamente, es turquesa. Y del personal técnico blanco, como del personal médico, lamentablemente venimos recibiendo un uniforme azul. Ahí se ve la malversación de fondos, probablemente, ¿no? ¿Seguimos exigiendo uniformes? Probablemente porque nos dan mal. Entonces, si se hacen las cosas de forma correcta, que ya se viene diciendo desde hace mucho, desde el año pasado, porque este problema no es de ahora, este problema viene acarreado desde el 2023. Si se hubieran ejecutado las cosas de forma correcta, si las jefaturas y las órdenes hubieran sido realizadas de acorde, como corresponde, no estaríamos en esta problemática porque cada jefatura debería ejercer su función como corresponde. Pero, lamentablemente, estamos tras y tras de cada uno de ellos para que se hagan las cosas de forma correcta. Y no lo hablo en forma directiva, lo hablo en forma general de toda la institución, ¿no? Entonces, pido a usted, se pueda fiscalizar todas estas inversiones que llegan. Ya, muy bien, se aumentó el presupuesto. Me gustaría saber cuánto de presupuesto se ha aumentado desde el año 2025, en fechas de julio, que se habló con la gerente y pidió aumentar el presupuesto. A la fecha, me gustaría, yo sé que el economista Hans nos acaba de explayar que necesitamos más de 2 millones. El viernes se acaba de nombrar un cuarto grupo. Recordar que nosotros somos la institución más grande que atendemos a la macro región y si no tenemos un presupuesto adecuado para mantenimiento, para insumos, para lo demás, la atención de calidad se va a ver baja. Se acaba de perdurar un área pediatra, pero sin guías ni protocolos. Ya tenemos 6 años, y no solo en pediatría, sino en todas las áreas que no se viene ejecutando ni ampliando. Es función propia de nosotros, sí, pero también de nuestras jefaturas inmediatas hacer la ejecución y la elaboración de estas guías y protocolos, porque pone en riesgo la atención de la salud de la población. Gracias.

**La Consejera María Martina Maldonado Doria** previo saludo menciona: Efectivamente, como lo mencionó el director y su equipo técnico, es un problema muy álgido el tema del presupuesto. Y sabemos que todos los años se hace una programación multianual. Y si no se consideran realmente estas necesidades que se tienen, muchas veces no se pueden atender. Es por eso que usted también manifiesta que desde el 2023 está esta problemática y sabemos que todos los años se hace una programación multianual y que ahí deberían estar considerándose también estos presupuestos para que no se tengan estas brechas de necesidad que están dando a conocer. Pero también acá hemos escuchado la versión de los funcionarios que también trabajan en el IREN. Yo también soy servidora pública y sabemos que cuando el personal nombrado, cuando el personal ya se nombra, ellos obtienen otros beneficios más que muchas veces no están considerados dentro del presupuesto que debería estar. Entonces, señor director, le sugiero que usted también está agotando, como dice, todo este tema para el incremento adicional que pueda tener usted en presupuesto. Pero que también se tiene que hacer un pedido y un llamado al personal de salud que trabaja ahí para que tenga un servicio eficiente, tanto el personal administrativo y personal de salud. Porque muchas veces se piden los derechos, sí, pero nuestra población, ¿cómo queda? Muchas veces maltratadas, no se recibe una atención oportuna, pero ellos sí reclaman sus derechos. No estoy en contra de ningún nombrado ni personal de salud, porque yo también soy servidora pública. Entonces creo que tenemos que hacer cada uno de nosotros también una reflexión en ese tema. Yo estuve presente a invitación de usted también en esa inauguración de la atención de esa área geriátrica, muy necesaria, porque ese día se pudo notar que realmente a veces uno se queda con esa tristeza de saber que hay pequeños de un año o siete meses, que ese día se veía, que realmente son pacientes que sí o sí se necesitan ser atendidos para salvarles la vida. Tan pequeñitos y ya teniendo este tipo de enfermedad. Entonces, creo que también hay que llamar a ese aspecto humano de las personas que trabajan ahí y tener pues unamos esfuerzos para que puedan, de repente, mejorar esos servicios en beneficio de nuestra población.

**La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** previo saludo menciona: Habiendo escuchado a la consejera María Maldonado, yo también como consejera pido eso a los trabajadores, que hagan bien su trabajo. Mi mamá ha sido paciente oncológico, ha sido atendida en el IREN. Yo nunca dije que era consejera. Y he visto muy de cerca

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA



la atención que se da en el IREN. Y estoy muy decepcionada, y se lo digo acá de frente, a los funcionarios. Uno que les da un diagnóstico diferente. Me han dicho que mi mamá tenía cáncer a la mama, y no tenía ni un pequeño tumor en la mama. Me dijeron cáncer al hígado, carcinoma hepático. Yo tuve que sacarla del IREN colegas, porque sinceramente no me daban nada de confianza. Las atenciones de los médicos no han sido atenciones que se deben de dar en un centro de salud ni en esa condición. Yo voy a sacar todo el informe y lo voy a hacer por escrito, porque tengo el diagnóstico. ¿Cómo van a registrar en un sistema un diagnóstico errado? Yo no puedo llevarlo a Lima. Mi mamá ahorita está siendo atendida en una clínica oncológica particular, porque para entrar al IREN tiene que llevarse una referencia. Pero ya le han hecho la referencia al IREN, no le pueden dar esa atención. Mi mamá ni siquiera tiene carcinoma hepático. Mi mamá tiene cáncer a las vías del conducto biliar. Que tiene un nombre técnico que ahorita no me recuerdo, porque recién estamos en ese proceso. Y que, gracias a eso, mi mamá está mejorando. Entonces yo les pido a los servidores, así como piden también sus derechos, sus remuneraciones, también den un servicio de calidad. Porque la gente viene de provincia. He visto y sinceramente he quedado muy decepcionada de IREN. Yo estoy muy indignada. Pero también hay ciertos procedimientos que se tienen que cumplir. Que se haga lo que se tenga que hacer. Pero también hago un llamado y un pedido a los profesionales del IREN. Pongan corazón y hagan bien su trabajo. Y hagan el verdadero trabajo de investigación. Mi mamá está siendo atendida en Lima con tres especialistas oncológicas. Y parece mentira, mi mamá está mejorando. Con 15 días de tratamiento hay una mejoría enorme. Que mi mamá ya ni siquiera, de verdad que le habían puesto su catéter, mi mamá ya ni siquiera podía caminar. Hemos tomado esa decisión de sacarlo. Pero vuelvo a decir, pongan todo su enfreno, su profesionalismo y el lado humano por los pacientes. Gracias.

**La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo** previo saludo menciona: Sin duda también este tema es un tema de sistema, de la salud. Que tanto incluye funcionarios como también la ciudadanía y el sistema público en la salud. Dice que no solamente es echarles la culpa a ciertos actores dentro de este círculo, sino todos asumir la responsabilidad. Por ejemplo, mencionaba a uno de los trabajadores que también posiblemente se estén sobrevalorizando ciertos temas. En algún momento yo fui a realizar una visita de fiscalización a IREN. Lo más común que se da ahí es que el mantenimiento a ciertos equipos especializados se da por la falta de que no hay luz dentro también del sistema de concepción y todo ello. Y sin duda es parte del sistema. Y esperemos que estos puedan hacerse los mantenimientos adecuados. Como menciona la consejera Edith Valencia, es un ejemplo, pero existen muchos ciudadanos que también son el ejemplo. De que, porque no hay ciertos aparatos tecnológicos, se retrocede el tema de sus estudios, análisis. Y estamos hablando de vidas humanas, que es lo más importante. Tanto el personal médico, que es la vocación de servicio de salvar, como también el personal asistencial, pero también como actores políticos de poder dar el presupuesto y que también estos sean coherentes. Y en ese sentido voy a otorgar la palabra a la secretaria del Sindicato Único de Trabajadores, Sandy Casavilca, y a la señora María Jesús Campos, que es técnico en enfermería. Que también es importante poder escuchar sus voces respecto a qué es lo que viene pasando en este instituto.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: señor presidente, para hacer una precisión. Porque yo creo que todos quienes estamos aquí hemos conocido a un paciente oncológico. Creo que en muchas conversaciones lo tuve con el director. Había algunos casos que se comunicaban con nosotros y hacían algunas observaciones. Y yo creo que sí hemos tenido una coordinación que ha permitido que los pacientes puedan ser atendidos. Pero la precarización del sistema de salud no solamente tiene que ver desde el instituto como está ahora. Hoy estamos en 2026. Este instituto se ha creado hace poco e incluso la nomenclatura de instituto no está emitida en la resolución. En el ex gobierno, señor presidente, se emite esta resolución con una categoría 2E. Y lo que hoy se tiene como resultado, justamente a no tener una previsión de la envergadura que iba a involucrar un instituto para la atención oncológica en nuestra macroregión, porque incluso no solamente es para la región, es lo que hoy tenemos. Porque lo que ustedes acaban de señalar es que se va a tener modificaciones incluso en torno a la estructura orgánica de todo el personal asistencial, y eso involucra a la generación o el requerimiento de más recursos para su atención. Y es algo que no se había previsto. Y es por eso que desde el año 2023 hemos hecho incidencia acerca de la recategorización para que realmente pueda, digamos, tener esa terminología de instituto, pero en la práctica sea así. Y no solamente pues de nombre, ¿no es cierto? Y creo que esas gestiones, señor presidente, es la que aún no se han enrubado al punto de que hoy puedan ser tangibles. Pero hay que también asumir las responsabilidades desde incluso la creación que todos valoramos, que hoy podemos señalar que

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Mag. Roberto A. Seminario Espinoza  
SECRETARIO EJECUTIVO



tenemos, de alguna forma, la suerte, o si no es que decirlo, la bendición de tener un IREN en la macroregión centro, que puede tener deficiencias que no necesariamente son responsabilidad del personal asistencial, porque sabemos que para brindar un servicio de calidad tiene que ver por personal asistencial especializado, por equipamiento, por tener las condiciones mínimas que requiere justamente el personal para realizar esa atención. Pero si no tienen alimentación, si no les pagan sus honorarios como se debe, no les dan presupuesto para el tema de guardia, si sabemos la demanda que tiene el instituto a nivel de la macro, entonces, ¿cómo podemos decir que puedan tener un servicio de calidad? Entonces, yo creo que, por ahí, señor presidente, que se también nos recordaris de lo que ha significado desde la creación de IREN y cuáles son las brechas que hasta la fecha no se logran gestionar para su atención de manera correcta.

**La secretaria del Sindicato Único de Trabajadores, Sandy Casavilca** previo saludo menciona: Bueno, nosotros venimos a tratar el tema y la problemática que aqueja la creación de IREN Centro. ¿Y qué es? Los trabajadores de IREN Centro, trabajadores administrativos, auxiliares, técnicos, vienen realizando una jornada laboral que no está de acuerdo al RIC de nuestra institución actualmente. Esto, ejemplo, podemos poner vigilancia, cuenta con 192 horas. Vigilancia administrativa pasa, tal vez, más de 200 horas. Lavandería, 196 horas. Admisión, consultores externos, 150 horas. Y para los 276, 160 horas. Colegas, esta problemática es actualmente que vive IREN Centro. Hemos presentado, yo soy la secretaria de sindicatos de trabajadores administrativos y hemos solicitado acá al gobierno regional que emita un informe de un horario unificado para los trabajadores. No estamos pidiendo que nos reduzcan el horario, no, estamos pidiendo un derecho, un derecho que corresponde. ¿Y quién regula ese derecho? Es nuestro documento de gestión de IREN Centro, el RICS. Y el RICS establece las 160 horas. Y actualmente, en coordinación con el jefe de Recursos Humanos, se está haciendo esta modificatoria, pero queremos que se respete. No como tenemos en consideración al ingeniero Yozmel, de mantenimiento. Él considera las 168 horas. Claro que se realicen, pero que se han pagado a los trabajadores administrativos las 8 horas que están haciendo. Imagínense los trabajadores, desde su creación, 5 años, vienen trabajando peor que esclavos. Si cada 1 de mayo se celebran las 48 horas, las 8 horas laboradas que se ha ganado el trabajador administrativo, ¿por qué en el IREN Centro sigue habiendo tanta esclavitud? ¿Por qué en el IREN Centro siguen los trabajadores trabajando más del horario que regula el RICS? Entonces, señores consejeros, nosotros solicitamos una unificación uniforme. Un solo horario para todos, por derecho de igualdad. Y eso nos avala la constitución política. A eso venimos. Que esta gestión sea una gestión que se mencione como una gestión de carácter humanitario. Porque una persona que realiza 200 horas, 196 horas, 192 horas, no tiene vida. Un vigilante allá realiza sus 196 horas, dos días de guardia. El personal asistencial ese horario no, no atina. Pero el trabajador de vigilancia realiza dos días. ¿Cómo puede cuidar un vigilante con ese horario dos días de guardia? Cuando no recupera el cuerpo. Desde el punto que usted lo puede ver, nosotros, como digo, como sindicato lo hemos presentado. Esta es una esclavitud para los trabajadores administrativos.

**El Presidente del Consejo** menciona: Esa es una esclavitud que viene desde el gobierno de Orihuela, hay que decirlo.

**La Secretaria del Sindicato Único de Trabajadores, Sandy Casavilca** menciona: Señor presidente del Consejo Regional, por eso venimos acá nosotros. El sindicato ha sido creado ¿con qué fin? Para defender los derechos de los trabajadores administrativos. Hay muchas cosas que cambian, pero nosotros como trabajadores también estamos agotando la vía administrativa. Y por eso nosotros pedimos como trabajadores acá poder que ustedes puedan regularizar ese horario. Entonces, no solamente ellos, señor presidente del Consejo, señores consejeros, también pedimos presupuestos. Mi persona también es parte del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo. Entonces necesitamos, hay muchas áreas críticas, como menciona el doctor, tenemos muchas áreas que no están siendo evaluadas para los trabajadores de mezclas oncológicas. Son por personas que se necesitan más de 5 mil soles para el tratamiento, para su evaluación continua de estas personas. No se está analizando. Entonces, el IREN Centro ahorita es una institución joven que se puede ver, que son personales jóvenes, pero a corto tiempo, de acá a un par de años, las personas que trabajan van a sufrir de lo mismo, de cáncer. ¿Por qué? Porque no son atendidos a tiempo. Y solicitamos a ustedes, en la mesa, que el incremento del presupuesto que sea favorable. Que donde cubra, no tal vez vivos al 100%, pero que sea un presupuesto considerable para la atención de los trabajadores del IREN Centro. Muchas gracias.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

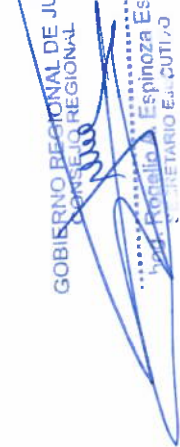
Abog. Rogelio Espinoza Aspíri  
CUTI/O



El **Presidente del Consejo** menciona: Gracias, secretaria, por su presencia. Bien. En todo caso, yo creo que el tema está agotado. Pediría al director algunas últimas respuestas a los profesionales, trabajadores que han participado.

El **Director del IREN Centro Mg. Pablo Rodríguez Ruiz** menciona: Muchas gracias, señor presidente. Primero quisiera mencionar a la consejera Maribel la disculpa del caso. Como ente superior, por favor, haga el informe correspondiente porque tenemos que tomar las medidas del caso. No puede haber diagnóstico erróneo, sobre todo en este tipo de enfermedad. Es una negligencia, usted lo ha dicho. No se preocupe. Pero al igual que, eventualmente, puede ocurrir algunos temas que son pacientes negativos, también hay un trato de parte, de gran parte del grupo de nuestro personal nombrado, porque son nombrados que hacen bien su trabajo. Pero lamento que por algunos casos tengan que marchar a todos. La disculpa es el caso. Pero tomaremos las acciones correspondientes. Algo importante, señor presidente, es de que yo ingresé, como lo mencioné, yo soy de casa, yo soy nombrado. Estoy muy comprometido con mis compañeros. Hemos elaborado el año pasado con el equipo de gestión, y es por ello que se han implementado ya cinco servicios más en IREN, que están en proceso también en el funcionamiento, así como hace poco, en oncología pediátrica. Es cierto, todavía falta reforzar, pero estamos yendo por pasos. Porque esto también amerita la categoría, justamente la consejera mencionaba. Ya está en MINSA. Nos han observado, porque yo mencioné en diciembre. Y tal vez me adelanté, que ya estaba la categoría. Pero justamente está relacionado con la necesidad de especialistas. Nos observaron el tema de los subespecialistas. Necesitábamos 10 especialistas. Y he tenido que contratar este año para poder sustentar y subsanar esta observación de parte del MINSA. Y en el transcurso del siguiente mes, debemos estar teniendo la respuesta, yo creo que positiva, para tener el tema de la categoría 3.2. Y esto a que amerita, como comentaba la consejera, presupuesto. Cuando tengamos la categoría 3.2, los presupuestos van a cambiar en IREN centro. Van a haber mejores beneficios, van a llegar más presupuestos. Y eso es lo que se tiene que trabajar. No somos ni tercer nivel, documentariamente. ¿Cómo gestionar si somos un segundo nivel? Y es por eso la preocupación. Y responsablemente se ha hecho todo ese trabajo. Y eso no es de un mes. Eso es ameritado casi siete meses de trabajo. Y conjuntamente con todos los servicios y los jefes. Y el compromiso de cada uno de los trabajadores. Tenemos tres I.O.A.R. Y me habría gustado el día de hoy, disculpen, porque yo también comenté, por obra por impuestos, que usted también tiene conocimiento. Está ahí en la última fase, en asesoría. Ya tiene la codificación de I.O.A.R. 90 millones para compra de equipos de IREN Centro. Que esto debe estar según la línea de tiempo, porque ya está la empresa. Ya tenemos la empresa, está lista. En septiembre, a más tardar, deben llegar todos estos equipos a favor de IREN Centro. Cambios. Muchos de los equipos tienen más de 10 años de tiempo de vida útil. A pesar de que IREN Centro empieza a funcionar en 2018. Pero han sido comprados en 2013, 2014. Ahorita ya están desfasados. Para el nivel tecnológico que necesitamos para la atención de nuestros pacientes. Mezclas oncológicas. Es otro I.O.A.R. también que está en proceso. Ya está el expediente. Acá lo tengo el expediente listo. Es un trabajo que se ha hecho en IREN Centro. Cinco millones. Que nuestro gobernador de este año también está el compromiso de hacer realidad. Acá están los planos. Está listo el expediente. También va a salir por un I.O.A.R. Ojo, IREN Centro tenía un I.O.A.R. Las ambulancias ya llegaron a nombre de nuestro presidente regional. Dos ambulancias tipo 3. Que a fines de este mes deben estar ingresando. Ya está el documento. Ha llegado formalmente parte del Ministerio de Salud. Y esa gestión se hizo el año pasado. Con la viceministra que la traje a IREN Centro. esto es un poco para informar que sí estamos preocupados. Que se está trabajando técnicamente. Que todavía hay deficiencias, por supuesto. Son pasivos que tengo que asumir y tengo que solucionar en el proceso. Pero acá muy puntualmente. Y otra cosa, perdón. Yo sí estoy en contra de la corrupción. Yo tengo una formación muy, muy clara con respecto a la corrupción. Que eso no debe existir. Se debe sacar de raíz de nuestro sistema. Es por eso, porque han sacado información que en el equipo de gestión de mi persona estamos involucrados en cosas negativas, en malversación. Por favor. Entonces, ¿qué voy a hacer? Ya conversé con Contraloría. En esta semana estamos instalando Contraloría dentro de IREN Centro. Porque ellos el año pasado nos hicieron una invitación para que sean parte de la institución y nos hagan el acompañamiento. Estoy pidiendo el acompañamiento posterior de todos los procesos. Y el acompañamiento de hoy en adelante en todos los procesos. Para que vean que hay transparencia aquí en IREN Centro. Y no es justo que manchen mi institución con ese tipo de comentarios y cosas absurdas que sacan. Pero a esto, las cosas claras. El que no la debe, no la teme. Tranquilamente Contraloría que me acompañe. Ahí va a estar dentro de IREN Centro. Por último. Perdóneme que me he

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Espinoza Espi.  
SECRETARIO EJECUTIVO



ofuscado un poco, pero las cosas como son. Aquí hay un tema muy puntual. Es el tema presupuesta. Necesitamos, por favor. Justamente, he conversado con el Gerente Tiza. El apoyo presupuestal para de una vez zanjar este tema de la deficiencia. Y el tema de las guardias. Si tenemos ese apoyo, tranquilamente vamos a mejorar esta situación que se vive actualmente en IREN Centro con respecto al personal nombrado. Puntualmente. Necesitamos esa inyección de presupuesto para poder zanjar esa necesidad. Gracias.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Sí, señor presidente. La motivación que hoy nos ha traído no solamente es vislumbrar las deficiencias que existen, ni qué bueno que también se haya comunicado acerca de aquello que sí se está trabajando de manera positiva a favor de la institución. Sin embargo, hemos escuchado atentamente que existe una brecha presupuestal para la atención de las demandas en torno a Recurso Humano. Y eso sí, señor presidente, consideramos que debería ser atendido con prioridad. Y es por eso que se motiva el siguiente acuerdo. **Exhortar** al Ejecutivo la atención de demanda presupuestal para la atención de recursos humanos de IREN Centro en función del expediente técnico e informe técnico elevado por esta institución.

**La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo** menciona: señor Presidente. Le había pedido, para otorgarle la palabra a la señora María Jesús Campos.

**El Presidente del Consejo** menciona: le voy hacer una excepción, aunque ya lo tenemos claro el tema. El tema de IREN es un tema de un proceso. IREN es nuevo. No podemos querer que todos los problemas se resuelvan de la noche a la mañana, menos en un Estado y un gobierno donde no se tienen todos los recursos. Hemos escuchado la parte del señor director donde están haciendo los esfuerzos necesarios. Ha quedado un tema pendiente, que es el tema de hasta qué punto las guardias. Escuché al técnico que dijo que las guardias no son obligatorias, no hay una norma. No sé hasta qué punto eso será cierto. A pesar de eso, nosotros vamos a tomar un acuerdo que ha pedido la consejera Flores para exhortar que se les dé presupuestos. Quiere decir que la parte política que somos nosotros, vamos a tomar un acuerdo importante. Y hay una explicación técnica por parte del director, teniendo en consideración que el director ha sido clarísimo. Él es de la institución, él no se va a ir. Entonces, más bien pedirle al director exhortarle al director que abra más las puertas para que los trabajadores también se involucren porque no es un tema de pedir. El director es de ustedes, el director se va a quedar. Él va a cuidar la casa, igual que ustedes estamos cuidando. No hay mejor guardián de una casa en el estado que los trabajadores estables. Porque los trabajadores estables viven de su trabajo. Entonces, los trabajadores estables también, así como cuidan la casa, tienen que ser conscientes de las limitaciones. Porque no hay que verlo al director, que es estable, como un enemigo. Eso sería lo peor que podamos hacer. El director es de la casa, pero al director yo le pido a nombre de todo el consejo que abra las puertas, dialogue con los trabajadores, para que ellos sepan y no estén, digamos, disconformes con la situación, sino que ellos conozcan que, efectivamente, hay limitaciones. Y hay un pedido que vamos a hacer suyos, de la consejera Flores. pero le daré el pase, al pedido de la consejera Huamancaja, a pesar de que ya tenemos clarísimo el tema el día de hoy.

**EL Personal Técnico del IREN Centro Sra. María Jesús Campos** previo saludo menciona: Nosotros aplaudimos desde el primer momento el inicio del doctor Pablo, porque sí, nos abrió las puertas, como usted lo dijo. Pero, lamentablemente, detrás de él tal vez está la mala ejecución que tiene a su alrededor. Uno de ellos, que tal vez por dedo se hace las coordinaciones solamente de las jefaturas de enfermería, vamos a hablar de eso, que son coordinadoras a dedo, o por partido político tal vez. Y ese es el abuso que tal vez tenemos nosotros como personal técnico. Sí, hay muchas falencias ahí, no tenemos muchas cosas que nos dan. Una de ellas, yo soy personal del centro quirúrgico, pero, lamentablemente, ¿qué nos vemos pasando? Que las máquinas de central de esterilización están malogradas, el personal de limpieza no tiene las bolsas rojas para lo que es el biocontaminante. ¿En qué estamos? ¿Cómo trabajamos? El petitorio es que se incremente el presupuesto, que lo estamos exigiendo todos. Muchas gracias.

**El Presidente del Consejo** menciona: gracias, a todos por su participación creo hemos sido democráticos, ahora tomaremos un acuerdo.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Sí, señor presidente, el **pedido** es **exhortar** al Ejecutivo para la atención de la demanda presupuestar en torno al recurso humano. Dentro de ello está todo lo que ha expuesto entiendo la dirección de planeamiento y presupuesto de IREN. Ahí mismo contempla aquella brecha presupuestar dentro de lo que ya se había advertido de más de 2 millones que demanda la institución para la atención del personal asistencial, entre otros.

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Mag. Rogelio Espinoza Espin  
D.E. CUTI/O



El **Presidente del Consejo** menciona: Si. Más bien le pediría a la consejera, mantenimiento y equipamiento también, que están importantes.

La **Consejera Kely Flores Mas** menciona: claro, podemos incorporar, porque ha expresado el director acerca de las IOARs que aún están pendientes para que se pueda certificar el presupuesto y consideramos que también debería estar en atención. Además, señor presidente, porque esto involucra el compromiso expreso por parte de la gestión para que por fin podamos tener un IREN con la categoría que corresponde a un instituto y que incluso pueda motivar a que realmente puedan hacerse investigaciones, que es lo que debería también ser uno de los propósitos de IREN.

El **Presidente del Consejo**: de luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido de la Consejera Kely Flores Mas, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

**ACUERDO REGIONAL N°046-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - El Pleno del Consejo Regional de Junín, **EXHORTA** al ejecutivo, priorizar la atención de la demanda presupuestal, para recursos humanos del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro - IREN Centro; asimismo, celeridad en la ejecución de las IOARR que se tiene para este nosocomio que garantice el mantenimiento y equipamiento oportuno de la institución, conforme los expedientes técnicos aprobados.

**PUNTO DE AGENDA N°03 INFORME SOBRE PLAN DE TRABAJO 2026 Y EL ESTADO SITUACIONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:**

La **Directora Regional de Administración y Finanzas C.P.C Iris Povis Ramos** previo saludo menciona: Como responsable del área de administración, les voy a detallar cada una de las áreas que es la subdirección de administración financiera que está conformado por las tres coordinaciones. La coordinación de fiscalización, contabilidad y tesorería. Dentro de lo que es el área contable, ya el día viernes hemos cerrado con la presentación de los estados financieros integrado a nivel del pliego de las 32 unidades ejecutoras. Para el presente año ya tenemos una ejecutora más que es la subdirección de Chanchamayo. Todavía recién en este año va a iniciar sus actividades en lo que corresponde como unidad ejecutora. Hubo un cambio de plataforma en lo que es la información para la presentación de los estados financieros. Ya no es a través del SIAF como lo veníamos trabajando. Ya ahora, a partir de este año se deja de trabajar todo lo que corresponde en este aplicativo. A partir de este ejercicio estamos trabajando ya con la plataforma web. Sí. Es un nuevo procedimiento en el cual hemos tenido inconvenientes y posiblemente va a seguir implementándose, pero el día viernes hemos logrado presentar los estados financieros. Ya estamos en el proceso de revisión. Estamos a la espera de que nos confirmen para ya hacerles llegar como cada año corresponda. En lo que respecta a nuestras actividades en lo que es de cada una de las coordinaciones le voy a dejar a cada una de ellas para que pueda exponer. Gracias.

El **Presidente del Consejo** menciona: A ver, solamente participan personas de tu administración cuando haya preguntas de los señores consejeros. La exposición central lo tienes usted, puede continuar.

La **Directora Regional de Administración y Finanzas C.P.C Iris Povis Ramos** menciona: Entonces, básicamente lo que es las coordinaciones en lo que es fiscalización que corresponde a la evaluación del expediente sobre el trámite administrativo. Eso continúa. Hay una meta para este ejercicio culminar con el informe que se les ha presentado de dejar en saldo cero los anticipos otorgados. Lo que es viáticos, lo que es caja chica y lo que son encargos. Del cual se ha venido haciendo seguimiento de cada uno de ellos, el proceso correspondiente de aquellos incumplimientos de acuerdo a nuestra directiva o la norma que establece la ley de tesorería. En lo que es tesorería, básicamente es los giros. Todos los expedientes es la culminación del proceso de ejecución con el giro y pago. Ahí creo que no tenemos ningún problema y en este ejercicio cumplir las metas, los objetivos de acuerdo a lo programado como entidad. Ahí estamos iniciando con transferencia financiera que a la fecha estamos solventados y poder afrontar todos los requerimientos y los pagos que correspondan a cada fuente de financiamiento o por cada proyecto que se tenga. Creo que con eso culminó y en lo que es archivos es el día a día. Gracias.

La **Consejera Kely Flores Mas** menciona: Sí, señor Presidente. El informe que nos han trasladado acerca de la oficina de administración respecto de las deudas son más de 250 mil soles que se tienen en fondos sin rendir. Fondos por encargo, viáticos, entre otros que desde el 2023 a la fecha no se han realizado. Muchos de estos

*[Handwritten signature]*  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Handwritten signature]*  
MAG. PABLO ESTEBANZA ESPINOSA  
SECRETARIO GENERAL



funcionarios a los que se le han destinado montos importantes aún siguen laborando en la entidad. ¿Cuáles son las medidas que se han implementado? Además, que hay que señalar que existen no solamente plazos, sino que vías, ¿no? y productos regulares para que se pueda realizar esta rendición. Un fondo por encargo obedece a la entrega de un monto de dinero para que se pueda atender una necesidad inmediata o no prevista, ¿no es cierto? Se entiende de que si por ejemplo van a ir a comprar alguna o van a contratar algún servicio esto se hace pues con inmediatez que amerita esta necesidad y por lo mismo la rendición no debería ser dilatoria sino por el contrario ¿Qué es lo que están asumiendo dentro de las responsabilidades desde la oficina de la administración para con estos funcionarios?

**La Directora Regional de Administración y Finanzas C.P.C Iris Povis Ramos** menciona: Si bien es cierto esto debe ser de acuerdo a la norma establecida ¿no? dentro de los 10 días, de repente, alargar esto, pero sin embargo ha habido servidores que no han cumplido igual se les ha hecho llegar cartas primero cartas simples haciéndole llegar que cumpla con rendir y posteriormente se les ha mandado las cartas notariales también para que cumpla y ya en diciembre juntamente en coordinación con alta gerencia se ha derivado ya a la apertura del proceso tanto disciplinario a la oficina de recursos humanos y también a procuraduría de aquellos que no han cumplido y justamente por esta acción algunos de ellos han rendido han presentado su rendición le voy a dejar acá a la responsable para que les informe detalladamente cuánto han rendido de la fecha que les han presentado y cuánto ya han rendido porque eso nos ha servido, gracias más bien, de repente a veces esperamos todavía eso ¿no? y eso no debe ser no debe ser y bueno exhortamos también a cada uno de los presentes a mejorar esto y que no esperemos todavía que nos den un jalón de orejas gracias.

**La Coordinadora de Fiscalización C.P.C Miluska Tito Ramos** menciona: previo saludo menciona: para informarle referente a los fondos por encargos el cual sale como una resolución administrativa en la cual se plasma los plazos de la actividad y posteriormente la acuerdo a la directiva también indica los días a poder rendir. En el 2023 tenemos un saldo que no se ha logrado que pueda rendir por el monto de 21.000 soles el cual es el monto pendiente a rendir en el año 2024 tenemos en tema de fondos por encargos el monto de 44.940 que efectivamente está pendiente a rendir en el 2025 sólo tengo un fondo por encargo que todavía no se ha llegado a rendir ya que es este patrimonio regional que todavía está en pleno trabajo entonces por lo cual se está pendiente a rendir que solamente tengo uno, es el monto de 19.386 hace un monto total del 2023 2024 y 2025 el saldo de fondos por encargo de 85.326 en viáticos del 2023 2024 y 2025 tengo un saldo de 13.370 sumando viáticos y fondos por encargo hace un monto total de 98.696 el informe que se brindó el estado situacional al consejo es para que ustedes puedan tener el conocimiento que había montos que sí efectivamente sacaron el tema de la ayuda de la ayuda humanitaria que salió sí, se llegó a sacar el monto pero jamás se giró entonces se ha hecho seguimiento monto por monto de acuerdo SIAF por SIAF en la cual solamente hay un monto por rendir de 98.696 le voy a pedir a cada uno de ustedes señores consejeros que la oficina de fiscalización. Están las puertas abiertas para cada uno de ustedes para poder comparar datos, porque en el tema de viáticos y fondos por encargo, es en el día que el cuadro va variando. No es un cuadro estático que va a durar un mes, dos meses, ¿no? Siempre, todos los días, ingresan rendiciones. Así como se brindan viáticos, se brindan fondos por encargo, también hay rendiciones. Mi oficina, en coordinación con la administración, acá tengo el FAI, de las notificaciones que se han hecho para los deudores, tanto como fondos por encargo, así mismo como para viáticos. También tengo la documentación que les voy a brindar en copia, si ustedes lo solicitan, que se han tomado acciones tanto a recursos humanos para el descuento en planilla. También tenemos en viáticos un saldo del 2023-2024, porque hay trabajadores que ya no están laborando. También se ha tomado ya medidas, se ha notificado al lugar donde radica o vive. Tengo los documentos de aquí. También sustento base. Así mismo, también se ha comunicado a Procuraduría para que tome las acciones del caso, porque ya el tema administrativo, ya dentro de mis funciones como fiscalización, yo ya cumplí. He informado a recursos humanos, ellos han tomado las acciones del descuento en planilla. Así mismo, ya no podemos, creo yo, como fiscalización, ya ubicarles para que ellos puedan hacer la devolución del tema de viáticos. Entonces ya se pasó la documentación necesaria para que Procuraduría tome las acciones necesarias. Entonces yo les pido a cada uno de ustedes, si tal vez no les cuadra el cuadro, los montos, acérquense a fiscalización para poder coordinar. Cualquier publicación que pudieran ustedes dar en la prensa o en los medios, que por favor antes que publiquen cualquier información, consulten, cuadremos los saldos, para que haya una comunicación y no haya problemas, porque yo manejo otros cuadros, ustedes manejan otros cuadros, entonces para no tener problemas posteriormente. Eso sería todo, muchas gracias.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

Mag. Rosalín A. Espinoza Espi.  
GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, señor presidente. Justamente le hacía la precisión a la directora de Administración, cuando se nos revise el informe de la oficina para este nuevo año, es donde se evidencian estos 250.000 en deudas. Bajo la exposición que hace la señora Miluska de fiscalización, es que esto se ha reducido a 96.800, ¿correcto? Si es que por ahí va. Estos montos tienen una diferencia escasa, es una diferencia importante, y no es una invención, es a partir de lo que ustedes han trasladado al consejo regional. Y esto claramente, ahora mismo usted lo que está exponiendo se va a publicar seguramente, ya lo están transmitiendo en vivo. Entonces, ¿a qué se debe? Una de las precisiones que hacía la encargada de Administración, era que justamente al hacer esta alerta, algunos habían ya realizado su rendición, que tuvieron que haberlo hecho con antelación, pero entendemos que a veces sucede que, hay que hacerle una presión para que recién puedan hacer lo que corresponde. Esto involucra en esta cantidad, usted señalaba también que han aclarado ciertos montos, que en el informe anterior estaban, y que resulta que no se habían girado, y por eso se reducían. ¿En cuánto se ha reducido a partir del giro que no realizan, y cuántos se han realizado entre estas pocas semanas que se hace pública esta información, la rendición de cuenta correspondiente? Esas son las dos interrogaciones.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: En mi provincia hubo serios problemas con estos fondos por encargo. Me estoy refiriendo exactamente al director, exdirector regional de Turismo y Comercio Exterior. En una ocasión anterior, informaron que le habían dado un monto considerable por encargo y no habían rendido las cuentas. Yo en mi condición de consejero he pedido, a raíz de que no se habían cumplido con este procedimiento, que lo pasen a la Contraloría General de la República. Así he pedido. Existe un acuerdo. Quisiera conocer cuál ha sido el procedimiento en el caso del Bicentenario de algunos fondos por encargo. Y también tengo información que algunos colegas consejeros también han sido beneficiarios de algunos viáticos. Sería bueno que nos informen si todavía también tienen algunos pendientes. Es importante, con el propósito de que podamos tomar conocimiento, para que puedan regularizarlo. En todo caso, cumplir con la norma. Lo hago por ese motivo. Muchas gracias.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Quería preguntarles a los funcionarios de la administración si en la gestión anterior también hay pendientes por rendir, tanto de viáticos y fondos por encargo, y qué acciones se han tomado si es que lo hubieran.

La Coordinadora de Fiscalización C.P.C Miluska Tito Ramos menciona: Referente a la consulta que dice la consejera Kely, en la cual la oficina de fiscalización se encarga de certificar y de vengar. Nosotros registramos en nuestra base de datos, por ejemplo, la resolución por bicentenario. Nosotros certificamos, vengamos, pasamos a contabilidad, contabilidad pasa a tesorería y tesorería hace el respectivo giro. En el tema de las diferencias, consejera, en lo que es la ayuda humanitaria, nunca se ha llegado a girar. Nosotros simplemente lo que tenemos, y hemos hecho una validación, una consolidación, con el tema seguimiento, el tema de contabilidad y también el tema de tesorería, donde cuando notificamos, tomamos acción en nosotros de notificar por qué no rinde, ya pasó los plazos establecidos de acuerdo a la resolución. Entonces, ahí indica, ¿no? Defensa Civil indica que ellos no han hecho el tema del cobro. Nosotros hacemos seguimiento y efectivamente no han hecho el cobro. Y justamente acá tengo yo los documentos, antes que se haya publicado la información que dice la consejera Kely, tengo los documentos que se han tomado sus acciones. Tengo la respuesta del mismo gerente de Defensa Civil que no ha hecho el cobro. Entonces nosotros hemos sacado de cuál. Incluso, referente a eso, con todos los documentos que hemos emitido ya desde el año pasado a la fecha, han estado haciendo la devolución. Y se ha hecho un cruce, en el cual efectivamente en el sistema ya le hemos quitado los saldos pendientes que tuviera, ¿no? Y en el tema de viáticos, también de igual manera se ha presionado a Recursos Humanos para que en el descuento de planilla. También se ha coordinado ese tema. Referente al tema del fondo por encargo del Bicentenario, no tenemos ningún fondo por encargo pendiente a rendir. En el ejercicio fiscal 2025, el director ya ha hecho su respectiva rendición del fondo. En el tema de viáticos de todos los consejeros, a la fecha no tengo viáticos pendientes. Se les está dando de conocimiento que tienen 10 días para poder hacer la rendición del viático. De lo contrario, no hacen la rendición, ya se está tomando directamente acciones, descuento de planilla, tanto CAS o funcionario de la entidad. Sí o sí se va a hacer el descuento. Ya se ha solicitado del mes de enero, de lo que han salido anticipos de viáticos, el descuento de planilla, una hora de consulta con Recursos Humanos, ya se ha hecho en efecto ya. Entonces, ellos por más que presentan la rendición, no se le va a tomar en cuenta, ya que se ha tomado la acción de descuento. Ese descuento, para mí, voy a ingresar al sistema como devuelto el dinero. O sea, ya no va a haber contemplaciones, creo yo, este año.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Regilio A. Espinoza Espín  
COORDINADORA DE FISCALIZACIÓN  
C.P.C. MILUSKA TITO RAMOS



Entonces, ya a ustedes les pido que, por favor, les estoy indicando aquí en Consejo, que también ustedes, como funcionarios, tengan presente ese tema. Se les va a habilitar, los viáticos, sí, pero con el compromiso que ustedes también hagan la rendición respectiva, cumpliendo la directiva de anticipos de viáticos entre los 10 días. Eso sería todo. Efectivamente, de los años anteriores, en el tema de los estados financieros, también registran deudas, tanto con anticipos de viáticos, como fondos por encargo. Efectivamente, mi persona solo ha hecho seguimiento 2023, 2024 y 2025. De los años anteriores, no lo tengo, voy a solicitar, de igual manera voy a hacer todo lo posible, voy a notificar, hacer el mismo proceso administrativo. Efectivamente, no está dentro de mi función, porque yo solamente asumo el cargo desde el 2023. De todas maneras, voy a hacer el seguimiento, voy a solicitar al área de contabilidad que nos facilite, tanto, fondos por encargo, y anticipos de viáticos, la relación. Y también voy a proceder a hacer, como dice, el proceso administrativo para recursos humanos, para que pueda tener el tema de sanción administrativa, y también se le va a comunicar a Procuraduría. Esta gestión está haciendo sí o sí el seguimiento para que pueda rendir y poder quedar en el tema cero. Cero de rendición de fondos por encargos como anticipos de viáticos. Eso sería todo, consejero. Muchas gracias.

**La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** menciona: Presidente, si es importante que hablemos de la gestión anterior, porque se trata de dinero, y no solamente ahí recae una sanción administrativa. Por tratarse de dinero también tendría que ser penal. Por eso preguntaba cómo van las rendiciones de la gestión anterior. Y yo creo que la administradora sí tendría que tomar esas acciones y comunicar ya a Procuraduría. Tomar acciones correspondientes. Es por eso que preguntaba. Porque en los estados financieros reflejaba ese punto de que sí hay pendientes. Por eso preguntaba presidente.

**La Directora Regional de Administración y Finanzas C.P.C Iris Povis Ramos** menciona: Sí, es cierto. Tenemos un saldo desde muchos años atrás, casi 20, 25 años atrás, estamos arrastrando saldos y los cuales sí se han tomado las acciones, se ha enviado el documento a Procuraduría, se ha enviado el documento para descuento, y bueno, se les han presentado cartas. A raíz de eso se ha logrado recuperar ciertos montos. Este trabajo es constante.

**El Presidente del Consejo** menciona: Gracias, Administradora. Esperemos que este año, 2026, no dejemos pasar ninguna rendición. De tal manera para que podamos ir saneando. Se les agradece por su participación.

**PUNTO DE AGENDA N°04 INFORME SOBRE PLAN DE TRABAJO 2026 Y EL ESTADO SITUACIONAL DE LA OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TEC. DE LA INFORMACIÓN:**

**El Director Regional de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información ORDITI Ing. Edwin E. Ramón Quispe** previo saludo menciona: Bueno, En el tema de Desarrollo Institucional, como ustedes sabrán, tenemos una oficina en donde se ve los documentos de gestión. En este caso, básicamente, la aprobación de ROF, modificaciones entre las diferentes unidades ejecutoras que nos envían para que nosotros, en este caso, realicemos un visto bueno con la aprobación de los especialistas que enmarca en esta oficina. Bueno, en el caso del ROF, en procesos de revisión, normalmente, bueno, eso es durante todo el año. Tenemos en enero, marzo, de manual de operaciones también. Todos estos instrumentos del MOF se van desarrollando en diferentes fases del año, en donde que nosotros continuamente vamos desarrollando las aprobaciones como modificaciones. Como sabrán, nosotros también vemos el tema informático, en este tema, en lo que es mantenimiento de lo que es en este caso preventivo de las computadoras que son trabajos que se desarrollan por función durante todo el año con el personal técnico que tenemos en la oficina. En el tema de administración de redes, es un tema en donde nos hemos desarrollado. Hoy en día, nos hemos especializado un poco más con el personal que está desarrollando. Le conocerán ustedes muy bien al ingeniero Walter. En este caso, él ya anteriormente se dedicaba a realizar diferentes actividades. Hoy en día se desarrolla directamente en esta área, en donde básicamente ve todo lo que es la administración de redes a nivel del gobierno regional. Tenemos cronogramas de trabajo durante el año que estamos en constante desarrollo. Como sabrán, desde el año 2023 esta oficina se convirtió en una Unidad formuladora y ejecutora en los cuales nosotros desarrollamos diferentes actividades y proyectos que vamos enmarcados. Hoy en día tenemos un especialista que es ingeniera Daisy, quien elabora y formula proyectos. Como sabrán, somos una oficina nueva en este tema, en donde recién tenemos varios proyectos propuestos, ideas, en donde en este caso queremos concretarlo durante el año pasado, también lo hemos hecho en el sistema de trámite documentario. Como sabrán, en el año pasado lo que, si bien cierto, hemos culminado, pero como era a fin de año, no podíamos lanzarlo, ese proyecto, porque como entenderán, en diciembre yo lance eso, se tendría que realizar muchos pagos, muchos trabajos, en este caso básicamente administrativos, y para

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Abog. Rosalío A. Espinoza Espir.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN



este año ya a la quincena de este mes, se estará ya en este caso continuando con lo que es el tema de trámite documentario, que la verdad ha sido un trabajo bastante largo, en donde como gobierno regional, si no me equivoco, somos entre el sexto gobierno regional que estoy implementando ello, a nivel nacional, en donde va a enmarcar básicamente lo que es firma digital. Y ya bueno, en este tema, el 15 de marzo estamos continuando reanudando nuestro proceso. Bueno, son cronogramas de algunos proyectos que estamos viendo en el tema también, hace un momento mencionaban el tema del patrimonio. En patrimonio hay bastantes dificultades, como verán ustedes, por ejemplo, en otros gobiernos en este caso, hace unas semanas he tenido un trabajo un poquito, bueno, un trabajo de mesa de campo con el gobierno regional de Arequipa, en donde compartían el área de ORDIT y también allá algunas, bueno, pues ellos que tienen algunos proyectos, como estaban desarrollando y también algunas ventajas que ellos han conseguido realizar en algunas actividades, ¿no? Y mencionaba como el tema, por ejemplo, del tema del BIN, que tal vez en un momento les van a explicar básicamente qué es la infraestructura, que es un nuevo en este caso programa que se va a implementar en el tema también miramos de la creación de la oficina, o de bueno, la subgerencia, o en este caso comunidad orgánica, a lo que es OXI, Obras por Impuesto ellos lo convirtieron en una gerencia. ¿Por qué? Porque manejan muchos proyectos y manejan básicamente, es como una gerencia de infraestructura en donde manejan millones, pero ya, en este caso, financiados por el tema privado. Y en ese tema estábamos en reuniones para que para ver el tema formal y legal para poder sustentarlo. Es un tema que nos hemos reunido ya, bueno, con el arquitecto que está viendo este tema y, bueno, esta semana vamos a continuar con esas reuniones para poder concretar más adelante. Bueno, en este caso sí o sí vamos a tener que reunirlos a ustedes para que se pueda crear ello, ¿no? Es un tema en donde nosotros estamos viendo para un futuro, porque como mencionan, en el Estado no hay dinero y de dónde se tiene que sacar para futuras gestiones el presupuesto es de la inversión privada. Bueno, ese es el tema y también, bueno, estábamos viendo algunos proyectos en los que, por ejemplo el área de patrimonio el área de patrimonio, normalmente hoy en día lo están realizando casi manualmente, así que siempre tenemos el SIGA, pero el SIGA es que tienes que realizar y revisar el documento pero no tenemos un software en donde equipo tarea, no solo acá, hemos enviado ya documentos a nivel regional a las demás unidades ejecutoras que tienen muchas carencias, no están haciendo llegar tal vez información en donde que nosotros podamos concretar este tema y poder implementar para que en este caso se pueda desarrollar de una mejor manera su trabajo.

**El Presidente del Consejo** menciona: Yo quería participar sobre este tema. Hace un buen tiempo presenté una ordenanza de secretario, una ordenanza sobre inteligencia artificial aplicada a la gestión pública. No sé en qué estado estará ya va a acabar la gestión y no le han dado ninguna respuesta.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Sí, señor presidente, existe un decreto supremo acerca de la implementación del gobierno digital. Esto se trabajó en la época de pandemia, si no me equivoco. Posterior a ello, se suma esta gestión. Usted está cuatro años en el cargo de ORDITI. ¿Cuánto se ha avanzado para poder cerrar esta implementación en torno al gobierno digital? En virtud de la región Junín y seguramente algunas unidades. Por otra parte, hay algo que es muy recurrente por parte de la ciudadanía, autoridades, incluso todos mis consejeros, acerca de la agenda del gobernador. Existe una plataforma y yo recuerdo que en el año dos mil veintitrés cuando teníamos esa interacción, digamos, con ORDITI, se pedía de que el presidente del consejo pueda publicar acerca de su agenda. Y esto también involucraba al gobernador para poder conocer dónde se encuentra o qué días está aquí en la sede y puedan planificar las visitas también de la población. Sin embargo, esto no se ha realizado desde el 2023 a la fecha y esto también ha generado pues una disociación entre la autoridad y la misma ciudadanía a la que se enseñan a representar y atender. Entonces, ¿cuáles son las medidas que también se han tomado desde la oficina de ORDITI?

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: Una consulta. Actualmente las instituciones ya incluso las instituciones de manera descentralizada se están aplicando la gestión del cero papel porque la firma digital hace años se va usando a través de un convenio creo que con el RENIEC. Sin embargo, el cero papel nos facilitaría no llevar porque a veces nos llevamos casi un kilo de papel o dos kilos cuando venimos aquí. Con el cero papel todo sería digitalizado. Sería mucho más, incluso sería un ahorro económico para el gobierno regional de imprimir tantos documentos y tendríamos nuestro correo electrónico. En el DRIVE cargaríamos toda la información. ¿Han avanzado en eso? Gracias.

**El Director Regional de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información ORDITI Ing. Edwin E. Ramón Quispe** menciona: bueno, las preguntas están un poquito relacionadas. Lo que me compete, voy a

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
KELY FLORES MAS  
CONSEJERA



responder y voy a dar pase a la Ing. Patricia. Bueno, en el caso del sistema de trámite documentario con lo que es el cero papel o firma digital, todo va de la mano. O sea, tiene cero papeles o sea la impresión que no utilizaríamos en este caso papel que va de la mano cuando tú emites un documento digital, lo haces en PDF y lo firmas digitalmente. Eso le dicen. Y bueno, pues el cero papel es la continuidad que no utilicemos las hojas. En este caso nosotros sí hemos implementado, inclusive en la página web mencionan que estamos en el tema del cero papel. Somos como hace un momento mencionaba en el sexto, si no me equivoco, gobierno regional a nivel nacional que estamos implementando este tema. Todo es un proceso, si es bien cierto yo ya voy a cumplir, o estoy tres años acá, pero desde que se ha ingresado en este tema hemos cambiado el tema informático. Nosotros no podíamos ejecutar algo o hacer algún tipo de actividad sin, como ustedes saben, con los recursos propios. Los recursos propios para que tú emitas o compres un servidor que te cueste 150 mil soles no me van a dar. Tiene que ser todo de la mano, elaborando proyectos, como ustedes sabrán. Señor presidente, en este tema pues todo es un proceso. Pero en este caso nosotros hemos realizado, estamos cerrando esas brechas. En este tema ya estamos en un 90% en el tema del sistema administrativo, consejera Kely, y el año pasado, como les iba mencionando, nosotros hemos implementado. El cero papel en este tema es progresivo. Las instituciones, los gobiernos regionales que han implementado hasta la misma PCM utilizan papel, pero ya no. Si era un volumen, tal vez de un expediente que iban a enviar diferentes cantidades de tomos, ya no envían todas esas cantidades, pero sí enviarlas las partes resumidas y todas juntando los demás documentos. Es un proceso, porque imagínense que nosotros acá, como el otro día hacíamos la consulta en abastecimientos, que ellos hacen las órdenes y todos los sustentos. Si todo lo digitalizamos en este tema, ¿cómo hacen cada uno de los documentos que sustentan ellos? O sea, es todo un proceso. Inclusive, básicamente por los formatos que ellos utilizan. Los formatos que te dan el mismo MEF. Por ejemplo, en esto del SIGA, cómo se imprimen los documentos y todo ello. Pero nosotros ya estamos en un tema, el sistema de trámite documentario en un 90%. El año pasado íbamos a concluir, pero como lo vuelvo a mencionar, por cierre de año no hemos podido implementar. Y esos 10% es básicamente para la aprobación de los documentos o las directivas. Para que nosotros lancemos este sistema, que está en funcionamiento, y básicamente se están haciendo pruebas, necesitamos los documentos que en este caso sustenten su aprobación. Directivas, reglamentos, para que todos estemos en función a nivel regional. Porque no solo va a ser en la sede, va a ser a nivel regional. Igual es cambiar todo el SISDORE a lo que hoy en día tenemos. En este tema creo que, a nivel regional, ninguna institución sea distrital o provincial lo ha implementado. Y aun así, en este tema, nosotros estamos revisando. Bueno, se han tenido algunas deficiencias, si bien es cierto, es por el personal un poquito escaso que tenemos. Bueno, en el tema de las publicaciones, en lo que es en este caso, en el portal, sobre la agenda. Bueno, hoy día justo me llegó el tema del proceso disciplinario, porque no habíamos publicado nosotros el año pasado, hasta la actualización. Pero en este tema justo, el proceso disciplinario que hoy en día nos dan, pero el tema que nosotros tenemos que hacer nuestro descargo también sobre ese tema. Nosotros, yo como director, en este caso, emitimos memorándums o reportes a todas las áreas. Y cada una de las áreas es responsable. Hay una directiva, incluso, nosotros hemos cumplido. Cada uno, cada gerencia, cada dirección es responsable de remitir información. Nosotros tenemos los cargos sustentatorios, en este caso, para que cada uno, y en este caso yo también haré un descargo en el tema del proceso que me están aperturando, pero en este tema es responsabilidad de cada uno de nosotros. Voy a dar pase a la Ing. Patricia.

La Analista de Sistemas Ing. Anghela Patricia Malazque Aguilar previo saludo menciona: A la respuesta de la consejera, justamente ahorita estamos visualizando las agendas oficiales. En este caso, se está mostrando en concreto del mes de febrero que ya hemos culminado. Ahí podemos diferenciar por colores la agenda del gobernador, del gerente general, del representante del consejo regional, y también desde el año pasado, desde el mes de octubre, nos exigen que esté la agenda de la vicegobernación. Entonces, ahí podemos visualizar. Y acá en cada oficina se les ha entregado, como bien ha dicho el ingeniero, un usuario al momento que ingresaron les ha pedido, quien es responsable de subir la agenda de los representantes para que puedan ahí estar colocados. Entonces, ahí se ha podido visualizar que están las agendas, están rellenas y se mira qué actividades tiene cada funcionario. Con respecto al tema del gobierno digital, justamente nosotros tenemos compromisos con la PCM como entidad pública. Nuestra oficina ha gestionado ya informes, igual todos los años, igual este año, para poder cumplir con estos compromisos, tanto como ha sido la incorporación para lo que es transformación digital dentro del plan estratégico institucional, como lo que es la conformación del comité de

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Rodolfo A. Erasmiza Espir  
PARTIDO REPUBLICANO



gobierno digital, como la designación del líder, hay varios temas. Y también se está gestionando con lo que es la comisión de integridad para algunos temas que también salen de esto, en marco a la ley que mencionó la consejera.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: ¿podría mostrarnos del mes de marzo?

**La Analista de Sistemas Ing. Anghela Patricia Malazque Aguilar** menciona: Como hoy día es el primer día, yo asumo que hoy día estarán alimentando con información las personas responsables.

**La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo** menciona: ¿Nos puedes enseñar el plan de gobierno digital que ha formulado el gobierno regional?

**La Analista de Sistemas Ing. Anghela Patricia Malazque Aguilar** menciona: El plan de gobierno digital está hasta el 2023 y está en formulación porque tiene que estar enmarcado a lo que es la plataforma del PIN. Entonces creo yo que ahí estaban gestionando el plan de gobierno digital, el cual todavía no se ha aprobado.

**El Presidente del Consejo** menciona: Bien. gracias por su participación a todo el equipo.

**PUNTO DE AGENDA N°05 INFORME SOBRE PLAN DE TRABAJO 2026 Y EL ESTADO SITUACIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL:**

**El Secretario del Consejo** menciona: A continuación, tenemos la presencia de la gerente regional de desarrollo social, quien, a su vez, dentro de su gerencia, aglutina las direcciones regionales de salud, dirección regional de trabajo, dirección regional de educación, quien también se le ha pedido que se añade al punto de la agenda que fue acordado.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** previo saludo menciona: Voy a iniciar con uno de los temas que ahora estamos dándole impulso para poder concretar, y es el tema de las ambulancias. Les quiero informar que han llegado ya 13 ambulancias. El día de hoy y mañana van a estar en una capacitación intensiva en el manejo de estas ambulancias. Estas 13 ambulancias probablemente las podamos entregar a fines de marzo porque es necesario que tengan el SOAT y todas las condiciones técnicas para hacer la entrega a los hospitales que está previsto. En este caso está el Hospital Carrión. Son cuatro ambulancias que se les está asignando. A Junín se les está asignando dos ambulancias. También al Hospital Higa Arakaki tenemos una ambulancia. Y para Chanchamayo también.

**El Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: ¿Cuántas ambulancias para chanchamayo?

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: dos ambulancias.

**La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** menciona: para Satipo cuantas ambulancias.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Estas 13 ambulancias ya tienen todo el procedimiento administrativo previo. Y también están en absolución de consultas 22 ambulancias, que en este caso todavía durante esta semana se va a definir. Y nueve ambulancias más que por obras por impuesto se tiene que dar procedimiento a la evaluación de los expedientes técnicos para evitar inconvenientes. En este caso ya nos han asignado directamente a nosotros como Gerencia Regional de Desarrollo Social para afianzar estos procedimientos porque hasta diciembre del 2024 estaban a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, que lo estaban coordinando con los especialistas de OXI. Pero ya nos han asignado a nosotros plenamente las funciones para hacer el seguimiento y la continuidad del trabajo con respecto a las ambulancias. Y también hemos dado soporte a las dos ambulancias que en unos días van a entregar por parte del gobierno central al IREN Centro. Eso en cuanto a las ambulancias. Con respecto, en este caso, a los proyectos de inversión pública, que también son siempre controversiales, en el caso del Proyecto Saberes para el Desarrollo, la meta de la Gerencia es poder concluir este proceso este año. Pero va a depender mucho y hemos estado en coordinaciones con el anterior Gerente de Infraestructura, el señor Rony Vejarano, para que nos asignen los presupuestos. Sin los presupuestos no podemos movilizar ni operativizar acciones. En este caso estamos prontos ya a sacar la resolución porque nos han informado que ya nos han habilitado un presupuesto de aproximadamente 1.500.000 para concluir con los procedimientos de la adquisición de semovientes que está pendiente. En el mes de diciembre se entregaron las gallinas ponedoras y había un remanente que faltaba entregar y se ha hecho en el mes de febrero. Ahora en estos días se hizo un remanente de entrega en Satipo. Pero todavía está pendiente el proceso de adquisición de los cuyes porque para esta última etapa se ha formulado poder entregar cuyes y gallinas. Pero falta el proceso de adquisición de cuyes. Como ya nos están dando el presupuesto, recién el día viernes hemos tenido esta comunicación, nosotros ya nos hemos puesto en contacto con Abastecimiento para que se lance el proceso. Me imagino que esta semana podremos lanzar el

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

  
GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Rogelio Espinoza Espiri  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN



proceso y de acuerdo a 45 días del procedimiento que tiene como tiempos, calculamos que para el mes de abril o mayo debemos de hacer la entrega y con este procedimiento ya vamos a cerrar el proyecto. Ya estaríamos cumpliendo la segunda etapa. Quiero poner en conocimiento que estos temas de retraso no dependen directamente de la gerencia, sino son temas presupuestales. Una razón por la que hemos demorado. A nosotros como gerencia nos interesa concluir porque queremos hacer la liquidación del proyecto cuanto antes. En el caso del proyecto YACHAY, también el día viernes nos han anunciado que ya tenemos el presupuesto, probablemente para esta etapa del proyecto YACHAY vamos a contar con 3 millones para poder hacer la implementación hasta el mes de agosto. Es lo más conveniente porque los chicos ya salen de vacaciones. Debemos hacer un lanzamiento oficial con el Ministerio de la Mujer para que puedan validar todo el esfuerzo que se ha hecho técnicamente, la última semana de marzo. Hemos quedado con la viceministra para poder hacer un lanzamiento y poder también generar un análisis de la implementación del primer piloto. Esta segunda etapa va a ser la validación del piloto porque recuerden que el proyecto YACHAY tiene sus vínculos con el CEDIF que es un programa del Ministerio y nos interesa que pueda garantizarse la validez del proyecto y que pueda tener algunos resultados de impacto para que probablemente en otros espacios o en la próxima gestión si lo continúan pueda tener resultados más evidentes. Pero está también este proyecto registrado en el Banco de Proyectos del Gobierno Regional y aprobado por el presupuesto participativo. Eso en cuanto al proyecto YACHAY En este caso vamos a intervenir en las 49 instituciones educativas que se ha intervenido en 2024. En 2025 también se va a intervenir en las mismas instituciones educativas con la finalidad de que podamos generar una medición de impacto. Eso en cuanto al proyecto YACHAY Ahora con respecto a las subgerencias que tiene a cargo la Gerencia Regional de Desarrollo Social. Si podemos pasar por favor. Nosotros llevamos también a cargo el CORESEC, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana. En este Comité Regional de Seguridad Ciudadana nosotros estamos alineados al Ministerio del Interior. Como responsabilidad fundamental el poder hacer un seguimiento a los gobiernos locales con respecto al gasto y a los equipos técnicos que tienen. En este caso los gobiernos locales que se denominan COPROSEC, los Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales y ellos a su vez tienen comités distritales. Es como está estructurado el CORESEC y en este caso lo constituyen alrededor de 24 instituciones entre ellas la Defensoría del Pueblo, el Poder Judicial, la Policía Nacional, donde se toman decisiones en función a las coyunturas y situaciones de emergencia que se presentan. Nuestra próxima reunión del CORESEC va a ser el día 12 de marzo en la que se va a firmar un acta donde se establezcan las acciones de los próximos meses. En cuanto al CORESEC y nosotros como gerencia llevamos a cabo el seguimiento a los gobiernos locales, alertamos al Ministerio del Interior sobre los avances de los gobiernos locales y los equipos técnicos. También como Gerencia Regional de Desarrollo Social tenemos a cargo la Subgerencia de Igualdad de Oportunidades. En cuanto a la Subgerencia de Igualdad de Oportunidades tenemos importantes avances con relación a los instrumentos de gestión que se están afianzando. En este caso, por ejemplo, vamos a trabajar el fortalecimiento de las familias. En conclusión, en la Subgerencia de Igualdad de Oportunidades vamos a afianzar todos los instrumentos de gestión. En la Subgerencia de Personas con Discapacidad también tenemos una mesa multisectorial que está trabajando en relación a la norma y a las leyes que están establecidas para las personas con discapacidad. De hecho, hemos tenido un reconocimiento y vamos a organizar este año el Congreso Nacional del CONADIS aquí en nuestra Región Junín en el mes de mayo por el avance que hemos tenido como región y la inversión que hemos hecho con el arreglo de los ascensores. Por ejemplo, hemos subido un buen puntaje en relación a la calificación que hemos tenido. En relación a la Subgerencia de Pueblos Originarios También se está enfocando a fortalecer las capacidades y afianzar los vínculos con las asociaciones de pueblos originarios y pueblos, en este caso, de la zona selva y de la zona sierra. Estamos en buenas relaciones. Este 4, 5 y 6 también tenemos un congreso en la selva central y se nos ha asignado el presupuesto consejero para esta actividad. Por otro lado, tenemos la Subgerencia, en este caso, de la Aldea. La directora de la Aldea también está haciendo un seguimiento exhaustivo para concluir la construcción, en este caso, de nuestro albergue. Vamos en 65% de avance y, en este caso, queremos y aspiramos poder inaugurar en el mes de julio o agosto, que esa es la meta para poder ya tener este albergue concluido. Obviamente, vamos a pasar por varios procesos también que el Ministerio va a evaluar porque vamos a tener que acreditar este espacio nuevo.

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: Quisiera que nos informe respecto al tema de las ambulancias, en su intervención, ha señalado 13 ambulancias en forma global y dos estarían destinadas a la provincia de Junín. Junín es una provincia que muchas veces ha sido postergado y bueno, el distrito de

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Ronald A. Espinoza Espir.  
PRESIDENTE EJECUTIVO



Ulcumayo, distrito pobre que en estos momentos está pasando por el tema de las condiciones climáticas que lo está afectando duramente. Sería bueno que nos informe cuál va a ser el criterio de distribución de estas dos ambulancias y si en el futuro podrían también considerar porque se había planteado para que se compren más ambulancias incluso por el programa de obras por impuesto y algunas otras formas. También aprovechando respecto al tema de esta distribución de animales para este programa saberes para el desarrollo, sería importante que nos informe hasta qué punto ha avanzado porque hace algunos días atrás conversaba con algunos pobladores en la provincia de Junín que aún no habían recibido sus animales. Y estamos, imagínate, este proyecto a ocho meses de culminar la gestión y bueno, se ha avanzado con bombos y platillos que va a ser un proyecto que dinamiza la economía y, es más, nos iba a fortalecer el conocimiento, pero no tenemos creo que resultados. Sería bueno que nos informe cuándo ha sido el nivel de avance en la provincia de Junín la entrega de estos semovientes.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona Sí, señor presidente. El programa YACHAY es una de las promesas de política que se aprobó como ordenanza regional en el año 2023. El propósito era justamente dar cobertura a la atención de poblaciones en este caso vulnerables o con alguna situación de vulnerabilidad que podría involucrar en años más adelante un problema social. También se pretendía la articulación de algunos programas de gobiernos anteriores como odontólogos por colegio, psicólogos por colegio. Es decir, un equipo multidisciplinario que pueda realizar una atención integral. Sin embargo, no se ha realizado en concreción durante todos estos años. Hay un anuncio por parte de la Gerencia de Desarrollo Social que se pueda desarrollar en los próximos meses. Se ha colocado dentro del presupuesto participativo pero lo que conocemos, señor presidente, y porque la historia también nos señala eso, acerca de cuán mezquinos son algunos gobiernos. ¿Y qué nos garantiza que realmente este programa, o esta iniciativa YACHAY pueda ser de relevancia o puedan realmente darle continuidad los gobiernos que vienen después de este? Y ahí sí nos deja un verdadero vacío, gerente, porque nosotros con mucho tenor fuimos impulsando este programa que ya dejaba un poco la mirada de fierro y cemento y realmente le daba el enfoque humano a esta gestión y que lamentamos que no se haya podido concretar con tiempo de antelación suficiente como para poder evidenciar resultados. Por otra parte, no sé si existe alguna estrategia que ustedes hayan previsto de tal forma de que realmente se pueda garantizar la continuidad de esta iniciativa. Por otra parte, acerca de Saberes para el Desarrollo que es el programa de alfabetización con una incorporación de fortalecimiento de capacidades. ¿Cuánto significa realmente en resultados no tener la disposición presupuestal que permita tener los recursos necesarios de manera oportuna para alcanzar los objetivos de este programa de alfabetización? Porque lamentablemente lo que hemos visto sesiones tras sesiones es de que no se les ha entregado los productos prometidos, en este caso a la población usuaria. Y eso también genera una disrupción acerca de los objetivos que se pretende alcanzar. Porque claro, no solamente es la promesa, sino que ellos vean tangible cómo es que pueden fomentar recursos administrados y seguramente potenciarlos a partir de las capacitaciones que pudieran haber tenido. Estamos prácticamente al cierre y nos gustaría conocer cuáles son los resultados. ¿Cuánto se ha cerrado en torno a la brecha que se tiene de población sin formación o analfabeta, coloquialmente señalándolo? ¿Cuánto se ha logrado en términos de propósito en torno a este programa de alfabetización y en fortalecimiento de capacidades? Y eso es por el momento, señor Presidente. Gracias.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** previo saludo menciona: Efectivamente, en la provincia de Jauja adolecemos también de ambulancias. Yo recuerdo que hay un paquete de ambulancias que está considerada la provincia de Jauja. La pregunta sería, ¿en qué fecha sería la entrega de ese paquete donde está considerado la provincia de Jauja?

**El Presidente del Consejo** menciona: Quería preguntar, gerente ¿Cómo está el avance del equipamiento de los móviles para esterilización de cuatro patas? Le pido que le tome interés porque hay empresas que quieren invertir en esto. Y sería importante, gerente, que, para la próxima, nos presente un cuadro de todas las ambulancias. Hay ambulancias que está comprando el gobierno regional. Hay ambulancias que están llegando del MINSA. Hay 13 ambulancias que ya con obras por impuestos se están ejecutando. Y sé que usted también ha hecho otro paquete de 22 ambulancias más. Sería bueno que nos presente un cuadro para que cada consejero sepa cuántas ambulancias van a ir para sus provincias. Creo que es necesario. Y para ver qué déficit hay. Y todavía estamos a tiempo para presentar seguramente otro paquete.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Mag. FRANCISCO ESPINOZA ESPINOZA  
PARTIDO FUJICUTIVO



**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Para continuar con el tema de las ambulancias. Bueno, por ejemplo, si puedo alcanzar ese cuadro. Ahora puedo dar una lectura de repente. Bien, por ejemplo, para estas 13 ambulancias que proyectamos se pueda entregar en el mes de marzo. A fines de marzo tenemos al Hospital de Apoyo Feliz Mayorca de categoría 2, 2 Tarma, cantidad 2 unidades. Luego tenemos en este caso al Manuel Higa Arakaki, También para este mes de marzo a la categoría 2, 1 Satipo, una ambulancia. Al apoyo Junín, que es un centro de salud, tenemos 4, 4 ambulancias. En este caso también el Hospital Domingo Olavegoya de Jauja 2. Y al Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión 4. En este paquete suman 13. Estas son las 13 ambulancias. Para fines de marzo probablemente se esté haciendo entrega. Ahora, en el caso de las 22 ambulancias.

**El Presidente del Consejo** menciona: Hay 22 ambulancias que ya esta semana creo que están lanzando en el proceso.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Sí, esta semana ya se definen las absoluciones de consulta. Para que ya pueda continuar con su proceso.

**El Presidente del Consejo** menciona: El año pasado también entregaron 4 ambulancias.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: IREN estaba ahí.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Sí, recién nos van a entregar también el mes de, la primera semana de abril.

**El Presidente del Consejo** menciona: ¿Cuántas ambulancias fueron el año pasado donde se compró y tuvieron problemas? ¿Se acuerda?

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: 6 ambulancias.

**El Presidente del Consejo** menciona: ¿Para qué lugares estaban esas 6 ambulancias?

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: En este caso estaba para Higa Arakaki (1), para Demarini (2) y para el Hospital el Carmen (3).

**El presidente del Consejo** menciona: Por eso queríamos un cuadro. Yo le voy a pedir un favor. Para la próxima preséntenos un cuadro del año pasado, de este año, un cuadro para que todos los consejeros puedan llevar esa información a sus provincias y sepan todas las provincias que ahí están las ambulancias que, como consejero, estamos también haciendo el seguimiento.

**El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña** menciona: no se olvide de Chupaca señora gerente.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Dentro de las 22, está Chupaca. Además, están elaborando 9 expedientes más para que podamos licitar, todo por OXI.

**El Presidente del Consejo** menciona: respecto al tomógrafo de Demarini. Quisiera que nos informe el Gerente de Presupuesto.

**El Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto MG. Percy Tiza Félix** previo saludo menciona: Sí. Justamente ya días atrás estamos coordinando este tema de tomógrafo con la gerente de Desarrollo Social para que, vía una propuesta de modificación presupuestal, poder asignar estos recursos para este tema de tomógrafo, consejero. Tendría que ser vía modificación esto para poder habilitarle y hacer la transferencia a la Unidad ejecutora, se están haciendo las coordinaciones con Desarrollo Social y con GRI. Me imagino que en estos días deberíamos estar generando los informes para poder hacer esa transferencia.

**El presidente del Consejo** menciona: Porque, de verdad, les digo que en Chanchamayo es un tema controversial en este momento.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: toda selva central no tiene tomógrafo.

**El presidente del Consejo** menciona: no sé por qué de verdad no han priorizado ese tomógrafo ¿qué ha pasado? Si el año pasado se ha licitado esto, y hasta ahora como no pueden tenerlo.

**El Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto MG. Percy Tiza Félix** menciona: Si, lo que falta es el pago, inclusive ya está instalado, solamente es el tema de pago y se están coordinando ya los temas administrativos, tanto con Demarini y con Social y con Infraestructura.

**El Presidente del Consejo** menciona: Claro, lo que pasa es que entiendo que la empresa, condiciona el funcionamiento. Porque no es que ya entregó, ¿no? Y el tema del funcionamiento también es un tema que, la gerente, debería informarnos.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Sí, justamente hemos estado coordinando con GRI porque ellos son los que nos facilitan los habilitadores. Recién esta semana nos han

Q...  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Rogelio Espinoza Espinoza  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN



señalado que ya tienen el habilitador porque la semana pasada no lo tenían. En realidad, hay una demanda por parte de la empresa que ha estado viniendo al gobierno regional también para que ya se cancele. Porque ya está instalado. Incluso nos han amenazado que lo van a desinstalar. Ya nos han dicho hoy día, como ya no está el ingeniero Rony, hemos coordinado con el ingeniero Frank para que priorice este pago.

**El Presidente del Consejo** menciona: Pero el tema es el funcionamiento. No solamente es el pagar ¿Por qué no está funcionando?

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: No podemos todavía dar funcionamiento porque el producto no ha sido cancelado. Es presupuestal en realidad, porque ya está instalado. En los dos hospitales.

**El Presidente del Consejo** menciona: Danos una fecha porque el pueblo de Chanchamayo está preocupado.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Va a depender de GRI porque GRI va a generar el habilitador presupuestal.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Claro. GRI hoy día nos ha dicho que iba a generar el habilitador. Si nos envían el habilitador, esta semana podemos cancelar y podría estar funcionando en prueba ya la siguiente semana. Entonces, por esa razón, en la mañana he coordinado con el ingeniero Frank, el ingeniero Tiza, para que podamos ya concretar.

**El Presidente del Consejo** menciona: Yo le pido a los hombres del Consejo Regional, le pido por favor que lo priorice esto, porque está haciéndole quedar mal al gobernador, está haciéndole quedar mal a los consejeros de Chanchamayo, y no hay que permitir esto. La noticia va salir que no se les paga. No va a funcionar. No hay dinero. Entonces, eso no es verdad tampoco. En todo caso, yo le pido que prioricemos esto mañana, tarde y noche, hasta que salga el pago y podamos decir póngase en funcionamiento.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Sí, hoy día ya me han prometido darme el habilitador. Con respecto ahora al proyecto Saberes. El proyecto Saberes ha tenido dos etapas. Estaba previsto que el proyecto Saberes, de acuerdo al expediente técnico, iba a tener tres etapas. Pero, por situaciones presupuestales, también solamente hemos logrado dos etapas. De estas dos etapas, la primera etapa ha concluido. Incluso ya tenemos la pre liquidación de la primera etapa. La segunda etapa va a concluir con la entrega definitiva de los semovientes para la zona sierra. En el caso de la selva, prácticamente ya hemos concluido con las entregas. En este caso, vamos a concluir. Ahora, con respecto a la pregunta de la consejera Kely, con respecto al impacto que ha tenido. Según el Instituto Nacional de Estadística, hemos logrado reducir en la región Junín del 5% que teníamos como analfabetismo. Con el proyecto, en este trabajo de dos etapas, hemos logrado reducir un 2%. Eso implica que nuestra región Junín solamente va a tener una brecha del 3% de analfabetismo en personas adultas mayores. En este caso, si hay una publicación que ha salido en 2025 al respecto, consejera, le voy a alcanzar el documento. Porque este proyecto también tiene un componente productivo, pero sobre todo el componente educativo. Y en el componente educativo sí hemos logrado las metas. Lo que está pendiente es concluir el componente productivo con la entrega de los semovientes. Con respecto al proyecto YACHAY, efectivamente, este problema no es solamente en nuestra región Junín. A nivel nacional, hay muchos impedimentos para formular proyectos de inversión social. De hecho, en el país solamente tenemos cinco proyectos de inversión social actualmente. Incluso para aprobar el proyecto YACHAY ha sido toda una Odisea poder hacerlo, porque se ha tenido que formular, reformular, solicitar verificación en este caso del MEF y varias instancias. Y esperamos realmente, porque este proyecto es interesante en la medida de que no solamente cuenta con odontólogos, cuenta con nutricionistas, cuenta con abogados, cuenta con especialistas comunitarios. Que se genera un equipo multidisciplinario que ayuda a fortalecer la mirada de las instituciones educativas vulnerables. Y que los mismos especialistas hacen todo un trabajo metodológico. Y este trabajo metodológico no solamente está vinculado a una propuesta o a una iniciativa regional, sino que está parte de un programa nacional. A nivel nacional tenemos los CEDIF, los Centros de Trabajo con las Familias. A nivel nacional tenemos solamente 10 CEDIF, y uno se encuentra en San Ramón. Este trabajo del proyecto YACHAY tiene parte de la metodología de los CEDIF. Y por esa razón estamos vinculando al Ministerio de la Mujer y Población de Vulnerables para que podamos articular esfuerzos y pueda tener trascendencia este proyecto. Porque si las instituciones educativas donde hemos implementado solicitan que este staff de profesionales, sobre todo los nutricionistas, puedan afianzar, además en nuestra región no hay muchos nutricionistas y hay todo un trabajo que se desarrolla alrededor de este aspecto.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Mag. ROLANDO A. ESTRATIZAGA  
SECRETARIO EJECUTIVO



**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: cuales son las estrategias para poder darle continuidad.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: En realidad, una de nuestras estrategias es vincular a los CEDIF al proyecto YACHAY. Como experiencia regional. Dado que hemos implementado dos proyectos, en este caso dos etapas piloto, queremos articularlo al Ministerio de Educación porque ellos tienen ya una línea de trabajo en familias y que tienen una metodología que se parece a la nuestra. Entonces, para que pueda trascender, porque va a depender mucho de las voluntades políticas del siguiente gobierno, en realidad debería establecerse directivas nacionales, decretos nacionales para que se pueda dar continuidad.

**El Presidente del Consejo** menciona: Pero para eso son las ordenanzas, nosotros sí podemos aprobarlo, las ordenanzas tienen rango de ley. O sea, tienen el mismo nivel que una ley, y eso creo que podríamos asegurar con las ordenanzas.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Aunque en proyectos de inversión, si bien es cierto, pueden ubicarse, pero pueden distorsionar todo el proyecto también. En realidad, es parte de la inestabilidad política nacional que tenemos.

**El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez** menciona: Sobre el tema del vertimiento de las aguas residuales, el día de mañana hay una reunión que ha citado a la Metalúrgica Business para ver una opción si se puede conectar a su red. Entonces, para ello nos han solicitado que teníamos que tener también a un representante del ANA, es lo que han manifestado en una reunión que hemos tenido. Entonces, de parte de la Gerencia de Desarrollo Social se han comprometido en esta gestión.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Sí, consejero, el día de mañana va a participar la ingeniera Marilú Arango, que es representante del ANA, el cual ya nos han respondido, así que mañana va a estar presente, no se preocupe.

**La Consejera María Martina Maldonado Doria** menciona: En la relación que usted ha mencionado acerca de las ambulancias, si bien es cierto, han salido dos para el IREN Centro. Yo quisiera también que me informe acerca de las 22 ambulancias que se van a lanzar en proceso, que usted me está diciendo. Porque, la verdad, como representante de la provincia de Concepción me preocupa, porque nosotros tenemos en nuestra provincia un centro de salud que es el David Guerrero Duarte, de los cuales yo quisiera, saber si está considerado. Bueno, porque ese centro de salud prácticamente recibe la atención de toda mi provincia. Si bien es cierto, hasta ahora no se ha podido lograr la construcción del hospital, pero al menos quisiéramos tener las ambulancias, porque, lo que tenemos cuentan con muchos años de uso. Entonces, eso quisiera, por favor, que me informe. Y de no ser así, Gerente, le pido que se incluyan también ambulancias para el David Guerrero Duarte por favor.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Quería también señalarles que la priorización en este caso, por parte de las ambulancias, lo hace el equipo técnico de DIRESA, porque ellos están permanentemente vinculados al sector. Pero si está contemplado, Concepción, no se preocupe consejera, si está contemplado, porque hemos notificado a los especialistas que formulan los expedientes técnicos para que se incluyan. Yo en este momento les voy a hacer entrega de los nombres de las ambulancias, tanto de las seis que se han repartido, como de las 13 y de las 22, también les hago el alcance ahora, en este momento, en un cuadrito.

**El Presidente del Consejo** menciona: Del año pasado también, para saber cuántas, por provincias se están considerando.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Sí, las del año pasado fueron 06, este año van a ser 13.

**El Presidente del Consejo** menciona: Hay que hacer un solo cuadrito para que todos los consejeros mantengan toda esa información y vayan a comunicarse a sus provincias cómo se va a ir atendiendo en función de cada centro de salud que tengan.

**El Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: Señora gerente, si bien es cierto, Saberes para Desarrollo, ya está entrando en una etapa final solamente la entrega de estos animalitos, en realidad la preocupación de la gente era la continuidad, por el cual ya no va ¿Cómo se va a manejar el tema de la entrega? Sabemos que hay coordinadores en cada lado. ¿Se le va a generar nuevo orden de servicio, nueva contratación, o simplemente ya se le va a dar a cada supervisor, creo que tenían cada provincia?

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Mag. ROBERTO A. ESPINOZA ESPINOSA  
SECRETARIO GENERAL



**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Sí, en torno al despliegue de entrega que se va a realizar, por los temas presupuestales no es posible ya contratar personal de soporte, pero tenemos el personal básico que implica un coordinador, el supervisor y cuatro asistentes que a su vez tienen todo el nocaut de todo el proceso de trabajo que se ha dado en Saberes para el Desarrollo. Pero además el proyecto contempla que los agentes municipales son parte de este proceso y los agentes municipales en coordinación con incluso los programas de PAÍS que también han estado en las zonas de intervención puedan afianzar este trabajo de entrega para no tener el riesgo de que no lleguen a los beneficiarios que han sido parte de este proyecto. Esa es la estrategia que estamos adoptando, porque toda la lista, por ejemplo, de los beneficiarios está registrada y estas listas tienen, en este caso, territorios específicos, agentes municipales específicos y promotores que han participado también. Entonces, de esa manera vamos a garantizar que les llegue a todos los beneficiarios. Ahora les van a pasar la lista de los 22 y hay una nueva que va a ingresar a nueve más que se están elaborando y de repente por ahí podemos, con la Dirección Regional de Salud, incluir algunos que ustedes vayan a mapear.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: ¿Ahí está el tema de SAMU?

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Sí.

**El Presidente del Consejo** menciona: agradecer a la gerente, y a todo el equipo técnico. Estamos con la agenda muy apretada. Agradecer a ustedes y a la Directora de la Diresa. Anteriormente era directora de Chilca, y ahora la tenemos como Directora Regional de Salud de la Región, el cual quisiera que se presente.

**La Directora Regional de Salud Lic. María Antonieta García Gutiérrez** previo saludo menciona: Soy María Antonieta García Gutiérrez, Directora de la Dirección Regional de Salud. Yo soy personal nombrado con 26 años de servicio en el primer nivel de atención en el Centro de Salud de Chilca. Efectivamente, estamos con la mejor predisposición. Sé que hay muchas debilidades, pero estamos de todas maneras en ese diagnóstico de realizar un buen sustento técnico para que nuestras 14 unidades, 13 unidades ejecutoras, porque la catorceava es el excelente rector que es la Iglesia Junín, tengan y se puedan cubrir las necesidades en recurso humano, equipamiento, para dar una mejor prestación de servicio de calidad y calidez a nuestro usuario externo que es nuestra población. Bueno, sé que también, como Diresa Junín, yo tengo que exponer la problemática, ¿no? Y sobre todo la evaluación en el año 2025 y nuestra proyección a este año. En ese sentido, yo dejo a ustedes, señores consejeros, de repente en apertura para dar más detalles.

**El Presidente del Consejo** menciona: Queríamos su presentación porque el tema de salud es un tema de prioridad para la región, por el tema de los presupuestos, por el tema del servicio y por el tema de que se han aperturado nuevas unidades ejecutoras. Entonces, seguramente los consejeros van a pedir en algún momento para su presentación de manera especial, directora, es una fortaleza de que también sea trabajador estable, porque eso implica que la gestión está aperturando la puerta a los estables. Normalmente a los estables se les pone un costado y eso han hecho la mayoría de las otras gestiones, ahora no. Yo creo que es un reto para usted como profesional, yo sé que le va a poner mucho empeño, sobre todo la convocatoria a los trabajadores estables, que es lo que queremos, ¿no? Que finalmente ellos también entiendan que pueden ser parte de la gestión. Y en ese sentido, vamos a invitarlos seguramente lo más cerca para que se vea el tema de salud, pero con un tema mucho más, con más tiempo, directora.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: cuando usted señala que el tema de Salud es una prioridad, y claro que tiene que ser una prioridad, tiene derechos fundamentales. Y lo que nosotros, como consejeros regionales, creo que sí es relevante, de que podamos tener una exposición de parte de Diresa, acerca del estado situacional que ha ido en estas semanas evaluando la nueva directora, y qué es lo que se está planteando al cierre, y que no solamente del año dos mil veintiséis, sino el cierre de la gestión, de manera aliciente la Gerencia de Desarrollo Social, nos ha señalado acerca de la adquisición de ambulancias, que ayuda muchísimo. Nos faltó todavía ver el tema de las ambulancias acuáticas, que en el tiempo de pandemia fue duramente cuestionada porque prácticamente se encontró serios indicios de corrupción por parte de la dirección y que es lo que ahora se está planteando para que nuestras comunidades también puedan acercarse a acceder a un derecho fundamental que es salud. Entonces, señor presidente, yo considero que en torno a la Diresa si necesitamos una exposición de su plan de trabajo y se podría reprogramar para la **siguiente sesión** de tal manera que se pueda conocer aquellos indicadores de gestión en términos de salud propiamente, indicadores también sanitarios, ¿no es cierto? Entonces, ese sería el pedido, señor presidente. Tenemos buenos datos que se han

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

  
GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



alcanzado en 2025 y lo que se espera es que este año sea mucho más alentador y que de manera positiva se pueda cerrar este periodo de gestión en torno al sector salud.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** previo saludo menciona: Sí, solamente para comunicar que en la próxima sesión de consejo **Pido** que nos informe el Estado situacional sobre la convocatoria de plaza en el régimen 276 en el Hospital Domingo Olavegoya. Lo otro, la ciudadanía está muy al pendiente, exigimos la transparencia del hecho porque no quisiéramos tener en adelante algún problema que pueda suceder. Jauja necesita de especialistas. Eso sería todo.

**El Presidente del Consejo** menciona: En todo caso, vamos a cerrar con el acuerdo de consejo por la cual vamos a pedir la participación de la directora de Regional de Salud para ver la situación actual del sector salud con indicadores correspondientes y también se incluya la agenda de Jauja respecto al concurso 276, y que también se incluya la participación de la directora del Hospital de Jauja.

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que, en la **próxima sesión** del Consejo, se convoque a la Directora Regional de Salud y a la Directora del Hospital de Jauja, para brindar información verbal y por escrito sobre el plan de trabajo 2026 y respecto al concurso publico 276 en el Hospital Domingo Olavegoya de la provincia de Jauja, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**La Directora Regional de Salud Lic. María Antonieta García Gutiérrez** menciona: Bien, agradezco también esa apertura, voy a traer todos los datos estadísticos y sobre todo el diagnóstico situacional de nuestros 532 establecimientos a nivel regional.

**El presidente del Consejo** menciona: Excelente, tiene 15 días para trabajar.

**La Directora Regional de Salud Lic. María Antonieta García Gutiérrez** menciona: Más o menos ya estamos en ello porque definitivamente la salud no espera. Así es. Como les vuelvo a repetir, yo vengo del primer nivel de atención. Yo, compañeros de trabajo, sé lo que se está pasando en el primer nivel y nadie, nadie hasta ahora, le ha dado la importancia de vida. Nosotros, porque soy parte de ellos, damos el soporte y no tenemos el apoyo. Correcto. En ese sentido, hemos venido a mejorar y con el apoyo de cada uno de ustedes. Gracias. Gracias, directora, muchas gracias.

**PUNTO DE AGENDA N°06 INFORME SOBRE EL PLAN DE TRABAJO 2026 Y EL ESTADO SITUACIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE. PEDIDO DEL CONSEJERO HERNAN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ, SOBRE INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA LAGUNA DE PACA Y DEL TRAGADERO:**

**El Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente Ing. Vladimir Yáñez Rodríguez** previo saludo menciona: Nosotros, a través de la gerencia de recursos naturales, tenemos actividades del plano operativo institucional que corresponden a lo que es la solidificación ecológica y económica, el cual para este año nosotros, ya habiendo aprobado esto hace ya cinco años, lo que estamos trabajando fuertemente es con la actualización del mismo. De igual forma, para la actividad que corresponde a lo que es prevención de incendios forestales, para este año tenemos proyectado nosotros hacer la incidencia en el tema preventivo y de esta manera nosotros seguir con la reducción. Hasta el año 2025 hemos logrado hacer la reducción de estas incidencias casi a un 70% gracias a la comunicación que se tiene con las diferentes direcciones y entre otras instituciones aliadas afin al sector ambiental. Para el tema de solidificación forestal que venimos trabajando, ya está en la fase de opinión favorable para que nosotros podamos ya recibir las funciones y competencias en esta actividad. Para este año tenemos también proyectado para la creación de dos áreas nuevas de conservación regional, una que es Otorongo-Pampalazo y la otra es San Cristóbal. Ambas ya están pasando a la tercera fase y este año lo que faltaría es el trabajo con el Ministerio de Cultura para lo que es la aprobación por parte de las comunidades a través del IPIO y de esta manera nosotros estaríamos ya concluyendo la gestión con dos nuevas áreas de conservación para la región Junín. La estrategia regional de diversidad biológica, actualmente nosotros ya venimos trabajando en la actualización, esto apalancado por los amigos de PROFONAMPE, el cual ya se tiene un consultor que está haciendo el estudio base y sobre todo la actualización correspondiente a nuestras nueve provincias. Lo que corresponde al cambio climático, actualmente nosotros tenemos ya el plan debidamente aprobado, nos corresponde ya la implementación para este año, el cual vamos a unificarlo a través de nuestras diferentes direcciones y cada uno de ellos puede emitir lo que corresponde a los planes de prevención, adaptación y mitigación al cambio climático. En lo que es educación ambiental, nosotros el año pasado ya hemos

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Ing. ROBERTO A. ESPINOZA ESPINOZA



aprobado el EREA, que es la Estrategia Regional de Educación Ambiental. Este año nos corresponde a nosotros la implementación por el cual ya se ha generado un plan de trabajo también con el área de presupuestos y esta nos puede ayudar a Apalancar, a cambiar hábitos y conductas en favor del medio ambiente. De igual forma tenemos lo que es las unidades fiscalizadas a través del Plan EFA. Estas se vienen trabajando a través de las diferentes direcciones, tal y así que en lo que es la elección de energía y minas, venimos ya trabajando a través de un plan de trabajo para lo que corresponde a la zona de Pariahuanca, en el centro turístico también estamos trabajando de manera articulada con los amigos de salud y finalmente con la dirección de transportes en lo que es tema ambiental. Nosotros también a través de las gerencias hacemos el otorgamiento de certificación ambiental para lo que es transportes y vivienda y este año tenemos proyectado por lo menos hacer ya la evaluación de más de 250 estudios, hasta el año pasado hemos tenido casi a 150, 170. Este año tenemos esa proyección, de los cuales estamos también acuerdos ya de renovar el convenio con el Ministerio de Transportes y de esta manera se van a hacer la atención a lo que son mantenimiento de vías, puentes y otros. Lo que es los mecanismos de reconstrucción y servicios ecosistémicos, actualmente nosotros trabajamos con SEDAM Huancayo para que ellos puedan tener y aplicar ya el presupuesto que ellos han ido acumulando aproximadamente de un millón de soles para la recuperación de la cabecera y cuenca del área de conservación Huaytapallana. De igual forma, una de las necesidades principales que tenemos es lo que es el seguimiento del Comité Ambiental Chinchaycocha, para este año nosotros ya vamos a ceder la presidencia a lo que es la región Pasco y de esta manera nosotros vamos a seguir con el seguimiento del mismo. Dentro de la gerencia también tenemos a lo que es la subgerencia de defensa civil, con la disculpa del caso, el arquitecto Vásquez ahorita está atendiendo algunas emergencias que corresponden por el tema de riegos e inundaciones, pero tenemos el plan de trabajo, el cual él ha señalado lo siguiente, se tiene como primer ítem la organización, difusión y aprobación del plan y reglamento interno para la plataforma de defensa civil, el cual él lo ha hecho en los primeros meses, la organización, difusión y aprobación del reglamento interno del grupo de trabajo para la gestión de riegos y desastres, el cual también tiene una temporalidad desde enero a diciembre para que él pueda trabajar con las instituciones aliadas, tiene el tema de organización, difusión y aprobación del plan de movilización, el cual ya ha sido activado ante estas emergencias por desbordes, huaicos y otros, y en el ítem 4 el arquitecto menciona que tiene que gestionar acciones de preparación y gestión reactiva, el cual lo viene haciendo a través de adquisición de bienes de ayuda humanitaria en el almacén que cuentan ellos, el cual está debidamente dotado para cualquier tipo de eventualidad, y para finalizar se tiene la gestión de acciones para prevención del riesgo de desastres según el decreto supremo 142 y la asistencia técnica para fortalecer el tema de riesgos de desastres, el cual también según su cronograma está con la temporalidad desde marzo hasta diciembre. Eso es de manera resumida con respecto al plan de trabajo que tiene la Gerencia de Recursos Naturales y también tengo entendido que vamos a resolver algunas preguntas correspondientes a lo que es el ecosistema frágil humedal andino de Paca y el de Tragadero. Voy a hacer un tema puntual para por lo menos darles a conocer cuál es el tema normativo. Normalmente a nosotros la crítica siempre es buena, pero también tenemos que nosotros profundizar cuál y de cómo nosotros podemos hacer nuestra intervención. El tema de Paca no es solamente iniciado a nivel de este año por el incendio que se ha tenido, hemos venido trabajando con los gobiernos locales de Jauja como provincial, Chunán, Paca y Pancan, los cuales ya ellos tienen a través del ALA, tienen el trabajo de hacer la delimitación con hitos y actualmente la municipalidad de Chunán es la que está faltando, Paca y Pancan ya han avanzado y ellos las justificaciones por un tema presupuestal, yo creo que hacer hitos no es tan complejo, es usualmente ubicarlos en las zonas restringidas y a partir de eso es que los gobiernos locales tienen la función y competencia de licencias de construcción, licencias de funcionamiento y lo que corresponde en caso del uso de permisos para botes y vehículos no motorizados para navegación es por parte del ICAP. ¿Qué le corresponde al gobierno regional de Junín? Primero que esta lista se ha sacado en 2004, esa fecha era en RENA, se ha sacado esta lista donde nos menciona que nosotros como gobierno regional identificamos ciertos humedales y esta lista se ha sido actualizada el 12 de julio de 2021. ¿Qué nos dice este documento de SERFOR? Que tenemos 12 humedales identificados a nivel de nuestra región Junín, aparte de las dos que ustedes están consultando, de las cuales nosotros como gobierno regional efectivamente sí tenemos injerencia para la sostenibilidad del mismo, pero para que nosotros podamos hacer el trabajo en este sector, SERFOR tiene que ser el saneamiento básico de este predio y eso lo hace en coordinación con la superintendencia de bienes a nivel nacional y hoy en día lo que nosotros hemos hecho es ponerle en jaque a SERFOR porque ya tenemos

*[Handwritten signature]*

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Handwritten signature]*  
Mag. RODOLFO TOROZA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN



ese documento desde el 2021 y hasta la fecha nosotros no tenemos esa facilidad de poder intervenir a través de planes de trabajo, si se hace con trabajos puntuales que son faenas de limpieza o trabajos comunales para la limpieza de canales y una serie de cosas más, pero es un paliativo nada más. Lo que se busca es que nosotros podamos intervenir a través de estos humedales, pero con proyectos de inversión porque qué sucede cuando estos ecosistemas frágiles ya son eutrofizados, pierden cobertura o por lo menos flora y fauna y sobre todo que ya no tiene este cuerpo hídrico también que almacena, pierde tanto el tema de cantidad y calidad. Calidad en el sentido de que estas aguas con las características o con parámetros solamente de oxígeno disuelto y PH cambian, no son de uso, tendrían que pasar por un tratamiento. Entonces, qué estamos haciendo ahorita para ambos ecosistemas frágiles, es decirles a SERFOR que, en un plazo ya determinado, que por lo menos nos han dicho dentro de estos últimos meses, van a incluir a ellos el saneamiento físico legal de estos ecosistemas frágiles. Eso es lo que se ha hecho actualmente, pero no quiere decir que nosotros nos vamos a quedar esperando la buena voluntad de ellos. Lo que se tiene actualmente con PACA es un plan de trabajo que se está articulando con las diferentes instancias, tanto el ALA Mantaro, los gobiernos locales, los amigos de SERFOR y en ese plan lo que se está haciendo es poder fortalecer el tema del principio de autoridad, porque nuestros gobiernos locales son los primeros en tener que prohibir el tema de licencias de construcción, por lo menos en el entorno o en la faja marginal de lo que es la laguna PACA o también lo que corresponde a los tragaderos. Entonces, ese es el estado situacional, es un poco complejo porque nosotros también dependemos de SERFOR y lo que hoy en día nosotros vamos a hacer fuertemente es sensibilizar. Nos queda ese trabajo porque entendamos que hoy en día el tema ambiental es un tema de hábitos y conductas. ¿Qué se va a tener que hacer? Es decirle a la población que está dentro de este entorno que de una u otra forma tienen que adecuarse al tema de fiscalización de las municipalidades provinciales y Distritales. Ese es el estado actual que puedo mencionar correspondiente a estos ecosistemas.

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** previo saludo menciona: Mi representante hace mucho tiempo viene solicitando que se trabaje en los proyectos que están dirigidos a humedales para el proyecto Ramsar y ha sido priorizado en una reunión de consejo hasta en dos oportunidades y entre ellos estaba el lago Chinchaycocha y también el lago Yanacocha. No he escuchado en su plan de gobierno que usted ha presentado como un aspecto prioritario. Muchas veces como funcionarios miramos los que están cerca y los que están un poco alejados, un poco quedan abandonados. Yo le pediría que incluya el caso de la laguna Yanacocha que está en la jurisdicción de Carhuamayo como su proyecto prioritario en su plan. La siguiente, sería importante que se deslinde responsabilidades en relación a varias cuencas hidrográficas porque muchas veces cuando ya se afectan en la selva, por ejemplo, a la comisión ha llegado que hay empresas que están utilizando el recurso agua con fines energéticos, pero señala que la dirección regional de energía y minas tiene competencia o en todo caso el medio ambiente. Sería bueno que usted nos indique cuál va a ser específicamente la responsabilidad, el rol que va a cumplir o de manera compartida con ANA que también tienen que ver. Eso sería mi pregunta con relación al proyecto que he mencionado, el Ramsar y el tema de estas cuencas que son afectadas por intervenciones de explotación de recursos naturales.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Mag. EVELYN ESPINOZA ESPIR  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** previo saludo menciona: Efectivamente, como representante de la provincia de Jauja, hemos estado muy pendiente de ambas lagunas y efectivamente, he hecho dos visitas anticipadas y bueno, la preocupación es bastante también de la población, pero también es importante sensibilizar a la población de que tiene que coadyuvar a esto. Y parte de ello, pues que nosotros como representantes también tenemos que asumir cierta responsabilidad de tratar de que de alguna manera las autoridades locales y provinciales también tienen que cumplir dentro de sus funciones lo que conlleva. Señor presidente, quisiera por su intermedio, ceder la palabra al presidente de la comunidad campesina del Tragadero, que el día de hoy nos visita con toda su junta y está muy pendiente de este tema del Tragadero.

**El Presidente de la Comunidad de la laguna el Tragadero Sr. Huamani Valenzuela Nil Ronald** previo saludo menciona: El problema no es unirlos, la laguna de Tragadero con la de Paca, porque son realidades muy diferentes. En la laguna de Tragadero, nuevamente a vuelto a colapsar. Es cierto que la región nos ha venido apoyando muy agradecido, pero no nos han hecho el trabajo concluido, nos han dejado a medias. Tenemos un libro de actas donde hemos firmado por varias oportunidades y bueno, no nos tomamos en cuenta. Lo viable, el camino se llena de agua y ya no va a haber otra vuelta ingresa a mi pueblo. Por eso la preocupación que yo vine con mi junta directiva, porque ya en mayo empieza más fuerte las lluvias y se queda Tragadero como una isla.





años atrás, y actualmente por lo menos tenemos que nosotros hacer ese levantamiento topográfico, por lo menos en ese sector, y a partir de eso se va a hacer la declaratoria, así que para el mes de abril yo creo que ya estaría ingresando de manera formal al Consejo, sobre todo fortaleciendo la parte técnica. Lo que corresponde al uso hídrico para el tema hidroenergético, es un tema que, si es a gran escala, sin duda el Ministerio de Energía y Minas da las autorizaciones. Actualmente el DREM ha perdido algunas competencias porque se las ha devuelto al Ministerio, y ellos son los que nos pueden dar con respecto a autorizaciones de armas, pero lo que es seguimiento, control de los recursos hídricos a través de los vertimientos que eso se puede hacer, es a través del ALA Mantaro o el ALA Perné que corresponden a la región Junín. Lo de tragadero es muy complejo, lo de tragadero es algo que sin duda de manera natural no se habría dado. Ha habido de una u otra forma un desorden por parte de nuestros gobiernos locales, porque ellos son los que tienen la función del manejo de residuos sólidos, y ellos tienen presupuestos establecidos para el mantenimiento de bienes hídricos, y hay niveles de atención, y esos niveles de atención sin duda tienen que irse de manera extraordinaria. Está la distrital, provincial y regional. El año pasado el gobierno regional ha asumido con gran responsabilidad, y ustedes mismos lo saben, esto lo puedo mencionar porque hemos estado en coordinación con el Arq. Vázquez, de manera integral todo el desarrollo y limpieza de esto. A raíz de eso se han conformado comités, mesas de trabajo, de los cuales se han dado funciones específicas a las diferentes instituciones. El hecho que no se haya formalizado a través del ALA Mantaro lo que es la faja marginal, eso sale a través de una resolución que ellos lo hacen. Yo les invitaría en todo caso a los amigos representantes que nos podamos reunir, ver los compromisos y hacer hincapié a cada institución, porque el gobierno regional ha cumplido. Y si de hoy en día se está generando nuevamente este desorden, por lo menos de que se genere un aniego, es responsabilidad no solamente de las instituciones, sino por la misma población. Porque se ha hecho una limpieza, se ha hecho un tragado inclusive, y eso ha manejado una logística amplia donde no se ha conseguido ni siquiera acá en la región Junín. Y creo que propio a eso es que nosotros como ciudadanos, como pobladores, tenemos la responsabilidad de cuidar. Creo que no vamos a incidir en caer en el mismo problema. De hecho, que se puede mejorar lo que es la parte alta a través de proyectos de inversión, con el tema de poder canalizar toda el agua que se genera, porque ese gran volumen de agua viene justo de la zona de Tingopaccha, a través de ese proyecto de reforestación que se ha hecho. Pero no se ha pensado en el futuro, qué tan rápido se va este ecosistema frágil, qué tanto volumen va a recibir, van las lluvias y de repente que no se maneja sosteniblemente la limpieza. Creo que hoy en día se tienen que tomar acciones, pero de manera multisectorial y haciendo respetar los compromisos que han asumido las diferentes instituciones. Eso es lo que podría mencionar. Y posteriormente, de repente, podamos ya documentarlo a través del Arq. Vázquez para que ustedes puedan tener todas las acciones que se han realizado durante el año pasado y lo que corresponde a este año.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

**El Presidente del Consejo** menciona: respecto al tema Ramsar.

**El Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente Ing. Vladimir Yáñez Rodríguez** menciona: Si, les dije que nos den un plazo de tiempo hasta el mes de abril, para que nosotros podamos tener los datos exactos y, sobre todo, para determinar las superficies en hectáreas y hacer la declaratoria de intereses que corresponden a los sitios Ramsar.

**El Presidente del Consejo** menciona: tomaremos el acuerdo para que, en la próxima sesión del Consejo, se Cite al Subgerente de Defensa Civil, para informar sobre las mesas de trabajo y compromisos adquiridos.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Señor presidente, sería importante también ahí que dentro de esta plataforma se evidencie de manera transparente **cuánto** de presupuesto han ejecutado en defensa civil tanto de la provincia de Jauja, y también de los tres distritos involucrados en este problema, porque nuevamente arreglamos que eso tiene que ser un trabajo articulado y no solamente bajo el compromiso del gobierno regional, puede existir un desentendimiento por parte de los gobiernos locales.

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que, en la **próxima sesión** del Consejo, se convoque al Subgerente de Defensa Civil, para informar sobre las mesas de trabajo y compromisos adquiridos, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**PUNTO DE AGENDA N°07 INFORME SOBRE PLAN DE TRABAJO 2026 Y EL ESTADO SITUACIONAL DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL DE ESTADO SITUACIONAL, LA ASIGNACIÓN DEL INSPECTOR Y LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO**



DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA L. E 31203 CARLOS NORIEGA DEL CENTRO POBLADO CANA EDEN DEL DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO - EL ESTADO SITUACIONAL DEL OARR DEL COMPONENTE AGUA DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE LA PROV. SATIPO. - EL ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES EN EL DISTRITO DE PANGOA - SATIPO. - EL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO "PUENTE JATUN MALCA" SOBRE EL RÍO MANTARO - CONCEPCIÓN. - EL ESTADO SITUACIONAL DEL HOSPITAL DE JUNÍN. SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y EQUIPO TÉCNICO DE OBRAS POR IMPUESTOS, PARA QUE INFORMEN EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS, COMO OBRAS POR IMPUESTOS:

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Frank Gonzales Quispe previo saludo menciona: Bueno, sobre el Higa Arakaki, en estos días que estoy resumiendo, ya el proyecto está licitado, pero la naturaleza es que no se ha integrado. Nosotros ahorita, con el área de estudios y el área de obras que son los que licitan y subsanan las observaciones, vamos a tener que integrar ese proceso en el transcurso de estos días. Estoy poniendo como plazo máximo el día viernes para poder integrar ese hospital. **Respecto al Mariscal Castilla**, lo que sucede es que se ha recepcionado ese Colegio Mariscal Castilla, pero a la fecha tiene filtraciones de agua, tiene un deficiente sistema eléctrico y cuando hicimos la inspección in situ, hemos visto que el proceso constructivo de esas calaminas que pusieron están mal. Yo le digo al subgerente de supervisión, ¿por qué no has notificado notarialmente para que en marco de la responsabilidad de la posconsultoría pueda mejorarlo? Lo que sucede es que esta empresa china ha ingresado un arbitraje por sus garantías y mientras está el arbitraje no podemos intervenir encima de lo que ya está hecho. Pero la decisión de parte de la Gerencia Regional de Infraestructura es que se le ha notificado notarialmente y se le está dando un plazo de 5 días para que pueda corregir. No subsanan esos 5 días, la Gerencia Regional de Infraestructura prácticamente va a ser la IOAR, pero a cuenta de sus garantías. En su momento seguramente también será una discusión para llevar al arbitraje, porque ellos ya tienen sus garantías y mientras no corrijan y tampoco pretendan corregir, la Gerencia Regional va a ser la IOAR para renovar sus techos, pero a cuenta de sus propias garantías de la empresa china. Entonces ese es el camino que estamos iniciando, pero a la par vamos a designar un personal para que vaya limpiando el techo porque hacer esa IOAR va a demorar visitarlo y ejecutarlo va a demorar. El inicio de año escolar ya nos está ganando por eso que vamos a designar un personal para que pueda hacer la limpieza y dejar operativo todo el techo. Asumiendo que está en pésimas condiciones, pero con la IOAR que vamos a desarrollar se va a corregir y va a ser definitivo. **Respecto a las obras suspendidas** igualmente se le pidió un reporte al gerente de supervisión y me entregó todos los proyectos vinculados a transporte o carretera han sido suspendidos por el tema de lluvias. ¿Qué quiere decir? La JU-108, la JU-100 todos los proyectos de pistas y veredas el Centro de Salud Puerto Copa Picaflor Orito, Meritori, Agua y Desagüe Chávez Darlet y en total son 43 proyectos que están suspendidos de todas las especialidades. ¿Cuántos? 43, por el tema de la lluvia. Pero como gerencia regional de infraestructura igualmente ya estamos tomando medidas para que se levante el tema de las lluvias y empiece la época de sequía vamos a reiniciar todos los proyectos y los proyectos que acá veo que no tienen PIA igualmente voy a pedir al gobernador que tome prioridad porque estas son obras que ya están licitadas están en ejecución para que puedan continuar reiniciar y culminar. Estos 10 meses que nos quedan solamente nos vamos a enfocar a culminar los proyectos que ya están licitados que en un 100% los proyectos ya tienen contrato y los proyectos nuevos se va a evaluar un tema multianual. **Sobre la PETAR del Centro de Salud de la Oroya** lo que sucede es que ANA la Autoridad Nacional del Agua ha multado al gobierno regional con 5 UIT's y 10 por el tema del vertimiento de sus aguas residuales del Centro de Salud pero cuando se hizo la inspección no hay forma de crear una PETAR debajo del Centro de Salud La Oroya no hay espacio entonces como alternativa número 1 vamos a enviar un convenio con la Metalurgia para que nos pueda prestar su PETAR como alternativa número 2 vamos a plantear nuestra I.O.A.R. como gobierno regional unido pero lo que sucede es que no hay terreno voy a designar a un subgerente de estudios para que pueda ubicar el terreno donde vamos a hacer la PETAR solo para el Centro de Salud que es un PETAR compacto y como alternativa 3 es el proyecto integral de Agua y Desagüe pero ese proyecto está aprobado por DEVIANDES pero está observado por Ferrovías Andinas porque ese lugar de La Oroya tiene esa naturaleza de pasar por dos concesiones la concesión de Vía Férrea y la concesión de la Vía Nacional esas son las 3 alternativas que estábamos manejando y nosotros vamos a priorizar el tema de la PETAR porque como hay una multa tenemos que tomar acciones y hacer una PETAR compacta

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Juan Roberto Jiménez Espinoza  
Gerente Regional de Infraestructura



yo estimo que esa PETAR tiene un valor de 200.000 mil soles netamente enfocada al Centro de Salud y vamos a tratarlo de esa forma **respecto al Colegio Víctor Raúl Haya de la Torre** de Pichanaki ahorita reviso toda la lista y este proyecto ha quedado desierto dos veces entonces lo que ahorita corresponde es hacerle habilitación modificación porque en el PIA no tiene ningún sol, entonces como Gerencia Regional tenemos que hacer las modificaciones para asignarle y garantizar sus adelantos directos en materiales para poder licitar lo que sucede es que ahorita no podemos lanzar con previsión porque ya estamos iniciando el año pero igual vamos a lanzar para poder reiniciar una vez más persistir con esta licitación para que esta vez haya un ganador **respecto al Colegio José Gálvez del Río Negro** yo estuve el día el día viernes con el contratista con el director, con la APAFA etc. lo que sucede y es que cuando yo estaba como subgerente de estudios se desarrolló el expediente y se les aclaró a la directiva que en su momento era otra directiva de la APAFA y que en su momento era otro director que el plan de contingencia es bastante reducido porque es plan de consistencia provisional todas las condiciones que ellos desean va a estar en el proyecto definitivo por eso que ese proyecto que ellos trajeron que valía 37 millones y que no consideraba plan de contingencia nosotros lo hemos replanteado y este proyecto nuevo si tenía plan de contingencia pero hay una discusión de los padres ellos, ahorita el plan de contingencia involucra 7 aulas para primaria y 10 aulas para secundaria, pero ya cuando me acerque a campo ellos tienen 2 módulos para primaria y 2 módulos adicionales para secundaria, que quiere decir que ahora ya van a tener 9 aulas en primaria y 12 aulas en secundaria, con ello ya he conversado con el director que eso es ya un tema pedagógico, ya se van a organizar para que esas 21 aulas va a soportar a todos los estudiantes, solo los de primaria van a estudiar doble turno porque son jornadas escolar completa, pero además el director ha pedido dos ambientes nuevos que se llama taller técnico y taller de música, pero que no involucra el tema pedagógico pero ya se le indicó al contratista que tiene que trasladar los módulos del proyecto de Kivinaki, porque ahí no va a haber adicionales la política del gobernador es no darle adicionales a los contratistas entonces hemos quedado que él tiene que trasladar 2 módulos de Kivinaki y ni bien termina se le va a llevar a Río Negro o en su defecto, la alternativa 2, que esta semana se resuelve es que el contratista le va a alquilar 2 ambientes para su taller de música y taller técnico, y con ello ya entiendo que la directiva, la APAFA y la dirección se van a trasladar al proyecto del plan de contingencia, para que ya puedan demoler sus dos ambientes, de nivel primario y de nivel secundario, eso es lo que puedo informar, estimado presidente del consejo gracias.

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

**La Consejera Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: para consultar sobre algunos pasivos que el anterior gerente ha dejado, por ejemplo, están presentes aquí los representantes de la comunidad de Pari en una ocasión para que vaya y hable sobre el proyecto de agua y bueno, él ha ido y les ha dicho bueno, yo he coordinado con el gobernador y vamos a iniciar este proyecto en los próximos días eso fue el año pasado no sé si ha dejado algún documento porque él ha escrito algunas actas sería importante que nos informe el gerente ahora de infraestructura respecto a ese proyecto también el gerente de infraestructura debe conocer en el caso del proyecto Huanchuyro Nueva Italia los pobladores del distrito de Ulcumayo tienen una copia del acuerdo del proyecto participativo del año 2023 donde el gobierno regional prioriza el proyecto Huanchuyro Nueva Italia en la provincia de Junín y hasta el momento no se han lanzado y ellos están recabando documentos para que formulen una denuncia penal en contra del gobierno regional porque es un delito no iniciar una obra priorizada entonces, mi pregunta concreta es **que información maneja usted respecto a estos dos temas y con relación a las obras suspendidas en la provincia de Junín en el caso de la JU100 y también de los otros proyectos pendientes esta es mi pregunta concreta.**

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Abog. Ronald Espinoza Espil  
CULTIVO

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Sí, señor presidente hay que recordar que este es el espacio de debate realizar precisiones acerca de la agenda que también se le ha propuesto al gerente de infraestructura mediante acuerdo no nos ha señalado acerca del estado situacional de la asignación del inspector y la supervisión de la obra, mejoramiento de los servicios educativos primaria, Carlos Noriega del Centro Poblado de Canal Edén, tampoco del I.O.A.R. del proyecto de saneamiento de la provincia de Satipo el estado situacional de la pavimentación de las calles del distrito de Pagoa, entre otros que están en agenda yo le pediría, señor presidente que podamos culminar con todo lo propuesto en la agenda para iniciar el debate porque si no, nos vamos a enrollar en todo un tema de inicio y reinicio y tenemos el gerente de infraestructura para poder establecer el orden previsto.



La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: señor presidente en el tema del hospital de Satipo, si bien es cierto ha mencionado el gerente que para el viernes va a integrar las bases pero eso no se soluciona así porque esta convocatoria vino este mes de octubre entonces después de la integración de bases hay un cronograma todavía largo yo me imagino que después de un mes y medio aproximadamente, hasta dos meses va a tener la suscripción del contrato y hasta esto ya se va a acabar el año y no va a haber diría mucho avance el proyecto, en Satipo también, señores el gerente, hay un I.O.A.R para el mejoramiento de los ambientes de los cuales el gerente anterior el ingeniero Rony Vejarano en el mes de diciembre mencionó E informó también al Consejo que ya estaba en actos preparatorios para la convocatoria el I.O.A.R asciende a un monto de 3.800.000 sería bueno que se dé continuidad y se acelere porque Satipo necesita mejorar sus ambientes también mejorar el tema del equipamiento personal especializado pero ya vemos el inicio con el I.O.A.R también, gerente se va avanzando con la convocatoria y también ya se puede ir mejorando los ambientes gracias.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Frank Gonzales Quispe menciona: respecto a San Pedro de Pari, ya acabo de revisar en el sistema y lo que sucede es que en su PIA no hay ningún sol pero en la lista que he pedido de proyectos que se van a visitar si está San Pedro de París por cuatro millones cuatro millones y medio entonces este proyecto ya tiene expediente técnico está vigente su expediente técnico y lo vamos a priorizar para poder lanzar entenderán que hay una lista bastante grande de proyectos nuevos por lanzar donde ya están los proyectos que ahorita voy a mencionar entonces como gerente regional de infraestructura entiendo que hay un compromiso del gobierno con la población de París con diversos proyectos más igual vamos a ver la forma de hacer modificaciones garantizar sus pagos y licitar en San Pedro de París **respecto a Huanchuyro Nueva Italia**, lo que sucede es que se cometió un error ese año porque habían asignado un presupuesto cuando el proyecto solamente estaba en perfil pero ahorita el expediente técnico ya tiene su resolución y ha sido aprobado hace unos días el expediente Huanchuyro Nueva Italia con este expediente entiendo que ahora si hay condiciones para poder licitar entonces lo que voy a hacer consejero voy a hacer un cronograma de visitación porque ofrecer que lo voy a licitar todo en esta semana es imposible, mejor voy a hacer documentado un cronograma de la visitación de todos los proyectos que ha asumido el gobierno como compromiso para darle cuenta a usted presidente consejero que proyectos, que mes se van a licitar. **Respecto a Huanchuyro Nueva Italia**, lo que sé es que ese terreno es rocoso. El volumen máximo es en roca, por eso que el costo ha subido, netamente en voladura de rocas. Pero entiendo que es una vía departamental y que ya está aprobado con resolución. **Respecto a Carlos Noriega de Canal Edén**, ese es un proyecto que está financiado por endeudamiento. Entonces, ese proyecto está en ejecución, yo estuve acompañando al gobernador y está en ejecutando. Entonces, vamos a darle todas las facilidades para que siga continuando, porque ese tiene un presupuesto al 100% de parte del Gobierno Regional. **Respecto a la IOAR. de Satipo**, también acá lo tengo identificado, consejera. Entiendo que el proyecto definitivo es un proyecto bastante grande y que va a demandar bastante tiempo su resolución. Entonces, igualmente, tal como se había acordado anteriormente con los anteriores gerentes, vamos a darle prioridad y licitar esa IOARR que está por 2.800.000, que le va a dar capacidad y va a mejorar las condiciones del Centro de Salud. **Respecto a la IOAR del agua y desagüe de Satipo**. Ese proyecto, cuando estaba en Sub gerencia de estudio, se desarrolló su expediente y se entregó para que puedan licitar. Y ya tiene contratista y ejecutor de obra. Lo que sucede es que no tenía supervisor. Yo ya le ordené al que licita la supervisión y se entiende que ya está licitada la supervisión. ¿Qué quiere decir? Ya podemos iniciar designando un inspector, porque ya el supervisor va en el camino, ya nos va a decir la empresa que va a ganar y ya podemos iniciar con el inspector. ¿Cuándo podemos estar iniciando, estimado? Todavía me dice que no se ha iniciado.

La Consejera Maribel Valencia Mejía menciona: Están haciendo levantamiento topográfico, ellos han estado yendo.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Frank Gonzales Quispe menciona: Esos son trabajos preliminares, pero netamente, yo que he hecho el expediente, yo sé que ese proyecto es compra de equipamiento, pases aéreos, mejorar la captación, limpieza y las tuberías para los reservorios. Entonces, ahorita están haciendo un trabajo preliminar, pero no es netamente la ejecución propia.

La Consejera Maribel Valencia Mejía menciona: ¿Cuándo van a dar inicio?

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Abog. ROBERTO AL ESPINOZA ESPIL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN



**El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Frank Gonzales Quispe** menciona: el día lunes se va a dar inicio con el inspector, como debe ser con el ejecutor y el inspector. Y el supervisor en el camino nos va a alcanzar, porque ya está a esta altura, no puedo esperar su permiso. Que sea con un inspector de planta para su inicio. **Respecto a Higa Arakaki**, vamos a darle prioridad a la IOAR, que es bastante reducida, pero sin dejar de lado el proyecto integral. Eso sería. Muchas gracias.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** previo saludo menciona: Sé que, hablar de los problemas de cada Provincia es bastante amplio. Yo voy a buscar la estrategia, señor gerente, para podernos reunir y tocar la hoja de ruta respecto a los proyectos de Jauja para el día viernes a las nueve. No sé si podría atendernos en ese momento o, en todo caso, podría poner una fecha para acercarnos. Gracias.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Ing. Frank, yo sé qué hace pocos días usted ha asumido la Gerencia Regional de Infraestructura y ahí tal vez los puntos de agenda que se le han programado con mucho tiempo de antelación a su antecesor y que lamentablemente ahora no vemos respuesta. La situación en este caso de la institución Carlos Noriega era saber si estaba en ejecución o no. Lo que pasa es que en el primer tramo le han asignado un inspector, que, según denuncia de la ciudadanía, en este caso los directivos de esa institución educativa, han señalado que en ninguna de las visitas han encontrado a este inspector. Y no vaya a ser que lo mismo se esté suscitando en los otros proyectos en los cuales se está asignando al inspector. Yo le pido que sobre ello nos puedan trasladar un informe y es por eso que se pedía quién fue el inspector asignado a este proyecto y cuál ha sido su recurrencia. Sabemos que al inspector que se les asigna a estos, tiene que estar 24 a 7 dentro del proyecto, al 100% y esto no se ha evidenciado y esto se ha hecho incluso de manera pública en la Provincia de Satipo. Entonces, existen, además, ingeniero, otros puntos de agenda importantes, como en el caso de obras por impuesto, que también se le ha solicitado el estado situacional de estos. También se le ha trasladado vía documento acerca de las obras por administración directa, cuál es el estado situacional. Muchos de estos están en Huancayo desde el año 2023 y no culminan a la fecha cuando tenían una programación de ejecución de solamente 140-150 días. Lo otro, ingeniero, es que se tiene dentro del requerimiento de información acerca de este programa de obras por distrito. A la fecha se han expuesto muchos proyectos, se dice que sí, se está atendiendo de manera descentralizada, pero no se conocen los montos de inversión, cuáles son los proyectos que realmente han sido distribuidos a nivel distrital en la región y cuánto de inversión ha significado esto. Entonces, yo le pido desde este espacio de consejo de que podamos tener esa información documentada, que nos pueda trasladar y no volver a recaer con lo que pasaba, con su antecesor. ¿no cierto? que hay que citarlo al consejo, hay que estar insistiendo, tal cual para que pueda realizar una información transparente acerca de las inversiones que se tienen en obras en la Región Junín. Eso sería Presidente.

**La Consejera María Martina Maldonado Doria** menciona: Esperemos también, se pueda trabajar de una manera coordinada porque creo que usted cambió de número de celular el cual no puedo comunicarme con usted para hacer las consultas necesarias. Dentro de este documento que usted nos ha hecho llegar, me hubiera gustado también que se fuera considerar acá el nivel de ejecución física de cada proyecto porque dentro de mi provincia yo tengo un proyecto que es del Instituto Superior Tecnológico del 9 de julio, cuyo presupuesto es de 11.198.000 mil soles, donde menciona que el PIA figura 4.616.000 mil soles. Bueno, yo quisiera saber, por eso le digo, si bien este otro es un proyecto de endeudamiento, nosotros lo hemos sacado con endeudamiento, se aprobó con endeudamiento, ese es el saldo que le falta, ¿que se le está asignando? o que va a quedar un proyecto pendiente de ejecución. El otro también es acerca del saldo de obra, me dice acá, del mejoramiento del circuito vial Chupaca, Sicaya, Vicso, Aco, Mito que es esta carretera muy importante, de 42 millones, y definitivamente yo he estado haciendo la fiscalización de este proyecto y yo considero que sea un 10, 12, 15% de avance, pero que acá también de igual forma me figura un saldo de 12 millones. Yo quisiera saber, si no llegamos ni siquiera al 50%, ¿este proyecto también va a quedar inconcluso? Eso quería, por favor, consultarle. Y de pasada también, Ingeniero, también que me informe de las pistas y veredas en Piedra Parada, la verdad que es una obra que ya teníamos que haber terminado de ejecutar, pero que todavía está pendiente. Y el puesto de salud de Yana muco también. Yo quisiera, por favor, tener esa información, Ingeniero, para informar a mi población y a quien me consulta, y para cuándo es esta ejecución de estos proyectos.

**La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** menciona: Lo que menciona la Consejera Kely es cierto, hay la denuncia de la población de la no participación del inspector de obra en la institución educativa Carlos Noriega, pero también el reclamo y la consulta de la población es cuándo es que se va a contratar el supervisor realmente.

*[Handwritten signature]*  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Handwritten signature]*  
Mag. Espinoza Espinosa  
SECRETARIO EJECUTIVO



Es una obra por endeudamiento, se entiende que tiene presupuesto y debería darse la celeridad para que se contrate la supervisión y cumpla las funciones como corresponde, y asuma todas las responsabilidades. Y el otro es, también en la agenda, está sobre el proyecto de pistas y veredas del Distrito de Pangoa. El año pasado hubo un avance, pero el mayor problema que se ha tenido ha sido el tema del presupuesto, como se viene dando con todas las obras de administración directa. Entonces, lo que yo había pedido es que se considere las habilitaciones correspondientes para este año y se concluya con el proyecto, presidente, porque la expectativa de este proyecto en el Distrito de Pangoa es bien alta. Entonces, se requiere su culminación antes de que termine la gestión.

**El Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: Gerente Frank, lo que me preocupa es Gran Playa Norte, y acá dice que la obra está en ejecución, y en Gran Playa Norte no hay ningún tipo de intervención ahorita por parte de los contratistas. Se habían retirado, aparte, pagos de valorizaciones, según tengo entendido. El detalle es que han hecho la demolición del colegio y no han instalado su plan de contingencia, y las clases están ya puertas de iniciar. Eso, por favor, ponle un ojo ahí. Y otro es el tema del Puente Noruega. De verdad, creo que me dicen que son seis valorizaciones impagas hasta el momento, y no hay avance. Y entiendo yo, y me atrevería a decir que en esta gestión no creo que vayamos a inaugurar el Puente Noruega. Por el mismo hecho de que hay mucho atraso, están avanzando a paso de tortuga. En realidad, hay que agilizarlos si queremos inaugurar en este año. De todas maneras, yo también tengo un equipo de fiscalización que voy a estar pendiente, pero el detalle es que, si no hay pago, hermano, no va a haber avance. Nada, de esas dos principales, te pediría que mandes a tus coordinadores para que hagan el seguimiento correspondiente, porque están peligrando estas obras, y más aún de instituciones educativas, y también el de Juan Valer, que está avanzando muy lento, el de Juan Valer Sangani. Otro tema había en el tercer milenio, que había culminado hasta el momento el plan de contingencia, pero todavía quedaba pendiente la instalación de su techo, que en algún momento habían propuesto, a los contratistas, porque estaba propuesto una loza deportiva, la loza deportiva ya existía. O sea, por ahí había un deductivo y un adicional que se tenía que plantear en el plan de contingencia, evalúalo ello.

**El Presidente del Consejo** menciona: En realidad, gerente, entendemos que usted ha llegado recién, y entendemos que no se sienta como que hay una doble preocupación. Yo lo he entendido. El tema de que usted está recién en el cargo, obviamente no tiene toda la información. Dos. Estoy percibiendo que el tema de la supervisión es un tema crítico que tiene que evaluarlo usted lo más pronto en el tema de las obras. En todas las obras tenemos esa situación. Y tercero, veo que la mayoría de los consejeros tienen una preocupación sobre su avance, de sus proyectos de inversión, y sobre todo la ejecución presupuestaria. En ese marco, vamos a seguir dando la palabra a los consejeros sobre sus obras en cada provincia.

**El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez** menciona: Sobre el tema de la Oroya, hay tres planteamientos que han propuesto que no han mencionado. El día de mañana hay una reunión, a las 10 de la mañana, con Metalúrgica Business, en la Oroya. Donde es muy necesaria la presencia de Infraestructura, y supervisión, para poder tener ese acceso a sus tuberías. Ya Desarrollo Social comprometió al ANA, un representante va a estar ahí, es lo que faltaba. Entonces, 10 de la mañana en la Oroya, para poder tener esa reunión. Claro, a un plazo está bien el PETAR que ustedes están planteando, justamente tenemos una franja marginal, para ahí está yendo la representante, para que ustedes puedan ver ese estudio del IOAR. Con respecto a la Oroya, es el centro hospitalario, aún no está hecho la liquidación, por lo tanto, no pueden hacer mantenimiento de sus equipos. La transferencia de equipos tampoco lo han hecho. Lo que refiere en el centro de salud a su visita que hemos tenido, los equipos no están funcionando. Ya se han pagado garantías de este proyecto. Entonces, hay la preocupación. Hay un informe ya que se ha remitido al área de supervisión, al Gobierno Regional, que sus equipos no están funcionando. Bueno, hay que tomar cartas en el asunto, Gerente, porque de este tema del centro de salud, se nos puede escapar de las manos y podemos llevar de repente a una clausura, Dios no quiera, por este tema del PETAR. Y de sus equipos también hay que considerarlo, Gerente.

**El Presidente del Consejo** menciona: Sobre dos temas de Tarma. Gerente, en su oficina está, desde la semana pasada, con el Ing. Camayo, para aprobar la resolución de la carretera La Unión Leticia Caripa Solo faltaba su autorización para que se apruebe. Y el otro tema es, desde el año pasado están paralizadas dos obras, Administración Directa, que sub gerente conoce, y se comprometió el Ing. Vejarano a hacerles su proyecto adicional, creo así se llama. Inclusive le pedí para que el subgerente pueda viajar a Tarma, porque la carretera de La UNAAT se está deteriorando fuertemente por las lluvias. Esos dos expedientes son cortos nomás. Uno es

*Yoner Ambicho Aquino*

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



de Palcamayo, y el otro es de La UNAAT. Quería saber para qué avance el ingeniero ese tema, y qué nos preocupa.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Sí, Presidente. El tema del Colegio Castilla, realmente ha sido un dolor de cabeza para nosotros también quienes hemos fiscalizado. En realidad, esta empresa china ha significado un letargo dentro de la ejecución de muchos de los proyectos que tenemos en la región. Y eso también involucra responsabilidades. Usted anunciaba o señalaba de que se iban a tomar algunas medidas. ¿Cómo es que se está garantizando para que en este próximo inicio de clases puedan recibir los estudiantes una infraestructura por lo menos digna? Porque sabemos que ahora mismo existen filtraciones y se han advertido incluso una movilización al gobierno regional. En realidad, esta recepción de proyectos tuvo muchas advertencias, no solamente por parte de la Comisión Investigadora de acá del Consejo, sino también de la Contraloría. ¿Y cuáles son también las penalidades o las responsabilidades que se tienen que ver desde la entidad contra esta empresa? Y sabemos que existe incluso responsabilidad legal en funcionarios de la anterior gestión que tuvieron que ver con este proyecto. Eso también parece que nos puede indicar. Por otra parte, el Centro de Salud de Chilca tiene un IOARR que debió haber culminado el año anterior. A la fecha todavía presenta un avance de 70%. No se logra culminar. Sin embargo, la atención a los pacientes de este distrito es absolutamente precaria. Si usted visita, va a ver las bolsas de basura, incluso de residuos que son biocontaminados ahí en el pasadizo, juntamente con los pacientes que están esperando absoluto hacinamiento y demás. ¿Cuáles son las medidas que se están tomando para que este IOARR realmente pueda culminar dentro del cronograma de plazos? Y yo creo que ahí existe algo que hay que aclarar. El tema del climatológico, el tema de adversidades en torno al clima no significa el tema de suspensiones de obras. Es una ley. Y yo no sé de dónde sacan esa justificación de manera recurrente. Bueno, su antecesor lo hacía norma, ¿no? Pero bueno, a ver qué es lo que se puede esperar en este caso de parte de usted, ingeniero.

**El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña** menciona: Señor Gerente. La pregunta respecto a las obras que se vienen ejecutando en la Provincia de Chupaca. Una de ellas es el Pedro Sánchez. Había compromiso de que este mes de marzo se tendría que hacer ya la inauguración y entrega de esa obra. El otro es respecto a la carretera de Huayao a Chongos bajo. Esta semana han paralizado los trabajos. Bueno, ante todo quiero felicitar al gobierno regional, a todos ustedes que nos han estado encaminando este proyecto que ha sido una esperanza de muchísimos años. Y esta semana se ha suspendido en su ejecución. Y queremos saber también el estado de este proyecto. lo otro es sobre el puente Achipampa, que también está en plena ejecución. Y realmente saber qué compromiso, que también este mes de marzo se debería haber entregado este puente, sin embargo, al parecer, va a requerir de más tiempo. Probablemente entre abril y se debe estar cumpliendo. Entonces, queremos tener el informe de estas obras que se vienen ejecutando en mi provincia, ingeniero Frank.

**El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez** menciona: Señor Gerente, tenía la consideración de que va a tomarse todo un procedimiento para el tema de poderle asignar, para el tema de algunas modificaciones procedentes al presupuesto de la Institución Educativa Víctor Raúl Haya de la Torre. ¿Qué tiempo tomaría todo ese procedimiento? Le digo esto con mucha preocupación, gerente, porque la verdad, los padres de familia, el alcalde del centro poblado, toda vez que esto pertenece a la población del Perene y al Centro poblado Alto Pichanaqui. Están bastante consternados, preocupados, toda vez que ellos han tenido su presupuesto. En cierta forma, se hizo el lanzamiento, pero al final quedó desierto. Y a la actualidad, la verdad, ellos me han mencionado que, inclusive, quieren venir al gobierno nacional, porque esto viene ya de muchos años atrás. Y creo que hay compromisos por parte de nuestro gobernador que esto ahora sí o sí se iba a iniciar prácticamente este año. Lo que quisiéramos es que le ponga toda la atención y la prioridad para poder tener concretamente, ¿de cuántos días estaríamos hablando? para que ellos puedan tener algo concreto concerniente a su proyecto.

**El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Frank Gonzales Quispe** menciona: Primeramente, sobre el pedido de la consejera Kely Flores, sobre el supervisor del Canal Edén. Este proyecto tiene presupuesto y acaba de decirme que solamente está funcionando con un inspector. Hoy día voy a llamar severamente la atención al subgerente encargado de licitar las supervisiones. Porque si tiene garantizado su presupuesto, ¿por qué no lanza? Y si ha lanzado, ¿por qué no integra? Y de una vez sale el ganador. Entonces, consejera, el inspector va a estar unos días más y se le va a retirar. Él es inspector de planta, el señor Enrique. Entiendo que tiene carga acá en la oficina de supervisión, pero mi objetivo es entregarle al contratista a un supervisor de acorde a la norma y a la ley de contrataciones. Segundo, **sobre obra por impuesto**. Nosotros tenemos una cartera bastante grande

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Ing. Roberto A. Espinoza E. pl.  
Gerente Regional de Infraestructura



de obra por impuesto. Pero hemos quedado, de acuerdo a la capacidad logística también de ese equipo, en el primer semestre debemos de comprometer por lo menos mil millones de soles. El proyecto que ha sido licitado es la JU-104 desde San Ramón hasta Monobamba por 267 millones. Ha sido licitada las 22 ambulancias. Está en licitación por 15 millones de soles. Ahora vamos a licitar en el transcurso de la siguiente semana, entre lunes y martes, las pantallas interactivas por 157 millones. Y a la vez ya estamos organizando el tema de criminalística por 54 millones que tiene visto bueno de la Contraloría. Y a la vez estamos presentando a Contraloría proyectos como el Instituto Sausa, el Instituto Allende, etc. que ellos están pidiendo implementación y la vamos a implementar con el fin de licitar. Pero el objetivo del grupo de obra por impuesto es comprometer mil millones en el primer semestre. Inmediatamente ahí viene también el equipamiento de IREN, el equipamiento de 8 redes de Salud y 6 Hospitales, con ello vamos a cubrir a toda la región Junín porque cada red de salud y cada hospital estamos planificando y licitan sus IOAR por 40 millones en temas de equipamiento, porque ese equipamiento es bastante estratégico, todas las empresas privadas les interesa equipamiento porque es bastante rápido, suministra y obtienes la buena tropa, pero el objetivo es mil millones comprometerlos en el primer semestre y ahora como gerente regional de infraestructura le voy a dar la capacidad logística a ese grupo para que se fortalezca y pueda comprometer, porque ese tema de salud para que salga a los 14 IOAR, es un tema que se beneficia a toda la región Junín, todas las redes de salud y todos los hospitales. Ahora, obras por administración directa, ya me informé, ahora sí, como este es un año de cierre, tengo que tener la capacidad de resolver varios problemas, pero en forma general ya se les está asignando presupuesto a la subgerencia de obras, yo veo el sistema ya tiene 20 millones asignado para obras por administración directa, voy a pedir que acelere porque no están certificando, voy a reunirme con el gerente para que acelere y una vez comprometa y de una vez licite todos sus materiales, bienes, porque con eso trabajan los proyectos por administración directa. Sé que hay inconvenientes, ya en la mañana tratamos con 7 unidades, también tratamos de diversas obras por administración directa que ya deben cerrar, estamos dando vida a proyectos que ya han cumplido su plazo entonces yo como gerente mi objetivo es cerrar los proyectos que tienen buen avance y culminar los que ya están en ejecución, eso va a ser mi objetivo. Ahora, **respecto a las obras por distrito**, entiendo que no le han dado un cuadro más didáctico para saber de los 124 distritos cuantos ya han sido beneficiados y cuantos no. Entonces yo lo estoy comprometiéndolo, ya está anotado en mi asistencia, le voy a traer un cuadro para que veas qué distritos y qué monto ha sido beneficiado. Y sé que faltan todavía distritos 40, 50 distritos a atender, pero igual hay que hacer una programación para atenderlo. Pero a corto plazo mi programación va a estar vinculada a los compromisos que tiene el gobierno con cada provincia el cual lo estamos discutiendo. **Respecto al número de celular**, ahorita a mi asistente le voy a enviar mi número de WhatsApp consejera. **Sobre el Instituto de Concepción**, eso también está en el endeudamiento, solamente el año final hice 4 millones. Lo que sucede es que tiene que planificar y pedir el presupuesto al Gerente de planeamiento y Presupuesto Tiza, porque el gerente hace las modificaciones y le habilita de acuerdo a lo que solicita. Entiendo que 4 millones lo habrán programado para 4 meses, 5 meses de gasto, pero debería de programar mucho más. En cuanto al endeudamiento, el presupuesto está al 100% acá en el gobierno, entonces deberíamos gastar. Pero eso no implica que ya veo bastantes inconvenientes con Carlos Noriega que no tiene supervisor, con Concepción que le asignan muy poco. Voy a discutir hoy día con los coordinadores de endeudamiento que son 12 proyectos para darle seguridad. ¿Por qué? Porque esos tienen presupuesto. Ahora, respecto al proyecto de Aco. Vicso y Mito, yo ya llamé para mañana y entiendo que vamos a tener una discusión ahí en la oficina del gobernador. Tiene que venir el residente, tiene que venir el supervisor y todos los representantes. Asimismo, ya tiene una asignación de adelantos de 7 millones de soles. Entonces, yo como subgerente he visto que hay un adicional, el número 6, que no han resuelto. Entonces, ahora que ya he tomado conocimiento, mañana vamos a resolver el adicional número 6 y con ello no habría ningún frente pendiente de entregarle al contratista. No obstante, yo acabo de revisar los planos y de los 22 kilómetros que es el proyecto desde Chupaca hasta Mito, 13 ya están liberados. ¿Qué quiere decir? Solamente el adicional que está pendiente de discutir está del kilómetro 13 para adelante. Ya vamos a programar su reinicio porque ya sí hay frente de trabajo en cuanto a la carretera Aco, Vicso, Mito. **Respecto a la posta de Yanamucllo**, aún no está aprobado, pero entiendo que hay una lista del proyecto de la posta de Mito. Entonces, de Mito igual le voy a comunicar con documento, al igual que en los otros proyectos que hemos quedado, cuándo va a licitarse para poder tener capacidad. Yo no puedo ofrecer licitarlo esta semana, pues no se va a poder. Mejor hago una programación y les alcanzo, para poder atender todos los pedidos de la población.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Mag. Roberto Espinoza Espir.  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



**Respecto a las pistas de Pangoa**, igualmente ese le asignó presupuesto para que pueda ya hacer las contrataciones de sus bienes y servicios. **Respecto a Gran Playa Norte**, bueno, ahorita estoy escuchando que lo han demolido y no han hecho el plan de contingencia. Voy a tomar en prioridad a este consejero para informarle a más tardar mañana y ver qué acción le vamos a tomar, porque tiene que tener plan de contingencia. **Respecto al Puente Noruega**, 5 millones ya está a su pago, en fiscalización, ya va a llegar a tesorería y entiendo que con eso va a cubrir sus valorizaciones. Pero también existe una cuestión técnica. Cuando yo fui a Noruega, el lanzamiento que están haciendo del puente es en tres tramos y solamente han instalado el primer tramo. Ahora falta instalar la estructura metálica del segundo tramo, instalar la estructura metálica del tercer tramo. Entonces estoy en una posición en la que nuestro objetivo es culminar, pero puede darle atención porque estamos a fechas límites. Si no le damos atención, el proyecto se nos va a pasar en el año, pero con su conocimiento voy a hablar con el gobernador para que le puedan ya girar sus 5 millones que ya está en tesorería o en fiscalización. **Respecto a Juan Valer Sandoval**, ese es un proyecto también de endeudamiento. Pues esos tienen presupuesto, yo no sé por qué están retrasados. Yo voy a hacer una programación de visitas y voy a ver que esté todo su personal y que estén avanzando. Voy a levantar actas a todo el personal.

**El Presidente del Consejo** menciona: Se dan cuenta que las obras de endeudamiento no deberían tener problemas porque tienen financiamiento. Yo no le sugiero a este gerente nombrar a una persona, una persona dedicada a hacer el seguimiento con los coordinadores, solo en endeudamiento, porque no tiene razón que esté entrando ahorita a endeudamiento cuando eso tiene su presupuesto.

**El Gerente Regional de Infraestructura** menciona: Vamos a darle prioridad, ya he designado a los profesionales que van a ver endeudamiento y no debe haber problemas. Y si hay un problema, nos anticipamos. Porque en estos meses que queda, tenemos que construir y devengar todo. **Respecto a Tercer Milenio**, ahorita estoy tomando conocimiento de su loza deportiva. Igualmente, consejero, le voy a informar qué acción estamos tomando respecto a esto. **Respecto a La Oroya**, voy a designar al subgerente para que se pueda acercarse mañana, a las diez de la mañana y resolver o ver una alternativa o solución a la PETAR del Centro de Salud. **Respecto a su liquidación**, ese proyecto ya está liquidado, pero me dicen que los equipos biomédicos están dañados o están inoperativos. Voy a pedir un reporte de qué equipos están dañados, para notificarle notarialmente al contratista y en su defecto, plantearlo con el proyecto que estamos haciendo de las IOAR por obra por impuesto. Porque ahí estamos haciendo, es una red de salud, que también califica y hay que considerarlo. **Respecto a la Carretera Unión Leticia Caripa**, hoy día voy a sacar su resolución porque ya está proyectado. **Respecto a la UNAT**, es el asfaltado, y a Palcamayo, ya se les ha asignado un presupuesto, ya deberían de reiniciar. Y no debemos permitir que la base o subbase por las lluvias se deterioren. Ya se les ha asignado, consejero, un poco de presupuesto. En acumulado a la subgerencia de obras, 20 millones de soles. Y con eso tiene que iniciar todos los pedidos. **Respecto a Mariscal Castilla**, entiendo que a corto plazo no se va a poder hacer una IOAR, pero vamos a designar personal para que pueda prever y mantener los techos mientras dura el año escolar. **Respecto al Centro de Salud de Chilca**, voy a acercarme a esta consejera porque yo también acabo de verificar y le está ganando los plazos al contratista. Mejor voy a ir, voy a levantar un acta y ver qué acciones tomamos en campo. Porque su avance es bastante restringido. Pero hay que ir a campo para ver las alternativas y soluciones. Y el objetivo es ponerle en operación. **Respecto al Hospital Pedro Sánchez**, su avance físico es 75%. Lo que sucede es que ahorita vamos a discutir con los gerentes de obras y coordinadores sobre su equipamiento. La programación de cuándo va a llegar su equipamiento. Porque estructuralmente, si la arquitectura podría estar ahí, si no hay equipamiento, no va. Entonces voy a concentrarme en el tema del equipamiento del Hospital Pedro Sánchez. **Respecto a la carretera Huayao**, tengo la lista de obras suspendidas, pero esa obra no está en esa lista de obras suspendidas. Entonces entiendo que sí están trabajando y ese proyecto sí se le ha asignado de acuerdo a cómo ha avanzado su presupuesto. **Respecto a Achipampa**. Achipampa es un puente que se está construyéndose en este sector. Pero se le ha autorizado su adicional deductivo con costo cero para que no pueda tener un sustento o estar suspendiendo. Pero también he tomado conocimiento que hay vecinos que han presentado observaciones. Voy a hacer una programación acá en esta semana para visitar todas las obras del Valle del Mantaro, incluyendo Achipampa, para ver las alternativas y soluciones. **Respecto a Víctor Raúl**. Si se le va a asignar su presupuesto, pero le voy a entregar un cronograma de todos los proyectos que vamos a visitar. Ahí van a estar incluidos todos los proyectos del gobierno con cada una de sus provincias. Como mencionaba respecto al tema de la institución educativa Víctor

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Román Espinoza Espir  
2017/10



Raúl Valle de la Torre. Ahorita está en una condición de desierto. Veo el PIA y no tiene presupuesto. Vamos a priorizar los proyectos que hemos quedado, como la I.O.A.R de Satipo, y todos los proyectos que estamos quedando con cada provincia. Yo estimo que eso se va a licitar los primeros días de abril.

**La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez** menciona: cuál será el estado situacional de la Aldea Infantil el Rosario.

**La Consejera María Martina Maldonado Doria** menciona: sobre el proyecto de la institución educativa Miguel Grau, seminario de distrito de Mariscal Castilla. ¿en qué etapa se encuentra? Quisiera que me informe.

**El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Frank Gonzales Quispe** menciona: **Sobre el proyecto de la IOAR de la Aldea Infantil.** Este es un proyecto que tiene un buen avance. Acá estoy viendo las deudas que tiene cada proyecto. Vamos a hacer que el gobernador autorice las modificaciones para poder pagar y que puedan cerrar esos proyectos. Como estamos iniciando el año fiscal, entiendo que sí hay recursos para hacer modificaciones todavía. Y segundo, **sobre Miguel Grau**, se tuvo una reunión con los directivos la semana pasada. Se envió al coordinador para que pueda atender. Entonces, este tiene un avance bastante significativo, pero vamos a cerrar y vamos a hacer que esto se termine en el más breve plazo, consejera. Yo estoy tomando el conocimiento y le voy a informar de manera documentada qué acción estamos tomando y cuándo es la fecha tentativa de su culminación.

**El Presidente del Consejo** menciona: Gracias, gerente, por su participación. Ha visto la preocupación de colegas, y también es la preocupación de nuestras provincias, el cual sería importante que implemente un equipo detrás de usted, porque de verdad que esta es una tarea titánica, realmente. De verdad que solo no va a poder, de verdad. Yo creo que hay que complementar con un equipo de trabajo que le ayude a hacer seguimientos. Y también el tema de los coordinadores es importante.

**El Presidente del Consejo** menciona: **Pido**, para suspender la sesión Ordinaria por un lapso de 20 minutos, en vista que tenemos agenda pendiente, siendo aprobado por **MAYORIA** de los miembros del Consejo.

**El Secretario del Consejo** menciona: señor presidente, dejo constancia de la asistencia total de los miembros del Consejo.

**PUNTO DE AGENDA N°08 REPORTE N°099-2026-GRJ/ORAF/ORH/STPAD PRESENTADO POR, ABOG. EDITH L. QUIÑONEZ RIVEROS – SECRETARIO DEL PAD DONDE RECOMIENDA INICIAR PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN CONTRA DE DOÑA MARIANELA LIZ QUISPE SALAS EN SU CONDICIÓN DE DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN:**

**El Secretario del Consejo** menciona: En esencia, lo que la Comisión quiere, es que este Consejo apruebe una Comisión Especial integrada por tres funcionarios. Sí o sí va el Jefe de Recursos Humanos. Y los dos de ellos deben ser otros funcionarios, como el Gerente Regional de Desarrollo Económico, Gerente de Recursos Naturales, Gerente de Planeamiento y Presupuestos, Gerente de Desarrollo Social, o el Gerente de Infraestructura, el cual dejo a consideración del Consejo.

**El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez** menciona: propongo al Gerente de Infraestructura y al Gerente de Planeamiento y Presupuestos. Solo será para dar un dictamen nada más.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Señor Presidente, no es solamente dar un dictamen, porque ellos asumen la responsabilidad y obviamente si van a sancionar dentro del proceso, le van a dar facultad a la administradora para que haga su apelación, y si ellos entran en vicio, también tienen responsabilidad. No es solamente decirlo. Por ello sugiero que sea la Gerencia de Recursos Naturales y la Gerencia de Desarrollo económico.

**El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez** menciona: en todo caso que sea la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que la **Comisión Ad Hoc**, sea conformado por el Director Regional de Recursos Humanos, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
EDITH L. QUIÑONEZ RIVEROS



**ACUERDO REGIONAL N°047-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR, la CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AD-HOC del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Gobierno Regional de Junín, la que tendrá a su cargo la fase sancionadora en el procedimiento instaurado contra el ex Directora Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Junín, **MARIENELA LIZ QUISPE SALAS** – Informe de Precalificación N°259-2025-GRJ-ORAF/ORH/STPAD. La referida Comisión estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Gerente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiente.
- Gerente de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Sub Director de la Sub Dirección de Recursos Humanos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFÍQUESE el presente Acuerdo a los integrantes de la Comisión Ad Hoc, y DEVUÉLVASE el expediente completo ingresado con Reporte N°099-2026-GRJ/ORAF/ORH/STPAD que adjunta el Informe de Precalificación N°259-2025-GRJ-ORAJ-ORAF/ORH/STPAD y demás actuados a la Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, para los fines pertinentes.

**PUNTO DE AGENDA N°09 REPORTE N°100-2026-GRJ/ORAF/ORH/STPAD PRESENTADO POR, ABOG. EDITH L. QUIÑONEZ RIVEROS – SECRETARIO DEL PAD ASUNTO RECOMIENDA INICIAR PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN CONTRA DE DON. LUIS ENRIQUE RIVERA PIZARRO, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y A DON. LUIS ALBERTO CÓRDOVA MORALES EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, EX FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN:**

El Secretario del Consejo menciona: De igual manera, señor Presidente, con el reporte número 100, remite a este consejo, para la conformación de una comisión Ad Hoc, para el ex Jefe de Recursos Humanos, Luis Enrique Rivera Pizarro, y para el ex Asesor Legal, Luis Córdova Morales, de igual manera, para conformar una comisión especial.

El Presidente del Consejo menciona: sugiero que sea la misma Comisión.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que la Comisión Ad Hoc, sea conformado por el Director Regional de Recursos Humanos, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, con el voto UNANIME de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

**ACUERDO REGIONAL N°048-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR, la CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AD-HOC del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Gobierno Regional de Junín, la que tendrá a su cargo la fase sancionadora en el procedimiento instaurado contra: a) Don **LUIS ENRIQUE RIVERA PIZARRO**, en su condición de Sub Director de Recursos Humanos, y b) Don **LUIS ALBERTO CORDOVA MORALES** en su condición de Director Regional de Asesoría Jurídica – Informe de Precalificación N°260-2025-GRJ-ORAF/ORH/STPAD. La referida Comisión estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Gerente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiente.
- Gerente de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Sub Director de la Sub Dirección de Recursos Humanos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFÍQUESE el presente Acuerdo a los integrantes de la Comisión Ad Hoc, y DEVUÉLVASE el expediente completo ingresado con Reporte N°100-2026-GRJ/ORAF/ORH/STPAD que adjunta el Informe de Precalificación N°260-2025-GRJ-ORAJ-ORAF/ORH/STPAD y demás actuados a la Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, para los fines pertinentes.

**PUNTO DE AGENDA N°10 INFORME N°23-2026-GRJ-ORAJ PRESENTADO POR, ABOG. ENA MILAGROS BONILLA PEREZ – DIRECTORA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, SOBRE OPINIÓN LEGAL RESPECTO A LA CARTA SIN DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, RESPECTO A LA DENUNCIA PRESENTADO POR EL SEÑOR JUAN JAVIER BEDOYA MARTEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GEVICOM S.A.C:**

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. ROSALBA ESPINOZA ESPINOSA  
SECRETARIA TÉCNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS



El Secretario del Consejo menciona: para poner en contexto, señor Presidente. Se trata de un documento que una empresa privada, GEVICOM, mediante una carta notarial, remite desde el Consejo Regional donde le dice, señores del Consejo Regional, ha habido algunos inconvenientes en el proceso de licitación de obras por impuesto, aparentemente un acto arbitrario que no le han permitido postular. El Consejo Regional, en su oportunidad, revisó esto y pidió que la comisión haga un descargo a esas afirmaciones que está señalando. Y efectivamente, a través del oficio 02 que tengo acá por escrito, ellos hacen un descargo firman los tres mismos de la comisión, pero en esencia lo que dicen no es cierto, dicen, no resulta cierto que haya incurrido en actos arbitrarios, ilegales, ninguna supuesta intención en impedir la participación de este participante. Ante ello, en sesión de Consejo se acordó que se haga la consulta se sería legal, para saber si es competencia del Consejo Regional o no, la de intervenir en un proceso de selección. El informe legal número 23 que ahora tenemos a la mano, señor Presidente, señala lo siguiente, bajo este argumento es importante presentar que la autoridad competente en el caso que nos ocupa vendría a ser la autoridad para conocer y actuar frente al inicio de un hecho denunciado, es decir, que tenga potestad de corregir el acto, declarar la nulidad de ejercer control de iniciar un proceso administrativo disciplinario, en ese sentido la autoridades competentes son: uno, sugiere asesoría jurídica, el titular de la entidad que viene a ser el gobernador la autoridad administrativa superior de la Comisión Especial que tiene competencia para declarar la nulidad de oficio, ordenar la suspensión del proceso, disponer las acciones que corresponden. Entonces, asesoría jurídica opina lo siguiente, el Consejo Regional no es autoridad competente para recibir o atender esa denuncia de fecha 07 de enero del 2026 interpuesto por la persona Juan Javier Bedoya Martel, en su condición de representante legal de la empresa privada Grupo Empresarial Visión, con partida Sociedad Anónima ¿por qué? Por los motivos expuestos. Asesoría jurídica, en primer lugar, dice, no le completa el Consejo ver esas observaciones porque viene de un comité. Segundo, sugiere que este documento se remita al titular del pliego que vendría a ser la autoridad administrativa, que podría estar en capacidad de analizar, si fuera pertinente incluso anularlo. Eso es lo que señala la oficina asesoría jurídica.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

El Presidente del Consejo menciona: que pase al órgano competente respectivo en la administración, para la corrección, observación, evaluación y determinar el deslinde de responsabilidades administrativas,

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para a través de la Secretaria del Consejo se derive toda la documentación al Ejecutivo (Gobernador) para que dentro de sus atribuciones tome las acciones administrativas y/o legales que correspondan, con el voto UNANIME de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

**ACUERDO REGIONAL N°049-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO UNICO.-** El Pleno del Consejo Regional de Junín, TRASLADA al Ejecutivo (Gobernación) todo lo actuado (Carta de Denuncia – Doc. 10044825) presentado por la Empresa Privada Grupo Empresarial Visión Compartida Sociedad Anónima Cerrada – GEVICOM S.A.C., representado por su Gerente General, Juan Javier Bedoya Martel, **para que dentro de sus atribuciones tome las acciones administrativas y/o legales que correspondan**, por el supuesto impedimento de participación relacionado al Proceso de Selección N° 007-2025-GRJ-CE-OXI/LEY 29230.

**PUNTO DE AGENDA N°11 INFORME N°010-2026-GRJ/GR PRESENTADO POR, MG. ZOSIMO CARDENAS MUJE – GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN. SOBRE PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE 100.000 BOLSAS DE CEMENTO A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN:**

El Secretario del Consejo menciona: Se ha recibido de parte del despacho de gobernación el informe 010, a través del cual propone la aprobación a este Consejo Regional, adjunta un proyecto de acuerdo donde solicita y dice lo siguiente, aprobar la aceptación de donaciones de cien mil bolsas de cemento otorgadas UNACEM Perú a favor del gobierno regional de Junín, disponer a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en coordinación con las unidades orgánicas competentes, realice la distribución y el uso del material dado a los proyecto de infraestructura social paralizados. Artículo tercero, encargar a las entidades correspondientes el registro patrimonial, control y supervisión de los usos de los bienes donados. Artículo cuarto, notificar el presente acuerdo a las entidades pertinentes para su cumplimiento.



El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Sí, o sea, todos los bienes que alguien nos dona debemos aprobarlo en sesión de consejo, como propiedad de nosotros, se trata de que esta donación lo hagamos nuestro.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, la propuesta para la donación de 100.000 bolsas de cemento a favor del Gobierno Regional de Junín, con el voto UNANIME de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

**ACUERDO REGIONAL N°050-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR**, la donación efectuada por UNACEM Perú S.A., a favor del Gobierno Regional Junín, de cien mil (100,000) bolsas de cemento.

**ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER**, que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en coordinación con las unidades orgánicas competentes del Gobierno Regional de Junín, realice la distribución y uso del material donado en proyectos de infraestructura social priorizados.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE**, el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Dirección de Bienes Inmuebles de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas e instancias pertinentes de la Sede del Gobierno Regional Junín.

**ARTÍCULO CUARTO. -** El presente acuerdo de consejo regional, entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación y su posterior publicación en la página web del Gobierno Regional de Junín.

**PUNTO DE AGENDA N°12 DICTAMEN N°01-2026-GRJ-CR/CPI PRESENTADO POR COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA SOBRE EL DICTAMEN QUE RECOMIENDA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 1.5 TESLAS ADQUIRIDO POR LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN A FAVOR DEL HOSPITAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN":**

El Secretario del Consejo menciona: El consejero Luis Demetrio Basaldúa en condición de presidente de esta comisión y el consejero Ismael Nicodemus, en sesión de comisión aprobaron recomendar, para que el Consejo autorice la transferencia a título gratuito del Equipo de Resonancia Magnética de 1.5 Tesla a favor del Hospital Daniel Acides Carrión conforme lo establecido en la Directiva 06-2021 Directiva para las Transferencia de Bienes Muebles Patrimoniales dentro del Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.

El Presidente del Consejo menciona: eso ¿bienes RAEE?

El Secretario del Consejo menciona: No, la Gerencia de Desarrollo Social ha comprado un resonador magnético para el hospital. Y el hospital no le puede hacer mantenimiento a esta Resonancia Magnética porque no se ha transferido el bien. Entonces hay que cumplir con la transferencia para que ellos ya se hagan cargo.

El Presidente del Consejo menciona: ¿Hay este informe legal?

El Secretario del Consejo menciona: Sí, tiene informe legal.

El Presidente del Consejo menciona: Qué dice ¿podría leer esa parte?

El Secretario del Consejo menciona: se trata del informe técnico 030-2025 donde declara factible la transferencia de bienes, respecto al informe legal, en el folio número 48, está el memorando N°651 donde la jefe de Asesoría Jurídica, doctora Ena Bonilla Pérez dice, resulta procedente de la transferencia a título gratuito del equipo Resonancia Magnética 1.5 Tesla adquirido por el gobierno regional de Junín de la sede del gobierno central actualmente instalado y operativo en el hospital docente quirúrgico Daniel Alcides Carrón.

El Presidente del Consejo menciona: O sea, ya está allí.

El Secretario del Consejo menciona: Ya está instalado y funcionando, si no necesita hacer su mantenimiento. Asimismo, quiero mencionar que en el folio 47 está la opinión legal número 959.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Señor Presidente, es la primera vez que hemos visto a través de un acuerdo de consejo que se pida ello, porque en el dos mil veintitres cuando se han transferido todos los equipos que estaban asignados al gobierno regional al hospital Carrión, no se solicitó un acuerdo, sino solamente el trámite administrativo que corresponde. ¿Bajo qué términos se solicita que el consejo regional tenga que aprobar este acuerdo regional?

El Secretario del Consejo menciona: Señor Presidente, me permito dar lectura al informe técnico número 30 que se encuentra en el folio número 43, está por escrito, donde en las conclusiones señala. De acuerdo a lo establecido en la evaluación y la documentación sustentatoria que forma parte del presente informe técnico, la Oficina de Gestión Patrimonial considera que es procedente de realizar la transferencia a título gratuito del equipo

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



de resonancia magnética, conforme a los fundamentos legales de la oficina de gestión patrimonial, concluye que el expediente administrativo de transferencia se encuentra concordante con la normativa legal vigente. Ahora, sobre esto, señor Presidente, quisiera mencionar lo siguiente. Una cosa es un bien adquirido por el gobierno regional y se encuentra dentro del margesi de bienes, o sea, ha ingresado, tiene un código. Y otra cosa es que se compre un equipo que no ha ingresado al margesi de bienes, sino está en un expediente técnico, digamos, se ha comprado y directamente va trasladado al señor Presidente, es porque este equipo se ha ingresado al margesi de bienes del gobierno regional de Junín. Dice acá, en el numeral 63.2 de la directiva dispone que la Oficina de Control Patrimonial es propietaria del bien inmueble patrimonial, emite el informe técnico evaluando la procedencia o no de la transferencia y se remite la documentación a la Oficina Regional de Administración para la aprobación de la transferencia de corresponder de acuerdo al siguiente. La transferencia, abre comillas, es a favor de otra entidad u organización u entidad u Oficina General de Administración emite la resolución correspondiente que tiene la finalidad a la cual se destina el bien mueble patrimonial. Se observa que tras la entrada en vigencia de la directiva quedan sin efecto las disposiciones, materia de muebles probados por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales contenidas en la ley número 29151. Mayores detalles no tengo, a excepción del expediente que estoy dando lectura del señor presidente. Pero mientras vamos avanzando podemos llamar al jefe de patrimonio para que nos explique.

**El Presidente del Consejo** menciona: lo que pasa es que nosotros tenemos nuestra ley el cual es nuestro reglamento y eso tiene que decir textualmente, o sea, eso es un bien que se ha comprado en un proyecto de inversión para nosotros aprobar y que ese bien pase al hospital. Esa es nuestra observación, ese es en el fondo. Es nuestra función aprobar eso en sesión de consejo y tiene razón la consejera Flores porque si es la primera vez, ¿no? ¿Por qué no hemos hecho todo el año? Por eso, evaluémoslo.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: El informe legal debe de establecer las competencias y el acuerdo jurídico, el consejo regional tiene que realizar un acuerdo. De lo contrario, no entiendo cuál es el mérito para que en esta oportunidad sí se tenga que acudir al consejo regional cuando hemos visto que se han hecho transferencias de equipos que no han requerido este trámite.

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: Por lo que he entendido, presidente, es de la siguiente manera. En muchas ocasiones nosotros hemos nombrado una comisión donde ha esto usted, y se ha hecho la transferencia de algunos bienes de donaciones y otras, sin embargo, a otra entidad, pero en las cuales estaban siendo considerados de baja. En este caso, este equipo no está dado de baja. Tiene un código pero que está establecido en otra institución y, por tanto, yo pienso que todavía esto amerita un análisis mucho más técnico porque podríamos meternos en un problema que no es de nuestra competencia, donar un equipo que está inscrito en un proyecto y que es de pertenencia de una institución y nosotros de manera irregular aprobar una transferencia. Yo, por ejemplo, estoy de acuerdo con que se haga eso, pero debidamente con un procedimiento que no nos lleve a un error que en el futuro alguien podría decir porque ellos han aprobado si no es su competencia y todavía falta de repente desmembrar entonces hay que tomarnos el tiempo y hay que hacer bien hecho.

**El Presidente del Consejo** menciona: quisiera pedir la participación de la Consejera María Maldonado y de la Consejera Edith Valencia porque ellos han manejado el tema administrativo.

**La Consejera María Martina Maldonado Doria** menciona: Señor Presidente quería proyecto que cuenta con su expediente técnico aparte de esto, es un proyecto de inversión y para la transferencia siempre se forman comisiones de transferencia en todo caso no ingresaríamos nosotros, esa sería mi opinión.


**La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** menciona: Sí, quería preguntarle al doctor, el resonador quién lo adquiere es el gobierno regional ¿verdad? Para donar a la unidad ejecutora.

**El Secretario del Consejo** menciona: Así es.

**La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** menciona: Lo que pasa es que cada compra tiene su finalidad, sin la finalidad del proceso de la adquisición dice la compra del resonador para el hospital Carrión ya está esa finalidad es un proyecto como dice la consejera.

**El Presidente del Consejo** menciona: Respecto al resonador magnético, estamos hablando de un equipo de última generación, costoso lo han adquirido ya está en uso, pero necesita ser mantenimiento entre el hospital y el gobierno regional Junín, se hace un convenio ¿cuál es el tema? que hay que hacer el mantenimiento, y ese mantenimiento no de poco dinero es un mantenimiento que sobrepasa los 100.000 soles entonces el tema es

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  




que Carrión le dice yo no puedo hacer el mantenimiento porque si bien yo lo tengo tú lo has comprado y no me has transferido le dice.

**La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** menciona: el tema es si nos compete aprobar o no, por ello opino que pase a comisión.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: señor presidente esto ya ha pasado a comisión, el dictamen de la comisión es que nosotros votemos mediante acuerdo regional pero nuevamente en el 2023 no solamente fue un equipo, sino todo el proyecto de la nueva infraestructura que involucraba al hospital Carrión dentro del proceso posterior a la liquidación se hace la transferencia, ahora este resonador magnético pudo haber sido adquirido por el mismo hospital Carrión si se le hubiese transferido el presupuesto y ellos hacían todo el proceso lo ha decidido hacer el gobierno regional sede y ahora para que hagan la transferencia se supone que ya han liquidado se supone que han hecho todo ese procedimiento justamente para que se incorpore dentro del patrimonio del hospital Carrión y puedan recién presentar su plan de mantenimiento eso es lo que están buscando pero no establece, en este caso le pido a la comisión firmada por el consejero Nicodemos el consejero este Demetrio Basaldúa bajo qué argumento nos pueden establecer ahora de que se necesita el acuerdo regional en lo que es nuestra competencia, porque ya se ha visto que en otros procesos no ha sido necesario, como decía para evitar todo este proceso burocrático lo ideal es que el presupuesto lo hubiese trasladado a Carrión y que Carrión hubiese hecho todo su proceso de licitación, adquisición entre otros.

**El Secretario del Consejo** menciona: señor presidente, este tema lo maneja bien los técnicos, como la asesora legal por ello sugiero que se programe como punto de agenda para la próxima sesión.

**El Presidente del Consejo** menciona: Para comentarles que este mismo tema sucedió en Tarma porque habían comprado el tomógrafo en la gestión anterior y el 2023 el doctor Correa decía yo por qué voy a pagar si yo no me lo han transferido y el gobierno regional decía yo tampoco voy a pagar porque no tengo dinero entonces lo han solucionado bajo ese mismo mecanismo es idéntico esto.

**La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** menciona: Un proyecto tiene todos los expedientes, si en la finalidad dice que se compre el resonador magnético para el Hospital Carrión, eso ya es el objetivo de la compra podría trasladarse, pero sin necesidad de un acuerdo ¿Por qué? porque ya tiene la finalidad o sea se está cumpliendo ese objetivo, y eso tenemos que revisar, porque hay que ver cómo está la delegación de facultades.

**El Presidente de Consejo** menciona: para que pueda pasar a la próxima sesión de consejo en la cual se encuentren los involucrados y fundamenten el tema de por qué entro a la sesión de consejo.

**El Presidente del Consejo:** Luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que en la próxima sesión se cite a la Directora Regional de Asesoría legal, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**PUNTO DE AGENDA N°13 DICTAMEN N°02-2026-GRJ-CR/CPI PRESENTADO POR COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA SOBRE EL DICTAMEN QUE RECOMIENDA LA DONACIÓN DE 1737 BIENES MUEBLES Y 879 BINES DADOS DE BAJA, Y 858 BIENES SOBANTES, COMO RESIDUOS DE APARATOS ELECTRÓNICO – RAEE:**

**El Secretario del Consejo** menciona: al respecto en el dictamen se encuentra el proyecto de acuerdo regional, que señala lo siguiente el consejo regional autoriza la transferencia en la modalidad de donación de 1737 bienes muebles y 879 bienes dados de baja y 858 bienes sobrantes sustentados en la condición del informe técnico número 18 conforme lo establece la única disposición complementaria y final de la directiva 08-1025 directiva para la gestión de bienes muebles calificados como residuos de aparatos electrónicos y eléctricos RAE artículo **segundo** trasladar el presente acuerdo del ejecutivo para que a través de la oficina de administración formalice, y apruebe mediante acto resolutivo la disposición final de los bienes calificados como RAE, es lo que señala señor presidente.

**El Presidente del Consejo** menciona: ¿tiene su informe técnico?

**El Secretario del Consejo** menciona: Si. Cuenta con su informe técnico y Legal.

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el Dictamen N°02 de la Comisión permanente de Infraestructura, donde recomienda la donación de 1737 bienes muebles, 879 bins dados de baja, y 858 bienes sobrantes, como residuos de aparatos electrónico – RAEE, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**ACUERDO REGIONAL N°051-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, **AUTORIZA** la transferencia en la modalidad de donación de mil setecientos treinta y siete (1737) bienes muebles (879 bienes dados de baja y 858 bienes sobrantes sustentado tal condición con Informe Técnico N° 018-2025-GRJ-ORAF/OGP), conforme a lo establecido en la única disposición complementaria final de la Directiva N° 0008-2025-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE".

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Trasladar el presente acuerdo, al Ejecutivo para que, a través de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, formalice y apruebe mediante acto resolutivo la disposición final de dichos bienes calificados como RAEE.

**ARTÍCULO TERCERO.** - El presente acuerdo de consejo regional, entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación y su posterior publicación en la página web del Gobierno Regional de Junín.

**PUNTO DE AGENDA N°14 SOLICITUD S/N PRESENTADO POR EL CIUDADANO EDGAR CURASMA CARDENAS DONDE SOLICITA QUE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO FRANK GONZALES QUISPE, EN TORNO A LA EMPRESA GD CONTADORES & INGENIEROS EIRL CON RUC 20608699181:**

El **Secretario del Consejo** menciona: ha ingresado al despacho dos documentos que son similares el cual voy a dar lectura. El primero el 27 de febrero el consejo regional ha recibido de parte del ciudadano Edgar Curasma Cárdenas con DNI N° 23263781 el cual presenta un requerimiento de investigación al servidor público Frank Gonzales Quispe entorno a la empresa GD Contadores & Ingenieros E.I.R.L en la cual el documento señala lo siguiente, daré a conocer los requerimientos de elaboración de perfiles expedientes técnicos que se gestó desde el área de mantenimiento del 2003 a la fecha, existiendo un desembolso más de 11 millones de soles dirigidos por el mencionado y su pareja sentimental Jessica Domínguez Pérez, este monto se concreta en dos personas jurídicas y dos personas naturales que detalló a continuación, son 4 empresas que están con sus determinado RUC. Asimismo, el 20 de febrero ingresó un documento similar digo similar porque no es exactamente igual, donde indica, el requerimiento de investigación al servidor Frank Gonzales Quispe y sus nexos con su conyugue En síntesis, se presenta detalles de las contrataciones de la empresa GD Contadores & Ingenieros E.I.R.L, sobre los lugares de trabajo del funcionario en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo y el propio gobierno regional de Junín donde se apoyó a la pareja sentimental Jessica Domínguez para ocupar tan importante cargo, sin demás, cumplir los requisitos exigidos por el MOF. La empresa cuestionada ha contratado más de 5.600.000 para el gobierno regional de Junín. Podría no ser cuestionable sus contrataciones, pero ya de fuentes muy cercanas, como los corredores, indicaron que esta empresa, con la que opera desde el 2011, lo que es más evidente que la señora manifiesta en su hoja de vida, haber trabajado como administrador de la empresa, hecho factible, entre comillas, es pasible verificar en el portal de transparencia del Jurado Nacional de Elecciones el vínculo confirmado. Esta vez es cuestionable, nunca trabajó en un cargo de alto nivel ni en instituciones públicas y privadas, siempre trabaja como asistente, lo que es verídico es que los dueños de las empresas son ellos, solo crean a su nombre de terceras personas y sus familiares. En cada uno de ellos, señor Presidente, está adjuntando a una relación de, seguramente, debe ser obras, proyectos o expedientes técnicos. Son dos documentos vinculados y, tal como dispone la Ley Obrera entre los gobiernos regionales y también el reglamento interno, queda por testar este Consejo Regional tomar la decisión sobre este hecho aparentemente irregular. Sin embargo, ya queda en potestad del Consejo Regional dentro de su facultad de fiscalización, señor Presidente.

El **Presidente del Consejo** menciona: Bien, ¿alguna propuesta, consejeros? para que no pueda quedar en el vacío y podamos tomar algunas acciones.

El **Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez** menciona: **propongo** que se conforme una **comisión investigadora**, con los siguientes integrantes, el Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez, el Consejero Yoni Ángel Balbín Peña y la Consejera Maribel Edith Valencia Mejía.

El **Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: quisiera que la comisión sea un poco neutral, conformado por ambas bancadas que nos permitan ser neutrales para dar una imagen mucho más saludable. Por ello **propongo** que esta **comisión investigadora** sea integrada por la consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castilla, también lo integre el consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez y la consejera Kely Flores Más.

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Rogelio A. Espinoza Espinoza  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN



El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez menciona: propongo que la comisión Investigadora sea conformada por la Consejera María Martina Maldonado Doria, el Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta y la Consejera Norma Lida Valdivia Gutiérrez.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, la propuesta del Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez, siendo **DESESTIMADO** por no alcanzar los votos suficientes, con 2 votos a favor.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, la propuesta del Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez, siendo **DESESTIMADO** por no alcanzar los votos suficientes, con 4 votos a favor.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, la propuesta del Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, siendo aprobado por **MAYORIA**, con 7 votos a favor.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: ¿quién va asumir la presidencia?

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Gracias en primer lugar por responder mi planteamiento, en ese sentido, Pido que la consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo, sea Presidente de la Comisión Investigadora, Acompañado de la consejera Kely Flores Mas y el Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que la Comisión Investigadora, sea presida la Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo, asimismo, dicha comisión tendrá un plazo de 30 días para emitir un pronunciamiento, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

#### ACUERDO REGIONAL N°052-2026-GRJ/CR

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, **APRUEBA** la conformación de la **COMISIÓN INVESTIGADORA** para que dentro de sus atribuciones se investigue sobre las presuntas irregularidades, respecto al requerimiento de investigación al Servidor Público Frank Gonzales Quispe, propuesto por el Sr. Edgar Curasma Cardenas identificado con DNI N°23263781, de fecha 20/02/2026, con Expedientes N°6946202 y N°6943101. La referida Comisión queda conformado por los siguientes consejeros:

- Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo (Presidenta)
- Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez (Miembro)
- Consejera Kely Flores Mas (Miembro)

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - El plazo que tendrá la comisión es de 30 días calendarios.

Siendo las 16:17 p.m. del día 02 de Marzo del 2026, se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo.

Mag. Luis Fernando Morales Nieva  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Abg. Rogelio A. Espinoza Espiritu  
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo, conforme al Art. 107 y 108 del Nuevo Reglamento Interno de Consejo Regional, transcrita de los DVDs que obran en el archivo para su verificación.